



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores *Amador de los Ríos*, Alarcon, Arce, Sra. *Avellaneda*, Sres. *Asquerino*, Anton (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, *Albuerné*, *Ardanz*, *Ariza*, *Arrieta*, *Balaguer*, *Barald*, *Barzanallana* (marqués de), Becerra, Benavides, Bona, *Borao*, Borrego, Bueno, Bremon, *Breton de los Herreros* (Manuel), Blasco, *Calvo Asensio* (D. Pedro), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Cazorro, Cervino, Ceste (Conde de), Collado, *Cortina*, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cuelo, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, (D. Gonzalo), Dacarrote, Diaz (José María), *Durán*, *Duque de Rivas*, Echevarría (J. A.), Espin y Guillen, Estrada, Echegaray, *Eguilaz*, *Escosura*, Estrella, Enlate, Fabié, *Ferrer del Río*, Fernandez y Gonzalez, Fernandez Guerra, Fernandez de los Rios, Fermín Toro, Flores, Figueroa, Figueroa (Augusto Suarez de), García Gutiérrez, Gayangos, *Gabete de Molina* (D. Javier), Graells, *Gimenez Serrano*, Giron, Gomez Marin, Güell y Ronté, Güelvenzu, Guerrero, Incenga, Hartzembusch, Iriarte, Zapata, *Janer*, Labra, Larra, *Larrazaga*, *Lasala*, Lezama, Lopez Guijarro, Lorenzana, Lorente, *Lafuente*, Macanáz, Martos, Mata (D. Guillermo), *Mata* (D. Pedro), Mañé y Flaquer, Merelo, Montesinos, Molins (Marqués de), *Muñoz del Monte*, *Ochoa*, Olavarría, *Oryzá*, Ortiz de Pinedo, *Olzaga*, Palacio, *Pasarón* y *Lastra*, Pascual (D. Agustín), Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poy, Reinoso, Retes, Revilla, *Ríos y Rosas*, *Rivera*, *Rivero*, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rodriguez (G.), Ros y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagarniaga, *Sanz Perez*, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Selgas, *Segovia*, Serrano Alcázar, Sellés, Tamayo, Trueba, Tubino, *Uña*, Valera, *Velez de Medrano*, *Vega* (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zobel, *Zorrilla*.

PRECIO DE SUSCRICION.
 España: 6 pesetas trimestre.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.
PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
 España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 28 de Diciembre de 1879.

La suscripcion en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.
 Redaccion y Administracion, Carrera de San Jerónimo, 31.

SUMARIO.

Advertencias.—La condena de "La América."—Revista Europea, por D. Emilio Castelar.—La abolición de la esclavitud en las Antillas inglesas, por don Rafael María de Labra.—Resumen de las teorías modernas sobre el calor, la luz, la electricidad y el magnetismo, por D. José Echegaray.—Algunas reflexiones sobre la revelacion, por don Francisco Pi y Margall.—Restauracion de los monumentos nacionales, por D. Demetrio de los Rios.—Aprovechamiento de aguas, por D. Pedro de la Garza.—Notas y apuntes de un viaje por el Pirineo y la Turena, por D. Antonio María Fabié.—Bufones antiguos de Oriente y otras cortedes, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Escritoras españolas, (conclusion), por el conde de Casa-Valencia.—El juriscónsulto Federico Carlos de Savigny, por D. Juan Fastenrath.—Sonetos: á mi Severina, por D. Baltasar Lopez de Ayala —Dolores, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Crónica, por D. Miguel Moya.—Anuncios.

ADVERTENCIAS

1.ª Con el presente número recibirán nuestros suscritores el índice correspondiente al año actual. Este tomo sólo consta de diez y ocho números, en vez de los veinte y cuatro de que se componen los anteriores, á causa de la sentencia del Tribunal de Imprenta, por la cual fué condenado el periódico á dos meses de suspension.
 2.ª Para que no sufran perjuicio los intereses de los suscritores, la empresa de LA AMÉRICA ha dispuesto que los que tengan abonado hasta fin del mes actual y último de Enero próximo venidero, consideren prorrogada su suscripcion hasta completar el tiempo que les corresponde.

LA CONDENA DE «LA AMÉRICA.»

A continuacion insertamos la sentencia del Tribunal de imprenta, condenando nuestra revista á dos meses de suspension, que ahora terminan, pues no quisimos acogernos al indulto concedido á la prensa con motivo de las bodas reales.
 Por primera vez, despues de veinte años de honrosa vida, se ha visto denunciada LA AMÉRICA: un artículo firmado por uno de nuestros colaboradores llamó la suspicaz atencion del señor fiscal, ó más bien del entonces ministro de la Gobernacion D. Francisco Silvela, y fué condenado. Esta triste gloria le estaba reservada solo al Sr. Silvela despues de haber atravesado nuestro periódico por situaciones políticas en extremo violentas, durante sus veinte años de publicacion.
 Pero no porque hayamos tropezado en nuestro camino con semejante ministro, dejaremos de cumplir nuestros propósitos, anunciados repetidas veces: LA AMÉRICA seguirá siendo un palenque abierto á todas las opiniones; y responsables serán de los trabajos que publique, únicamente sus autores: esto ha venido sucediendo, y así sucederá mientras el periódico vea la luz.
SENTENCIA.—En la Villa y Córte de Madrid, á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve:

Vista la denuncia formulada por el fiscal especial de imprenta contra el número diez y siete del periódico LA AMÉRICA, correspondiente al día ocho del actual, del que es fundador y director D. Eduardo Asquerino:

Resultando que el fiscal especial de imprenta presentó ante este Tribunal, con fecha nueve del corriente mes, denuncia contra el número diez y siete del periódico que se publica en esta Córte con el título de LA AMÉRICA, por haber insertado el día anterior un artículo titulado *La Democracia española*, que empieza con las palabras *ya es indudable* y termina con las de *derrota inevitable*, firmado por D. Vicente Romero Giron, por creer que con la insercion de dicho artículo habia incurrido en el delito de ataque á la forma de Gobierno ó instituciones, conspiracion contra el órden legal y atentamiento de las esperanzas de los enemigos de la paz pública, comprendido en el número cuarto del artículo diez y seis de la vigente Ley de imprenta, manifestando haber ordenado el secuestro de los ejemplares del número del periódico denunciado:

Resultando que admitida por este Tribunal cuanto ha lugar en derecho la referida denuncia, y puestas certificaciones negativas de anteriores denuncias, previas las debidas citaciones, ha tenido efecto la vista en el día de hoy, en cuyo acto ha solicitado el fiscal especial de imprenta se condene al mencionado periódico en la pena de dos meses de suspension, imponiéndose á su director el pago de las costas y por el Letrado defensor la absolucion de dicho periódico, con declaracion de las costas de oficio.

Primero. Considerando que constituye delito de imprenta segun el número cuarto del artículo diez y seis de la ley vigente atacar directa ó indirectamente la forma de Gobierno ó las instituciones fundamentales; proclamar máximas ó doctrinas contrarias al sistema monárquico constitucional; conspirar directa ó indirectamente contra el órden legal, suponiendo imposible su continuacion ó su ejercicio, y alentando de cualquier modo las esperanzas de los enemigos de la paz pública.

Segundo. Considerando que el artículo bajo el epígrafe *La Democracia Española*, publicado en el periódico quincenal titulado LA AMÉRICA, que ha sido denunciado, contiene especialmente en sus párrafos once, quince al diez y nueve, veinte, veinte y uno, veinte y nueve y treinta y uno, frases, conceptos, calificaciones y afirmaciones, que atacan la forma de Gobierno y las instituciones fundamentales de la Nacion; proclama doctrinas contrarias al sistema constitucional, conspira contra el órden legal existente y supone imposible su continuacion, alentando así las esperanzas de los enemigos de la paz pública; por todo lo que con la publicacion de dicho artículo se ha cometido el delito de imprenta definido en el citado párrafo cuarto, del diez y seis de la vigente ley, incurriendo el periódico denunciado en la penalidad

señalada en el veinte y cuatro, con referencia al veinte y dos de la propia ley.—Vistos los artículos antes citados, y el cincuenta y dos y cincuenta y seis.—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al periódico LA AMÉRICA, á la suspension por el tiempo necesario para publicar cuatro números, ó sea el de dos meses, por haber cometido el delito de Imprenta que define el número cuarto del artículo diez y seis, é incurriendo en la pena señalada por el veinticuatro de la ley vigente, con la publicacion del artículo que ha insertado con el epígrafe *La Democracia Española*, y que ha sido objeto de la presente denuncia, así como en las costas, y mandamos que se inutilice la edicion secuestrada. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Angel Gonzalez.—José Garcia Herraiz.—Pablo Cases.

Publicada hoy veinte del mes de la fecha.
 Es copia de su original. Madrid veinte de Octubre del mil ochocientos setenta y nueve.—El escribano de Cámara, José Cózzer.

REVISTA EUROPEA.

Incidentes curiosísimos han sucedido durante estos últimos días en la agitada Rusia. El hielo puede cubrir con una capa, como de cristal, su tierra yerma; el frio helar la sangre en las venas de los rusos; los mares mismos enmudecer y solidificarse como si fueran de piedra, sin que esta temperatura glacial, capaz de convertir en rígidas estátuas á los vivos, consiga hacer bajar el ardor despedido por las almas exaltadas de los nihilistas, empeñados en abrasar toda Rusia con la tea de una radical revolucion. Imposible haber olvidado que, para ir de Petersburgo á Livadia, necesitó el emperador apostar soldados en todo el camino; rodearse de un ejército en armas; ocupar un férreo coche, blindado y parecido á uno de esos monitores, formidables fortalezas ocultas bajo la superficie del Océano; precauciones tomadas despues de haber restablecido la pena capital, impuesto á millares de personas el destierro á Siberia, despoblado las Universidades, perseguido á todos los sospechosos con crueldad verdaderamente imperial y hecho de cada ruso el espía y el esbirro de sus respectivos conciudadanos y vecinos. Los términos de la reprehension no podian llegar más léjos, ni tampoco su inutilidad y su impotencia. Creían cuantos creen omnipotente al despotismo que bastaba tanto terror á destruir una aspiracion; y esas grandes aspiraciones políticas solo se destruyen, si sensatas, satisfaciéndolas, y si insensatas, sacándolas al aire y á la luz de la libertad. Volvia el emperador Alejandro de su último viaje, y al llegar á Moscow, estalla una

mina terrible que hace saltar, no el tren en que él venía, sino el tren de su equipaje. Para conocer la audacia de estos innovadores, no hay sino decir que la horrible explosión estalla nada menos que á cinco minutos de Moscow, la ciudad más imperial, la ciudad más ortodoxa, la ciudad más reaccionaria de toda la santa Rusia. Los guarda-agujas se hallaban á una en sus puestos, los gendarmes cubrían el camino, los empleados de la línea redoblaban su celo, cuando la tierra oscila como á impulsos de un terremoto, el terraplen se agrieta como las hendiduras del Vesubio en erupción, los fragmentos de los wagones rotos suben por los aires, y la locomotora se precipita por la pendiente, sembrando todos estos casos tris-tísimos el terror y la muerte. Cuentan los testigos presenciales que, si en vez de haber lanzado la explosión al tren hácia la derecha, lo lanza hácia la izquierda, ninguno de los viajeros hubiese podido contar este trágico accidente, desplomados todos en profundos y pavorosos abismos.

Cerca del sitio de la catástrofe levántase una casa de modestísima apariencia, y en esta casa no se encuentra un alma; pero á su puerta casi, las nieves recientemente holladas y las tierras removidas demuestran que por allí ha debido abrirse la mina. Y en efecto, á los pocos pasos, y merced á ligera cava, se encuentra una batería eléctrica y unos hilos de alambre que parten de la cuadra del antes mencionado edificio. En el mes de Setiembre último instalóse allí un joven matrimonio, que se decía avecinado en Samar. Ninguna sospecha suscitaban estos recién llegados, felices, contentos, henchidos de amor y de esperanza, y por consecuencia ajenos á estas maniobras de la política y á estas atrocidades del crimen. Bien es verdad que trabajaban mucho, pero trabajan sencillamente en abrir una bodega, destinada en lo futuro á efectos de comercio. La bodega resultó al cabo una mina profunda, abierta bajo el terraplen del ferrocarril cercano á la estación de Moscow. La humilde vivienda estaba amueblada con extrema sencillez; los papeles que la tapizaban eran de lo más vulgar y ordinario; los alambres ocultábanse entre la pared y el papel; y la batería eléctrica se contenía en un arcon de apolillada madera, que difícilmente hubiera despertado curiosidad alguna: el único indicio que revelaba una trama terrible, descubriese en los muchos vestidos de trabajadores encontrados por los aposentos, indicando el sin número de gentes que habían tomado parte en la obra. Pasman la audacia, la perseverancia, la porfía empleadas en esta máquina infernal de nuevo género, y resulta de que la hayan montado á sus anchas y la hayan hecho estallar sin que nadie supiese una palabra, consistiendo la salvación del czar en haberse los conspiradores equivocado de tren, que la red de la conjuración es inmensa, y que la complicidad de una parte de la policía es indudable. Algunas precauciones habían tomado: la casa tenía cierta modestia, sus muebles aspecto de antiguo menaje imperial y ortodoxo, inmensa soledad rodeaba aquel sitio aislado en los mares de la estepa; pero resulta imposible á la consideración más sencilla que esos grandes trabajos se empeñaran, que esas cuevas se abrieran, que esas arenas se amontonaran, que se pusiese una máquina infernal y se condujeran allá fuertes baterías eléctricas sin que lo advirtiese una policía recelosa, é industriada además por los últimos sucesos en que el Czar y su familia se hallan, á cada paso que dan por el suelo y á cada minuto que en el reloj de los tiempos oyen, bajo el peso de una irreparable catástrofe.

Si el atentado sucediera en Petersburgo, en la ciudad europea, burocrática, occidental, como dicen los rusos ortodoxos cuando quieren vejarla, en aquella colmena de ideas y de pasiones modernas, aún se comprendería y se explicaría por el viento revolucionario que sopla del lado de la Europa sobre la capitalidad de Rusia; pero ha sucedido en el corazón de los sentimientos reaccionarios, en el suelo de la ortodoxia griega, en el bosque de las iglesias y de los campanarios, á la sombra del Kremlin, á la vista de la catedral de San Isaac, entre las mil áureas rotondas que recuerdan los imperios medio religiosos y medio militares del Asia, allí donde Katkoff escribe, y los panslavistas sueñan con someter á la ortodoxia bizantina todas las iglesias y al Czar sagrado y ungido todas las naciones. Por consiguiente, la revolución se ha extendido por la tierra y por la atmósfera de esa inmensa Rusia. Parece que se respira en los aires por lo mismo que truena en las conciencias. La última guerra, cuya gloria entera cedió en bien de la antigua Rusia, de los apóstoles eslavos, de los generales férreos, de las ideas absolutistas, de los poetas románticos que sueñan aún con la conquista santa, de todos los reaccionarios anhelosos por ver al nuevo Constantino devolviendo su capital histórica y su basílica santa al cristianismo oriental, para que, en nombre de tantos servicios, pase su dominación despótica, como una enfermedad hereditaria y constitucional, á cien generaciones; la última guerra, que ha tenido este carácter monárquico y religioso en sus comienzos, tiene ahora el carácter contrario: por haber emancipado á Bulgaria y á Rumelia, por haber abierto Asambleas allí donde antes reinara el despotismo histórico; por haber aumentado la libertad en Servia y en Montenegro, ha sido y es una guerra de revolución y de propaganda revolucionaria. Y por consiguiente, la idea de que esta revolución ha de ser inmediata, se ha apoderado de todos los ánimos, y

los ha sometido á su incontrastable imperio. Y si en los pueblos libres la revolución se llama idea, reforma, progreso pacífico, escuela, doctrina, periódico, tribuna, comicio, movimiento regular y ordenado, en los pueblos esclavos la revolución es conjuración, sombra, asechanza, atentado, crimen. La infeliz Turquía no pudo cambiar sus dos últimos monarcas sino teniendo de sangre el serrallo; y la opresa Rusia no concibe que pueda establecerse su libertad sino entre las explosiones de la pólvora y el flamear de los incendios. Así es que, en medio del horror inspirado por el crimen abominable, entre los gritos de la conciencia pública indignada, cuando aún subían al cielo las oraciones de todas las Iglesias por haber preservado la historia rusa de esa nueva mancha, ha salido una proclama jurando la muerte del emperador y se ha descubierto una nueva trama para hacer saltar el palacio de invierno como ha saltado el ferrocarril de Moscow. Desengañese el emperador de Rusia, desengañese por completo: la oposición toma el brutal aspecto digno de esos pueblos primitivos, á quienes seducen los encantos de la libertad y los privilegios de la civilización, deseados con la salvaje vehemencia propia de la barbarie.

Pero la oposición rusa no significa ni puede significar solamente ese nihilismo que aparece á la superficie por su misma ruidosa y subidísima violencia. La diferencia entre las clases, no es en Rusia tan grande como pudiera aparecer á primera vista, dada su terrible organización social. Ha pasado el despotismo su rasero sobre todas aquellas frentes y las ha igualado bajo el yugo de su autoridad. En los tiempos, en que las aristocracias europeas se fundaban, allá por la época feudal, no podía la estepa rusa producir los castillos donde se escribían con sangre enemiga, sobre los puentes levadizos, en las torres del homenaje, los grandes privilegios nobiliarios, raíces profundísimas de las aristocracias que blasonan de arraigadas é históricas. Los primitivos boyardos moscovitas pudieron gloriarse de pertenecer á una clase verdaderamente autóctona y dotada de todos los privilegios dables á brazos, que pueden manejar las armas; pero en cuanto vino la conquista tártara con sus Kanés asiáticos, poseídos de un grande orgullo oriental, descendió el poder de la nobleza; y en cuanto á los Kanés de Tartaria, sucedieron los Czares de Moscow, todavía descendió más; y si pudo restaurar un poco su influjo por el advenimiento de los Romanoffs, perdióse completamente, cuando el más ilustre príncipe de aquella popular dinastía, Pedro el Grande, niveló á toda la nobleza bajo el doble yugo de su insolente pretorianismo y de su arbitraria burocracia. Si visitais á Rusia, vereis á primera vista, en las calles, en los paseos, las clases diversas, el gentil-hombre, vestido á la usanza occidental, que apenas habla la lengua de sus mayores y que gustá de un francés tan puro como el que pueda oírse en los salones de París; el mercader, con su gorra de piel puntiaguda y su sotana de paño burdo, ceñida al cuerpo estrechamente por dos hileras de botones; el sacerdote, con barba y cabellera luengas y túnica pintoresca de flotantes y numerosos pliegues; el campesino, con sus cejas pobladas, sus ojos diminutos, sus pómulos encarnados, su inmensa zamarra grasienta ceñida á los riñones por una soga que le dá aspecto de penitente y que revela, aun despues de emancipado, el eterno y deforme siervo, á quien la ortodoxia embrutece y emborracha el aguardiente oficial expedido en tabernas del Gobierno, semejantes á nuestros estancos. Si estudiais la legislación, si recorreis la estadística, si ois las supersticiones sociales, aún creereis más en la existencia de clases, definidas y clasificadas y puestas cada cual dentro de sus límites, por las ordenanzas de Pedro el Grande, aumentadas por la grande Catalina con la creación extraña de una especie de clase media y de otra especie de entidades políticas conocidas con el nombre de ciudades privilegiadas, que parecían hechas para obtener en las contingencias de lo porvenir el timbre de un voto en cortes, como las grandes ciudades de la Edad Media en toda Europa.

Pero, en realidad, el despotismo, como he dicho antes, ha confundido las clases en comun servidumbre, y ha imposibilitado que una de ellas se levantara sobre todas las demás en demanda de privilegios políticos. No hay clases, ni hay partidos. Por consiguiente, lo que hay en Rusia es una aspiración vaga á una libertad necesaria que, comprimida fuertemente, se muestra, como los gases comprimidos en la tierra por medio de sacudimientos y de terremotos. Si los Czares quieren paz, no me cansaré de repetirlo, necesitan dar á alguna de las clases sociales participación en el Gobierno y asomos de libertad. Los medios de represión resultan cada día más ineficaces. La Judit nihilista, que se manchó de sangre, entregada á la jussicia, ha quedado absuelta por el tribunal competente entre los aplausos de un público, donde campeaban los nombres más ilustres de la aristocracia. El asesino de Mezentsof se evadió á la policía, ó indiferente ó cómplice. El estado de sitio se embota en las costumbres, y resulta una medida ineficaz allí donde existe desde los tiempos de la conquista tártara. El nihilismo es la vanguardia de los exagerados, que tienen todas las ideas perseguidas, de los violentos con que cuentan todas las grandes causas, de los que sienten la sed del sacrificio y del martirio; pero detrás de esa vanguardia existe un ejército compuesto de gentes ordenadas y sensatísimas, las cuales, por ningún motivo, se asocian á esos crímenes, aunque sien-

tan la necesidad de salir por alguna puerta de la estrecha y sombría cárcel donde se hallan hoy encerradas. O Rusia renuncia al despotismo oriental, ó Rusia entra en la revolución europea. El medio único de conjurar la anarquía, consiste en conceder la libertad. Una iniciativa oportuna puede aún salvarlo todo; la resistencia ciega todo perderlo. O ba a de lo alto la luz, ó sube de lo bajo el incendio. ¿Por qué en cuanto se hable de una Constitución, sobrevendrá un atentado?

Pasemos, si la transición no fuera demasiado brusca, desde el Kremlin al Vaticano. El Papa Leon XIII demuestra cada día con demostraciones más palpables que la política de alianza entre el antiguo pontificado y la moderna sociedad tiene en él un defensor, tanto más formidable cuanto que no cae en aquellas exageraciones, cuyos excesos llevaron á Pio IX desde el liberalismo casi masonico á la reacción casi jesuítica. Prudente y firme al par, conociendo el punto de dónde viene y el punto á dónde se dirige, con celo eclesiástico que no excluye la consideración á la realidad y á sus exigencias, con superior sentido político que le lleva á proclamar necesario lo inevitable, ni se excede en sus palabras, todas ellas medidas, ni se estrella en los escollos de lo imposible, como solían aquellas curias romanas de espíritu tan reaccionario que resultaban verdaderas petrificaciones, ajenas á la luz, al calor, al aire, á la vida, al espíritu de nuestro siglo. Asusta considerar las dificultades que tocaríamos de haberse encontrado otro Papa, en vez de Leon XIII, á la cabeza de la Iglesia en este período histórico. Cuántos obstáculos no opusieran la intransigencia antigua y la exaltada fé á las reformas concluidas últimamente en el ramo importantísimo de enseñanza por el liberal Gobierno de Bélgica. Qué guerra tan gigantesca no despertaría el excesivo celo en la República francesa de haberle tocado esas leyes Ferri, criticadas de todo el mundo, de los revolucionarios por deficientes, de los católicos por extremas, de los liberales por atentatorias á la libertad, de los conservadores por nocivas á la buena inteligencia y armonía entre la Iglesia y el Estado. Por fuerza, en el estado presente de las instituciones políticas, en las tradiciones antiguas de la Iglesia católica, en la organización histórica del poder pontificio, no puede exigirse que el Papa tenga una filosofía superior al escolasticismo, ni que su curia renuncie á una base tan vieja y consagrada de su poder religioso como el poder temporal y político. Mas dentro de estas tendencias, aunque dañosas á la civilización y á la libertad, necesarias en el corriente período histórico, bien puede asegurarse que Leon XIII hace cuanto le es dable para armonizar la libertad con la Iglesia y el espíritu moderno con el espíritu católico. Si estas ideas suyas prevalecieran hoy, produciríanse á la larga, así en el dogma como en la disciplina, modificaciones varias que, sin alterar sus bases y sus creencias esenciales, dieran de sí una Iglesia más en consonancia y armonía con los tiempos que corren. Y no sería la primera vez que el cristianismo histórico hubiera sufrido estos cambios científicos.

Nada tan comun como creer la idea cristiana, desde el origen al fin de la historia, idéntica y una, cerniéndose allá en el cielo de la pura conciencia, sin variaciones de ninguna clase. Tal sentir olvida con facilidad que las ideas, sin dejar de ser puras y espirituales en sí, reciben modificaciones é influjos varios, tanto de la complexion de los individuos que las conciben ó las predicán, como de la naturaleza, del suelo donde fundan sus sectas; sus escuelas, sus iglesias, todas esas cristalizaciones de las ideas. El cristianismo tiene una metafísica, esencial á estas grandes instituciones históricas, como esencial tambien el alma á nuestro cuerpo. Pero la metafísica no empece á las variaciones pedidas por la ley de variedad, cuyos cánones así rigen el Universo material como la humana ciencia. Bossuet, que escribió la historia de las Variaciones del Protestantismo, para probar la inanía de esa religion, admitía tambien variaciones para el catolicismo, sino en el dogma, en el modo y manera de concebirlo y de explicarlo. El desarrollo mismo de la Iglesia resultaría imposible, si la iglesia, quedando una en sí misma, no creciera, y aumentaría con este crecimiento en fuerza y en vigor. Las ideas pueden conservar su esencia pura y modificarse luego, así al pasar por ciertos individuos superiores, como al pasar por ciertos pueblos de la historia, por todo cuanto podríamos llamar modos y maneras de ser en las esencias. El cristianismo es uno; pero toma cierto carácter reaccionario en Santiago, que quiere hacerlo retroceder á su fuente, la Sinagoga; cierto carácter templado y de conciliación en Pedro, que funda así la política y la autoridad de la Iglesia; cierto carácter austero, batallador, enérgico en Pablo, que vence las repugnancias judías, y llama todos los pueblos á recibir la universalidad de la divina gracia; y cierto carácter dulce, amoroso, tierno en San Juan, cuyo Evangelio parece una epopeya, donde entonan, como en coro armoniosísimo, todas las ideas helénicas un cántico inmortal.

Pues si sucede esto con los individuos, los cuales dan algo de su carácter, si no á las ideas en sí, á la expresión de las ideas, sucede con mayor motivo en los pueblos. Aquella seca Palestina de inmensos desiertos, por los cuales corren pedregosos torrentes; cortada de algun oasis, en cuyo suelo crece la dulce higuera y arraigan sus raíces las palmas; teniendo por todo ornato los cenicientos olivares y los retorcidos cactus del áloe y del

nopal, convida á la austeridad y á la concentracion religiosa; propio carácter del tenacísimo judío, poco fértil en ideas pero muy apegado á las que una vez ha concebido en su conciencia y practicado y realizado en su vida. Palestina, pues, abrigará á los judeo-cristianos, á los primeros conservadores que brotan del seno fecundísimo de aquella revolucion religiosa. Siria al revés, más risueña, más fecunda, más hermosa; con cordilleras que embalsaman los aires por el olor de sus cedros y con mares que convidan á la libertad de la navegacion y á la alegría de la vida, concebirá un cristianismo asiático y lo revestirá con todos los dibujos y todos los esmaltes y todos los alicatados de la riquísima y vária escuela gnóstica. Alejandría, ideada por Alejandro para congregar todas las razas; entre calles de sepulcros, sobre la tierra de los misterios y de la muerte; con el Nilo milagroso al pié; con el mar Mediterráneo al frente; con los desiertos inmensos á la espalda; deletrando las estrellas en el cielo, y los pensamientos en el espíritu, debia dar de sí, como una indeclinable consecuencia de todo su ministerio, el verbo alejandrino, es decir, la metafísica del cristianismo. Así como esta tierra del bajo Egipto, interseccion de los continentes, término medio del gran silogismo que forman el Asia, el Africa, y la Europa, propende á las ideas eclécticas, y por consecuencia á cierto sincretismo hasta en la teología cristiana; el alto Egipto inspira la meditacion profunda con sus colegios de ascetas y de penitentes, la vida monástica que tanta y tan soberana influencia debe tener en la fundacion y desenvolvimiento de las nuevas salvadoras doctrinas.

Si al Asia Menor confluyen todas las caravanas del Asia interior; si abordan á sus puertos las naves de Oriente y Occidente; si embargan las peregrinaciones de razas á sus ciudades y á sus oasis; si pululan por aquellos espacios muchedumbres innumerables enamoradas de ideales varios, tambien pulularán las sectas y las heregías, á cuyas necesarias contradicciones las ideas se purifican, las doctrinas se definen y las voluntades se templan. La Persia, mazdeista, con su religion fundada en el dualismo; la Persia, cuyos cielos se asemejan á campos de batalla, donde combaten las ideas, como los guerreros en la tierra, enseñará á Manes su doctrina de la contradiccion, como Grecia dará de sí Iglesias resplandecientes, cual los bruñidos mármoles de Paros; anfictionados religiosos como aquellos que fundaron los juegos olímpicos y reunieron en coro las ciudades helénicas; legiones de oradores, cuyos lábios depositan, como la abeja ática, en la conciencia humana la miel dulcísima del Hible; apologistas elocuentísimos que elevarán las ideas de la antigua ciencia filosófica á los altares del Dios crucificado. La Iglesia griega será más metafísica que práctica; más fácil á la heregía que ninguna otra Iglesia; más abierta, así á los vientos del cielo como al soplo de las ideas; mientras la Iglesia de Africa, abrasada como aquel suelo, uniforme como aquellos horizontes de un azul perpétuo, escasa en pensamientos como escasa en vegetales su arenisco suelo, hinchada y aguda como los retóricos que aborta, intolerante y apasionadísima, en vez de adorar la Cruz, parece que presiente y adora ya los cortantes alfanges. Si á Grecia le toca inaugurar las apologías con San Justino y San Clemente, tócale á Africa inaugurar la intolerancia religiosa con el mayor y más africano de todos sus ingenios, con el inmortal San Agustin.

Si cada region, si cada ciudad, si cada familia de pueblos ha procedido en la formacion del dogma cual correspondia á su naturaleza y á sus antecedentes tradicionales, ¿qué hará la ciudad de Roma? Examinadla en su historia pagana, y comprendereis seguidamente la autoridad que va á tener y el Ministerio que va á desempeñar en la historia del cristianismo. Sin el brillo de Grecia, sin el valor épico del héroe griego Alejandro, sin aquellas legiones que parecen de dioses más que de soldados, ha sometido la tierra y sugetádola fuertemente á su imperio. *Tu regere imperio populos, romane, memento.* Pues, sin las múltiples ideas de Alejandría, sin la elocuencia y la inspiracion de Atenas, sin ningun apologista y ningun padre de primer orden conquistará todas las Iglesias y las mantendrá bajo su autoridad y bajo su imperio. Su política tradicional consistirá en dejar primero cierta autonomía á los pueblos por medio de los municipios, y uniformarles luego por el pretor y el procónsul, como su política religiosa consistirá en dejar primero cierta autonomía á las Iglesias nacionales, y absorberlas luego por medio de esos pretores y procónsules espirituales que se llaman obispos. Reducirá en la antigüedad á fórmulas prácticas todas las ideas filosóficas de Grecia; y en el mundo moderno reducirá tambien á fórmulas prácticas todas las ideas teológicas del cristianismo. Fundará en el mundo antiguo por medio de ese sentido práctico el derecho civil y fundará en el mundo moderno el derecho canónico. Opondrá en el mundo antiguo á los abstrusos metafísicos griegos los prácticos juriscultores; y opondrá en el mundo moderno á los doctores y á los padres de la Iglesia griega los prácticos canonistas. Tendrá en la antigüedad el espíritu de la disciplina militar y social y tendrá en los tiempos modernos el espíritu de la disciplina religiosa y eclesiástica. Ostentará en el período pagano su género de organizacion, y lo ostentará tambien con igual brillo y gloria igual en el período cristiano. Si tuvo entonces sus césares, tendrá ahora sus Pontífices. Si entonces fundó un dominio universal so-

bre la tierra, lo fundará ahora sobre la conciencia. Si entonces produjo ese latinismo que significa autoridad, disciplina, gobierno, organizacion, imperio, tambien ahora fundará ese catolicismo, que tomará igual significacion, en el mundo moderno y que transmitirá á los siglos medios la unidad romana por natural virtud de su Pontificado y de su Imperio.

Roma queda siendo Roma, esencialmente la Roma antigua en la nueva religion, y su carácter y su temperamento aparecen tales como antes fueron, en el seno del cristianismo. No lo dudeis, la idea católica es patrimonio exclusivo de Roma; La que reuniera en su panteon todos los dioses antiguos, ha reunido en su Iglesia todas las ideas modernas. Ella, y sólo ella, ha fundado la ortodoxia; ella, y sólo ella, ha dado su organizacion y su doctrina al Cristianismo por medio de su forma, á no dudarlo, más autoritaria, y de consiguiente más romana, por medio del catolicismo.

Pero, abstraído en la contemplacion de la antigua historia religiosa, habíame olvidado de la corriente historia política, y sobre todo, de las dos crisis gubernamentales porque atraviesan Francia é Italia, y de las dos crisis políticas porque atraviesan Alemania é Inglaterra. Corto el espacio, breve el tiempo, la materia mucha, la fuerza propia poca, resumiré en algunas líneas lo que exigiria gruesos volúmenes. Difícil me pareció un tiempo la inteligencia entre Cairoli y Depretis; difícil me parece ahora la continuacion de esa inteligencia. Capitanes de dos fracciones, que, militando bajo las mismas banderas, se guardan y se profesan odios irreconciliables; divididos por injurias recíprocas y hasta por ciertas rivalidades domésticas que no es del caso referir, y que, si en nada les desdoran, tampoco les acercan ni los reconcilian sinceramente; necesitan una grande entereza unida con una grande prudencia para sostener esa cordialidad, sin la cual se desplomarian bien pronto á su propio peso todas las fracciones radicales, heridas por algo más triste aún que la derrota, por la impopularidad y por el descrédito. Los liberales italianos deben continuar en el Gobierno por tres razones capitales: primera, porque responden mejor que los conservadores al espíritu de nuestro tiempo y á las exigencias de la opinion pública; segunda, porque deben aligerar al pueblo de la odiosa tribucion sobre la molienda que en tanto grado le aflige y le empobrece; tercera, porque han de ampliar el sufragio, dando así á la libertad nuevos seguros y al poder nuevas fuerzas: que nada hay tan estable y tan fuerte como un Gobierno inspirado en las ideas del derecho y robustecido en las corrientes del progreso.

Pero no olviden los radicales italianos cómo les asedian los conservadores, y cuán fácilmente sobrevendria su caída si estos mostrasen á la opinion fatigada la esterilidad de una política cuyos actos no corresponden ni conciertan jamás con sus promesas. Adelante, pues, con ideal claro, con norte fijo, con fin conocido, con movimiento ordenado, con union estrecha, con amor á la libertad y con propósito firme de cumplir y de consolidar todas las reformas.

En Francia emprenden nuestros amigos el camino de la renovacion continua de ministerios, y este camino escabroso puede conducirlos á dificultades sin cuento. La Union republicana, es decir, la parte considerable de nuestro partido que hace tiempo dirige el presidente de la Cámara, comete error grave cuando debilita al Gobierno, y no quiere, en manera alguna, reemplazarle. Hay que combatir á los Gobiernos á quienes se puede heredar, y hay que fortalecer á los Gobiernos á quienes no se puede combatir. Pero debilitar al Gobierno como lo debilita la Union republicana con sus ataques, y luego sostenerlo, como la Union republicana lo sostiene con sus votos, pareceme un juego tan doble y peligroso que de él puede resultar quebrantamiento igual é igual descrédito, así para los diputados como para los ministros. Y lo que digo de esto, digo tambien de la sustitucion proyectada en la presidencia del Consejo, que pasará inmediatamente á las manos de Freynet desde las manos de Wadignthon, el cual, para mayor confusion de todos, conserva la cartera de Relaciones Exteriores en el nuevo Gobierno decapitado de su presidencia.

Altísimo concepto el futuro jefe del ministerio merece á cuantas personas se ocupan hoy con algun detenimiento en el estudio de la política europea. A honradez intachable reúne inteligencia profunda, y á conocimiento de las necesidades materiales de Francia, conocimiento de las necesidades morales de su joven y necesaria República. Pero de la mayoría, y sólo de la mayoría depende que éste cambio de ministerio prospere y fructifique; porque si, en vez de cooperar á sostenerlo despues de nombrarlo, van como en desbandada á presentarle programas absurdos, á pedirle reformas prematuras, á impelerle hácia cambios totales de funcionarios, en los que puede la buena administracion peligrar, el nuevo Ministerio será un hijo más de esos que las mayorías engendran por el placer de comérselos. Recuerden los republicanos que la República no puede sostenerse sino dando igual fuerza al derecho y al poder, al progreso y á la estabilidad.

Crisis profunda en la grande Alemania; profundísima en la Gran Bretaña. El Canciller continúa su obra de reaccion, y acapará los ferro-cariles, y amortiza las sociedades de seguros, y cierra las fronteras, y reforma la constitucion en sentido imperialista, y hace que el Reistack sólo pue-

da reunirse, en vez de cada año, una vez cada dos años, y lleva á los últimos extremos una dictadura que si tiene suma gloria exterior, no puede vanagloriarse de iguales esplendores en el gobierno interior de la grande Alemania, empobrecida y opresa. A su vez, el ministerio conservador inglés ha pasado por una época de ensobrecimiento seguida más de cerca por otra de indudable decadencia; ha tomado á Chipre; ha impedido la entrada de los rusos en Constantinopla; ha puesto su bandera en Cabul; ha llevado sus armas á las tierras africanas; ha extendido su tutela sobre muchos pueblos; pero, en cambio, ahora, en estos instantes, á su influencia en Constantinopla sucede la influencia alemana y austriaca; á su guerra en el Afghanistan, desastres sin número; á sus conquistas un desnivel en los presupuestos muy perturbador para todas sus relaciones económicas; á la paz interior antigua, una agitacion de esa pobre Irlanda, cada día más hambrienta; y al poder hasta aquí incontestado de Disraeli la sombra de Gladstone, que pide con razon el poder para los liberales, y promete una renuncia á todas esas conquistas más ruidosas que útiles, una decision á proteger los pueblos cristianos en la ruina definitiva del Imperio turco, una autonomía á la infeliz Irlanda, que deben regocijar y satisfacer á todos los amantes de la libertad en el Viejo y en el Nuevo Mundo.

EMILIO CASTELAR.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

EN LAS ANTILLAS INGLESAS.

I

Rara coincidencia—pero ya notada antes de ahora por uno de los más insignes defensores de la emancipacion de los negros—que la nacion que mayores esfuerzos hace en estos instantes en pró de aquella grande y generosa causa, la que, por decirlo así, lleva su representacion en la historia contemporánea, sea precisamente la que en los tiempos antiguos fué considerada como tierra más abundante en esclavos y la que en la Edad Moderna más esclavos arrancó del Africa y más dura se mostró con ellos en sus prácticas y sus reglamentos!

Cochin ha escrito: «Lo que hoy día es Africa lo fué en otro tiempo Inglaterra. Lo que los ingleses piensan hoy de los africanos, los romanos lo pensaron en otro tiempo de los ingleses.» Ciceron se permitió aventurar, que «el único botín que podia traerse de aquella tierra bárbara eran esclavos embrutecidos;» y el implacable historiador británico Lingard, que reproduce esta y otras citas, añade cruelmente: «los salvajes de Africa venden á los europeos, negros cogidos en la guerra ó en la caza: más bárbaros los conquistadores de Bretaña, vendian sin escrúpulos á sus compatriotas y hasta á sus propios hijos.»

De otra parte, Inglaterra tiene sobre sí dos terribles responsabilidades. La primera, el anexo al tratado de Utrecht. Por él, Inglaterra se reservó el monopolio del tráfico de negros, que hasta entonces habian venido practicando, entre la costa occidental de Africa y la América meridional, portugueses, españoles, flamencos é italianos; y tomó tan á pecho este infame monopolio, que, cuando terminado en 1743 el plazo de los treinta años por que fué concedido el privilegio para importar en América hasta 144.000 negros, España se niega á prorogarle,—como en efecto, no le prorogó—el Gabinete británico se apresta á la guerra: doble crimen forjado en la calentura de un inicuo deseo. Por estos medios Inglaterra pudo dar el terrible espectáculo de que sólo los comerciantes de Liverpool, desde 1730 á 1779 tuvieron al servicio de la trata dos mil buques, que arrancaron al Africa hasta 304.000 negros. Antes, desde 1680 á 1700, Inglaterra, segun Mac-Culloh, habia desembarcado en Jamaica y las demás Antillas inglesas sobre un millon de africanos.

La otra responsabilidad es la que le echaban en rostro los norte-americanos en el momento solemne de proclamar éstos su independencia, apurados todos los recursos y cerradas todas las puertas de la conciliacion, ante una política insensata de explotación y de tiranía. La enérgica pluma de Jefferson lo consignó en un elocuentísimo párrafo de la famosa Declaracion del 4 de Julio de 1776, párrafo suprimido de ésta por consideraciones á la Carolina del Sur y á Georgia, resistentes á todo lo que afectara de un modo desfavorable á la esclavitud.

«El Rey ha declarado—decia el ilustre ministro de Washington—una cruel guerra á la naturaleza humana, ha violado los derechos sagrados de la vida y de la libertad en la persona de un pueblo lejano, que jamás le ha ofendido. Aquellos hombres inocentes han sido reducidos á cautiverio, han sido trasportados á otro hemisferio para ser en él esclavos ó para perecer miserablemente en la travesía. Esta conducta de pirata, oprobio de las potencias infieles, es la conducta del Rey Cristiano de la Gran Bretaña. Decidido á tener abierto un mercado, en el que se venden y se compran hombres, ha prostituido su veto anulando todas las decisiones de nuestras Asambleas que tenían por objeto prohibir ó restringir este execrable comercio. Y para colmo de horrores, en este momento excita á esa masa de esclavos á levantarse en armas, en medio de nosotros, á fin de comprar la libertad de que les ha privado, con el asesinato del pueblo á quien los ha impuesto, vendiéndoles al

precio de un crimen la libertad de que por otro crimen los ha despojado!»

Terribles responsabilidades que permiten al historiador Bancroft atribuir á Inglaterra la importación de los 300.000 negros llevados á la América del Norte antes de 1766, y el horrendo pecado de haber sustraído en todo el siglo XVIII al continente africano tres millones de hombres, con más 800.000 muertos en la travesía!

Y todavía hay más que esto. Hay, como he dicho, la dureza de la legislación y de las costumbres inglesas, respecto de la esclavitud.

Toma ésta verdadera importancia en los dominios británicos en el último tercio del siglo XVII. Hasta 1620, como tengo dicho en otro lugar (1), no fueron desembarcados los veinte primeros negros que, traídos á Jamestown (Virginia), por un barco holandés, pisaron las playas norte-americanas, casi en los mismos días en que en aquella tierra se introducía el cultivo del algodón y aparecían los puritanos en Plymouth. ¡Nuevas sorprendentes coincidencias de la historia!—De suerte que es fácil suponer que hasta que la población negra tomase vuelo, el legislador no había de dedicar una atención particular á la esclavitud. Era á fines del siglo XVI (en 1671) y, según Berkeley, —uno de los gobernadores de Virginia citado por Laboulaye (2)—el número de negros de esta colonia de 40.000 almas, no pasa de 2.000 y solo en 1790 los esclavos llegan á 203.000, la tercera parte de la población total. En la fecha misma de la Independencia, el número total de esclavos en las trece colonias sube sólo á 300.000, muy repartidos entre los que después se llamaron Estados; de suerte que bastaban los reglamentos particulares, casi de carácter municipal y el recuerdo de los principios del derecho romano (nunca admitido, empero, como derecho supletorio en el Imperio británico) para resolver todo lo referente á la servidumbre.

En cuanto á las Antillas, donde mucho antes creció la esclavitud hasta revestir una verdadera importancia por la inferioridad numérica de los blancos y la comisión de todos los trabajos agrícolas al elemento africano; en cuanto á las Antillas, basta recordar que Jamáica no pasó de manos de España á las de Inglaterra hasta la época de Cromwell (1640). Poco antes, en 1625, el duque de Marlborough, por carta de Jacobo I, tomó posesión de la Barbada. El imperio británico se establece en las antiguas Lucayas, hoy Bahama, después de 1688, por el esfuerzo de Woods Rogers, que expulsa á los filibusteros, quienes á su vez habían desalojado á los españoles en aquella fecha. En 1666 entran los ingleses en Tabago. *Et sic de caeteris.*

Además, con la Revolución de 1688 se produjo un cambio trascendental en el modo del gobierno y administración de las colonias inglesas de Norte-América. Hasta entonces se habían dado dos sistemas. El uno que llena el período que va desde 1606 (fecha de la constitución por Jacobo I de las dos compañías mercantiles de Londres y de Plymouth, que se repartieron la América Setentrional) hasta 1660 (fecha de la restauración de los Estuardos); período en el cual la Metrópoli abandona á los colonos el gobierno de los países trasatlánticos y mira el empeño colonizador con relativa indiferencia. Bajo los Estuardos, ó sea en 1660 á 1688, triunfa una política de absoluta centralización, derogando Jacobo II los privilegios y cartas coloniales é imponiendo allende los mares la misma política represiva que aquende produjo finalmente la revolución del 88.

Con ésta puede decirse que se plantea el problema colonial en Inglaterra. El espíritu de libertad triunfa con los Orange y los Hannover; pero inmediatamente surge la protesta de los colonos en contra de la idea de asimilación política que con el nuevo orden de cosas se impone, y ayudando á la protesta viene la irritante contradicción, mantenida por Inglaterra, de hacer de las colonias un mercado de explotación económica privilegiado para los fabricantes y navieros de la Metrópoli.

Realmente, hasta la *gran Revolución*, las colonias no tienen una verdadera importancia para la Metrópoli, y á esta fecha hay que volver los ojos para estudiar la experiencia colonial inglesa, sus leyes, sus prácticas, sus ensayos y sus fracasos. A esta época, pues, se deben referir las leyes y los reglamentos sobre la esclavitud, si se trata de aquilatar los méritos ó los pecados que en semejante particular ofrece Inglaterra á los ojos de la crítica severa é imparcial. Antes, como he indicado, todo se reduce á esbozos y medidas aisladas ó á decretos de carácter meramente provincial ó municipal; carácter que todavía conservan, en su mayor parte, después de 1688 los estatutos que sobre la esclavitud doméstica se promulgan en las colonias de Norte-América.

Otra cosa sucede tratándose del resto del mundo colonial británico. Ejemplo, el *Acta para el gobierno de los negros*, dada respecto de la isla de Barbada en 6 de Agosto de 1688.

Para juzgar su espíritu basta la lectura del preámbulo. «Considerando—dice—que las plantaciones é ingenios de esta isla no pueden ser perfectamente llevados ni tenidos en buen uso sin el trabajo y los servicios de gran número de negros y de otros esclavos, y dado que los introducidos con

este objeto en la isla son de ímpetus bárbaros y naturaleza salvaje, y que por tal concepto, no pueden de ninguna suerte, ser gobernados por las leyes, costumbres y prácticas de la nación; habiendo venido á ser absolutamente necesario que se hagan y decreten otras constituciones, leyes y órdenes para su buen régimen y para refrenar los desórdenes, rapiñas é inhumanidades á que naturalmente son inclinados, por todos los medios, estímulos y ayudas que parezcan propios y precisos á fin de que en la isla, con la bendición de Dios, sean preservadas y aseguradas las vidas y las fortunas de los súbditos de S. M., y los negros y demás esclavos sean amparados contra las crueldades é insolencias de unos para con otros, ó de la demás gente perversa ó de sus propios amos...»

Principiaba, pues, el Acta con la eterna calumnia de que ha sido víctima la infeliz raza africana. Por caso raro á esta calumnia no seguía la obligada injuria del abandono, la pereza y la resistencia para trabajar de otro modo que bajo el chasquido del látigo. Los tiempos no pedían que esto se alegrara en la ley como hipócrita explicación de los rigores del mayoral, ante la conciencia irritada del mundo culto. En el siglo XVII bastaba con apreciar la necesidad del esclavo y la ferocidad del negro.

Sobre esta base, toda la legislación esclavista es de pura defensa. Nada de educación y moralización del africano. Lo que destaca en el Acta de 1688 es el temor de las perturbaciones que pueden producir los negros, el temor á sus dolencias y á su salvajismo.

Así comienza por prohibir terminantemente que los negros salgan de las plantaciones sin un permiso de los dueños, en el cual se consigne la fecha del regreso. Así prohíbe las reuniones de los esclavos en los domingos y demás días de fiesta, lo mismo que sus paseos nocturnos de los sábados y el uso de tambores, cornetas y demás instrumentos á propósito para llamar y congregarse á las gentes.

Continúa luego ocurriendo á ciertos excesos cometidos por los esclavos y muy particularmente á prevenir y castigar el tráfico que muchos hombres libres hacían con objetos robados por los negros, hecho, sin duda, muy general y constante.

En seguida establece que «si un negro ó esclavo cualquiera hiciere violencia á un cristiano, golpeándole ó cosa así, por vez primera sea severamente azotado por la policía; la segunda, azotado, partiéndosele la nariz y marcándosele con un hierro encendido en la cara, por orden del juez de paz, y la tercer vez castigado gravemente por orden del gobernador ó del Consejo de la isla, hasta donde estos estimaren oportuno que debe llegar el castigo.»

Más adelante añade: «considerando que algunas mal intencionadas personas han intentado seducir á los esclavos prometiéndoles la libertad en otro país, contra cuya perniciosa práctica ningún castigo eficaz se ha dictado hasta aquí, se decreta que todo el que directa ó indirectamente intente persuadir á los negros y demás esclavos que dejen el servicio de sus amos ó traten de sacarlos de la isla, ó de concitarlos contra ella, ó de defraudar á sus propietarios, será condenado á pagar una multa al dueño del esclavo de cinco á veinte libras; pero si hubiese conseguido su objeto, pagará hasta el triple valor del negro, quedando obligado, en caso de insolencia, á servir él mismo como siervo por espacio hasta de cinco años.»

La conspiración, la rebelión y hasta el motín y la riña, realizados por los negros, ponen á éste inmediatamente bajo la ley marcial y los consejos de guerra. La huida al monte (la cimarronería) es castigada duramente. La ausencia del esclavo de casa de su amo por más de treinta días, llegó en 1692 á ser motivo hasta de la muerte de éste, y por el Acta de 1688, el amo que castigando á un cimarrón llegaba á matarle, sin *cruel intención*, no tenía pena alguna. En otro caso, sí, la muerte del negro costaba al hombre libre 50 libras: en cambio, el robo cometido por un esclavo era castigado con azotes, y á las veces con la pena capital. Asimismo la muerte del negro realizada por un hombre libre, de noche y fuera de camino, quedaba impune.

Por último, el negro debía recibir un vestido al año; esto es, un pantalón y una gorra, so pena de multa de cinco chelines que pagaría el amo!

Excusado es decir que el esclavo carecía de toda responsabilidad, al punto de no admitírsele jamás en juicio ni aun como testigo. Bien que esto regia del propio modo (en cuanto al testimonio), para con el libre no blanco (1).

Los preceptos del acta de 1688 para los negros de Barbada, muy luego se extendieron á las demás Antillas británicas, y cuando no, el texto preciso de sus cláusulas y artículos, su espíritu y sentido llegó á ser el general de las colonias inglesas de esclavos, viniendo á ser sorprendidos casi en todo su vigor por el génio de la abolición, muy entrado en el siglo XIX.

RAFAEL MARÍA DE LABRA.

RESÚMEN

DE LAS TEORÍAS MODERNAS SOBRE EL CALOR, LA LUZ, LA ELECTRICIDAD Y EL MAGNETISMO.

I

Resumamos:
El CALOR es la vibración de la materia ponderable.

(1) Puede verse Mill.—Colonial Laws II.

Las RADIACIONES CALORÍFICAS SON vibraciones del éter, aunque se ignora qué clase de vibraciones sean.

La LUZ es la vibración trasversal del fluido etéreo.

La ELECTRICIDAD ESTÁTICA es, probablemente, éter condensado ó éter dilatado.

Las CORRIENTES ELÉCTRICAS son: según el padre Secchi, verdaderas corrientes de éter; según otros físicos, movimientos vibratorios.

El MAGNETISMO no es un nuevo fluido, y sus varias apariencias se explican con facilidad suma por la teoría de las corrientes.

En una palabra, todos los fenómenos comprendidos bajo los nombres de calor, luz, electricidad y magnetismo se reducen á un fenómeno único: MATERIA EN MOVIMIENTO; sea ésta, materia ponderable ó etérea.

Pero si las nuevas hipótesis, que nos hemos esforzado en explicar, son exactas, y todo nos induce á creerlo, fuerza es convenir en que las teorías físicas van mucho más allá que las teorías matemáticas. La ciencia pura, en su estado actual, es impotente para reducir á fórmulas las infinitas combinaciones dinámicas de que tan pródiga se muestra la naturaleza, y casi siempre los problemas de Física, reducidos que son á ecuaciones, se estrellan contra una cuestión de *análisis*. Ya es una integración que no se sabe efectuar (y esto es lo más frecuente); ya un problema no resuelto, sobre la teoría de los números (ejemplo, las vibraciones de las placas elásticas y las líneas nodales); ya son las condiciones relativas á los límites (dificultad constante de la Mecánica analítica), las que no halla manera de expresar el analista.

Véase, pues, cómo la ciencia pura nunca va demasiado aprisa, y cuán torpemente se equivocan los que la acusan de perderse en vagas abstracciones.

II

Hemos dicho que la materia y el movimiento explican satisfactoriamente gran parte de los fenómenos físicos hasta hoy conocidos: el rayo que estalla en las nubes, el ámbur que atrae los cuerpillos ligeros, la aguja que se dirige al polo Norte, el telégrafo eléctrico que cruza los abismos del Océano, el vapor que hierve en las entrañas de la locomotora, el carbono que se deposita en fibra vegetal, el sol que fija las imágenes en la plancha fotográfica, todo es una misma cosa, un solo fenómeno, un hecho único pero universal: *materia que se mueve*.

Pero aquí surge una cuestión importantísima, trascendente, base de la filosofía natural: cuestión de la que poco ó nada hemos dicho, y que sólo nos es dado ahora plantear, no resolver.

¿Existe tan sólo *materia*, pero materia inerte, desprovista de fuerza, que toma y da y trasmite movimientos, pero sin sacar nada de su fondo propio; ó, por el contrario, son los átomos materiales centros de acción y de fuerza?

¿No hay en el mundo físico otra cosa que *MATERIA muerta* y *MOVIMIENTO* transmitido, que por ella circula; ó es preciso añadir á estos dos elementos otro más, la *FUERZA*; pero no como resultado de movimientos anteriores, sino como elemento vital, por decirlo así, de la materia?

¿Existen la cohesión, la afinidad química, la pesantez, la atracción planetaria, las fuerzas vitales del mundo orgánico, centros de acción, que no ya transmiten, sino que de sí propios sacan el esfuerzo que en derredor esparcen: ó no son tales fuerzas sino apariencias varias de la misma materia en movimiento?

¿Basta realmente con los átomos materiales, la inercia, la impenetrabilidad y el movimiento para explicar las misteriosas é infinitas transformaciones de los mundos, ó es preciso echar mano,—para dar cohesión y elasticidad á los cuerpos, explicación á las reacciones químicas, y vida á los cuerpos orgánicos,—de las fuerzas abstractas é ideales que el padre Secchi rechaza?

Este es el gran problema de la filosofía natural, problema que conviene resolver, ó que conviene por lo menos plantear, porque él da nueva forma, ó arruina para siempre, á las escuelas materialistas, que pretendiendo explicarlo todo, nada han comprendido, y que con admirable inconsecuencia aceptan en la serie de las *fuerzas abstractas* las que bien les parece, y siempre las más bajas y rastreras, rechazando las de orden superior.

El problema está ya profundizado hasta lo más hondo, y el padre Secchi ha clavado su penetrante vista en las entrañas mismas de la dificultad. No es ya cuestión de escoger entre las *fuerzas abstractas* de la naturaleza las que bien nos plazcan, y rechazar las restantes: no. *Es preciso saber si hay fuerzas abstractas ó si son apariencias del movimiento*.

¿Es el mundo material océano infinito, pero inerte, sobre el que pasó un día el *soplo de Dios*, y por el que hoy circula, en misterioso oleaje de fenómenos, aquel impulso soberano, origen del movimiento; ó es la naturaleza un sér en cuyo seno infinito palpita la vida, y en el que se preparan para el porvenir sublimes transformaciones, como gigantescos abortos de potencias ocultas y hasta hoy desconocidas?

El dilema es terminante: la solución, ni está en la medida de nuestras fuerzas, ni es para dada de paso, ni aun suponiendo que osáramos, no resolver, sino estudiar el problema, fuera ésta la ocasión oportuna.

JOSÉ ECHEGARAY.

(1) *La Abolición de la Esclavitud*.—1.º vol. 1873.—*La Emancipación de los esclavos en los Estados-Unidos*.—1.º vol. 1873.

(2) *Histoire des Etats-Unis*.—Tom. 1.º

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA

REVELACION.

Fragmento de un libro.

Aunque indirectamente haya venido yo á negar el carácter divino de los reveladores, convenirá Vd., D. Rodrigo, en que no ha sido éste el tema de mis razonamientos. He procurado demostrar á Vd. la ineficacia y la impotencia de la revelación, así para reunir á los hombres como para resolver los problemas de la vida, prescindiendo por completo de su origen. Mas como realmente están muy enlazadas las dos cuestiones y algunas veces no haya podido yo mismo dejar de confundirlas, no tengo el menor inconveniente en seguir á Vd. por el camino á que Vd. me llama, si bien no perdiendo de vista que de los frutos y los efectos de la revelación estamos tratando.

Permítame Vd., amigo mío, que invierta el orden de sus preguntas al pasar á contestarlas. No ha sido nunca mi ánimo decir que Cristo nada nuevo trajese al mundo. Nada trajo que viniese á descubrirnos un sólo arcano de la naturaleza; nada que nos explicase las misteriosas relaciones entre el cuerpo y el alma, ni entre nosotros y el mundo. En moral, ya se lo he dicho á Vd., no hizo más que corregir la ley antigua llevándola tal vez más allá de lo que nuestra condición permite; en el orden social, estrechar los vínculos del matrimonio y predicar indirectamente la comunidad de bienes.

Pero fué altamente innovador en teología. Sellamó hijo de Dios, y muerto ya, encargó á sus apóstoles que bautizaran á las gentes en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Fundó con esto el dogma de la Trinidad, que lastimaba á la vez las creencias monoteístas de los judíos y las politeístas de los gentiles. Partiendo luego de la cólera de Dios para con el hombre por la falta de Adán y Eva, se presentó como el cordero que venía á quitar los pecados del mundo, es decir, como una víctima expiatoria de nuestro primer delito. Reconcilió así la divinidad con la humanidad, y fundó, como antes dije, el dogma de la gracia, que tan lastimosamente vino á rebajar nuestra dignidad y á enervar nuestra conciencia. Esto le llevó como por la mano al bautismo y á la futura resurrección de los muertos para que, juzgados según sus obras en la vida, fueran por toda la eternidad al Paraíso ó al Infierno: dogmas que también herían las creencias de su siglo. En frente del poder de Dios, estableció, por fin, el del diablo. Ya se los conocía en el Antiguo Testamento; por el nuevo se marcó mejor el antagonismo. Satanás es el perenne tentador del hombre, el señor de los reinos de la tierra; Dios el señor de otro reino, el que por su gracia fortalece al hombre contra las tentaciones del maligno espíritu. Tentó Satanás al mismo Cristo, y llevándole á la cumbre de un elevado monte, le enseñó las naciones todas, y le dijo: «Todo esto te daré, si prosternándote me adoras.» Cristo no cedió á tan pérfidas sugerencias: Dios venció en él al diablo.

Apelo ahora al recto juicio de Vd., D. Rodrigo: ¿qué podía mejorar la mayor parte de estas innovaciones ni la suerte ni la moralidad del hombre? De que Dios fuese trino ó fuese uno, ¿dependía acaso la determinación de nuestras ideas, la de nuestros sentimientos ó la de nuestros actos? ¿En qué, por otra parte, aventajaba este dogma al monoteísmo hebreo, que estaba, si bien se mira, en el fondo de la religión pagana, y se había impuesto á la conciencia de todos los grandes filósofos que en Dios habían creído? Al restablecimiento de ese monoteísmo, tanto ó más que á la espada, debió después Mahoma sus rápidos y brillantes triunfos en ese mismo Oriente, donde había resonado la voz de Cristo. La noción de la trinidad estaba ya en las doctrinas de Platón; mas Platón no había visto en Dios tres personas, sino tres hipóstasis. Cristo viniendo á dividir á Dios en tres entidades, y no acertando á definir la relación que las unía, no sólo firmó su sentencia de muerte, sino que también abrió la puerta á muchos de los desórdenes que afligieron después su iglesia. Porque, adviértalo Vd. bien, no por su moral ni por sus ideas sociales le consideraron reo de muerte los judíos, sino por llamarse hijo de Dios; no por su moral ni por sus ideas sociales le combatieron los paganos, sino por sus afirmaciones teológicas: no de su moral nacieron las herejías ni las sectas, sino de los dogmas de la trinidad, la gracia, la resurrección, el dualismo de Dios y el diablo. Sus ideas sociales produjeron en el seno de su comunión divisiones y discordias; pero mucho más sus dogmas. El dogma de la Trinidad dió origen á los valentinianos y al cisma de Arrio ó de Antioquía; el dogma de la Gracia á los pelagianos; el del dualismo de Dios y Satanás á los aborrecidos maniqueos.

Y bien; ni de ese dualismo ni del dogma de la gracia puede tampoco resultar nada que robustezca nuestro sentido moral y nos deje marchar con más segura planta por el camino de la vida. Puestos entre un espíritu que constantemente nos induce al mal y un Dios que para nuestra determinación al bien nos concede ó niega su gracia, convendrá Vd. en que no puede menos de ir siempre vacilando y temiendo nuestra conciencia. El único dogma por el que se nos podía estimular á la virtud y al sacrificio era el de la resurrección y el juicio de nuestros actos; y éste, sobre ser absurdo, lo ha venido á desvirtuar el mismo Jesús por el dogma de la gracia y la eternidad de las penas.

Ahí tiene Vd. por qué Jesús levantó tan gran-

des borrascas: por haber querido penetrar, como todos los reveladores, en el terreno de lo indemostrable y lo ininteligible, y haber querido afirmar, en virtud de una autoridad que se había otorgado á sí mismo, ideas que no satisficieron más ni menos la razón universal que las de sus antecesores. Protestó contra sus afirmaciones la razón, y sigue protestando. Porque, nótese Vd. también, y con esto acabará Vd. de ver la inutilidad de los reveladores, las revelaciones no tienen ni han tenido nunca más valor del que la razón les concede. Usted mismo no ha concedido en muchos años á la del Evangelio valor alguno; hoy tiene para Vd. el que su razón de Vd. quiere que tenga, si es que ya su razón la admite.

Pero dice Vd.: Cristo dió testimonio de su divinidad con sus milagros. Esos milagros, ¿los creía usted antes? No vaya Vd. á pensar que yo intente negarlos. Poco eficaces serían cuando ni siquiera logró Jesús convencer á los hebreos. Estuvo en manos de los moradores de Jerusalén salvarle: dirigiéndose á Pilatos, dijeron todos á una voz: crucifícale, crucifícale. Habían presenciado aquellos hombres parte de los milagros: ¿cómo tomaron sobre sí la sangre del Justo? Se pretende explicar este fenómeno por la conveniencia de que se cumplieran las antiguas Escrituras; pero esto es insensato. No eran los hechos los que debían acomodarse á las profecías, sino las profecías á los hechos. Jesús hacia, además, sus milagros, no en medio de los idólatras, sino en medio del pueblo de Israel, del pueblo escogido por Dios, que esperaba precisamente al Mesías que les hablaba. Este pueblo, sin embargo, no se convenció de la divinidad de su profeta, ni aun cuando al espirar Jesús se cubrió de tinieblas el mundo, se rasgó de arriba abajo el velo del templo, se estremeció la tierra, saltaron las piedras hechas pedazos, se abrieron los sepulcros y se levantaron cuerpos de santos que dormían desde largos años el sueño de la muerte. ¿Cómo explica Vd. esta anomalía?

Esos mismos hebreos reconocían sin dificultad á su Dios cuando se disgregaban las aguas del mar Rojo para abrirles paso, y se cerraban sobre los ejércitos de Faraón, que los perseguía; cuando tronaba y relampagueaba el Sinaí y aparecía escrita su ley en tablas de piedra; cuando al ruido de sus trompetas caían las murallas de Jericó, y cuando el sol suspendía su curso para que Josué terminase una batalla y acabase con sus enemigos. Se comprende que el recuerdo de tan grandes maravillas les hiciera mirar hasta como baladí la multiplicación de los panes y los peces, la conversión del agua en vino, la curación de ciertas enfermedades y hasta la resurrección de los muertos; pero, ¿y ese trastorno general de la naturaleza al morir el Cristo?

Es verdad que Jesús, por motivos que se reservó, se negaba siempre á realizar los milagros que le pedían los incrédulos; pero esto no explica bastante en mi opinión la terquedad de los judíos. Los judíos, que tenían una alta idea de Dios y no le creían visible á los ojos del hombre, no acertarían á comprender probablemente, cualesquiera que fuesen las señales y los prodigios, que Dios hubiera podido bajar al seno de una mujer, siquiera esta mujer fuese una vírgen, ni tomar cuerpo en nuestra carne, ni participar de nuestras debilidades y miserias, ni dejarse aprisionar por los sayones, ni consentir que lo clavaran en una cruz sin confundir de un sólo movimiento de sus ojos á jueces y á verdugos y hacer temblar cielos y tierra. Y como la revelación, vuelvo á decir, no tiene más valor del que le da la razón humana, vieron los judíos y no creyeron, ó no vieron lo que dicen las Escrituras.

¿Influyeron más en los progresos del cristianismo los milagros posteriores? Ha visto Vd. ya la lentitud con que avanzó la Iglesia, los medios de fuerza que hubo de emplear para la solidez de sus conquistas: si á pesar de los milagros marchan tanto ó más pausadamente las religiones que las obras humanas, destituidas de auxilios sobrenaturales, ¿qué significan ni valen los milagros? Son quizá los milagros los que más prueban la ineficacia de las revelaciones.

Recuerde Vd. ahora que apenas hay religión que no los tenga: que los tuvo el paganismo, los tienen Brahma y Budha, los tienen los sectarios del Profeta. ¿Milagros! Pues ¿cuándo los hubo más que en tiempo de los gentiles? Lea Vd. á Tito Livio, al mismo Tácito y se convencerá de lo que estoy diciendo. Temblores de tierra, abismos que se abren en el corazón de los pueblos y no puede cegar nadie, llamas que brotan del suelo y devoran casas y campos, estatuas de los dioses que hablan, vuelven la cabeza ó agitan sus armas, voces que suenan por los aires sin que se sepa quién las profiere, águilas que van á posarse en el capicete de los guerreros y defienden á los que lo llevan contra el enemigo, fuegos que brillan en las lanzas de los soldados, lluvias de sangre, oráculos, sibilas, tales son los portentos de que están sembradas las antiguas historias; tales los signos de protección ó de cólera de las divinidades del Olimpo. No hablaré de los que se refieren en los libros sagrados de los indios: son grandes como los poemas, los monumentos, las esculturas, los ríos y los montes de aquel pueblo. Los milagros corresponden á la grandeza de la nación para que fueron concebidos.

Quiero ahora que se fije Vd. un momento en la religión de Mahoma. Mahoma no contó de sí mismo otros milagros que el de haber recibido del ángel Gabriel los versos del Corán y su misión de profeta. Cuando se los pedían sus compatriotas

para convertirse á la nueva fé, les hacía contestar en el mismo Corán que aun cuando viesan á millones de ángeles y hablasen los muertos, no habían de creer más ni menos en los beneficios de Dios. No emplearé los prodigios, decía, sino para terror de los malvados. ¿No soy yo acaso un hombre como vosotros? ¿Para qué los milagros? Digo lo que se me prescribe. ¡Desgraciado del que no me esculche!

A pesar de esto se atribuyen á Mahoma no menos milagros que á Cristo. El Corán no era más que la palabra de Dios trasmitida por el ángel Gabriel al Profeta. Faltaba la relación de la vida, de los hechos, de las pláticas, de los discursos del intrépido jefe del islamismo. La tradición oral primero, la escrita después, vinieron á suplir la falta. Por ella se supo que el Profeta recibía homenaje de las piedras y los árboles, que de sus dedos brotaban fuentes de agua viva, que hartaba á los hambrientos, curaba las enfermedades y arrancaba á sus devotos de los brazos de la muerte. Por ella se supo ese estupendo viaje que sobre la yegua Al-Borah hizo en horas al través de los siete cielos hasta llegar al mismo trono de Dios, en cuya derecha halló escrito: no hay más Dios que Dios, y Mahoma su profeta.

Mahoma no quería milagros, y se los atribuyen, con todo, sus creyentes. No olvide Vd. ahora que los Evangelios están escritos por los creyentes de Cristo.

Vamos ahora al último argumento, el favorito de Vd., según Vd. lo repite. A los ojos de Vd. se prueba también la supremacía de la revelación por lo mucho que dura el cristianismo. Aun flota sobre el oleaje de las revoluciones, exclama Vd., el arca de la Iglesia. Esto le obligaría á Vd., en primer lugar, á tener por verdaderas revelaciones lo mismo la de Cristo que las otras. Trece siglos lleva ya de existencia el islamismo. La religión de Boudha es, por lo menos, tan antigua como la cristiana. Del Brahmanismo, no es siquiera posible fijar el origen. Lo consideran los indios como la primitiva creencia de la humanidad, de la misma manera que consideran como tal la suya los actuales sectarios de la ley mosaica. No hablo de otras religiones menos importantes.

La Iglesia, en segundo lugar, no es el cristianismo, sino el catolicismo. Flota aún, es verdad, sobre las tumultuosas aguas de las revoluciones; pero cercada de enemigas naves, azotada por embravecidos vientos, sin rumbo y zozobrando. En vano pretende atajar la corriente de las ideas y los hechos; pasa la corriente sobre su cabeza. Desaparecen los reyes que antes ungía, hablan los filósofos sin temor á los anatemas que pronuncian, se levantan orgullosas las clases jornaleras, rechazan la caridad y exigen la justicia. No puede ya sino dificultar el progreso, y con dificultarlo no consigue sino exasperar al monstruo que la amenaza. Hace pocos años era aún reina y señora de parte de Italia; se la arrinconó en el Vaticano sin que una sola nación corriese á defenderla. En vano se agita y se esfuerza por agitar el mundo; el mundo permanece sordo á sus lamentos, y sus fieles se limitan á darle oro de que coma y sostenga la esplendidez de su culto. Ha buscado recientemente el apoyo de Francia, y no ha logrado sino poner en peligro al que se prestó á servirle. Hoy, desengáñese Vd., es una valla que todas las fuerzas saltan: lo mismo el pensamiento que el sentimiento, lo mismo el sentimiento que el trabajo. Cuenta aún por millones á los que reciben su bautismo; sólo por millares á los que la obedecen llena el alma de amor y exenta la razón de dudas. La sostienen el hábito, la rutina, no la fé de otros días.

Insiste Vd. mucho en que viven largo tiempo las religiones; y, á lo que parece, no da Vd. con la causa de tan prolongada existencia.

Viven largo tiempo las religiones, Sr. D. Rodrigo, porque siguen al hombre en todos los actos de la vida, y se enlazan de tal modo con las costumbres, que apenas hay fiesta ni duelo á que no asistan. Nace el hombre y la Iglesia le bautiza; se casa y la Iglesia junta las manos de los dos esposos; muere y la Iglesia acompaña el cadáver al sepulcro, está ya debajo de la tierra y la Iglesia ora con los que sobreviven para llevarle al cielo. La Iglesia celebra y canta las victorias de la patria, recuerda desde el altar á las generaciones presentes los héroes de las que pasaron, mezcla en todas las fiestas nacionales, con el tambor que resuena y el cañón que retumba, la voz de sus cánticos y el alegre clamor de sus campanas. Bendice el puente que se levantó sobre el río, la nave que se vara al mar, la locomotora que va por primera vez á devorar el espacio. Sus ritos, sus ceremonias, sus trajes, sus templos, su fausto, cautivan por otra parte las muchedumbres. Esto hace que subsistan las religiones en su forma mucho tiempo después de muertas en su espíritu; esto hace que el paganismo, después de quince siglos de haber bajado del pedestal sus dioses, viva en algunas de nuestras costumbres, y palpita, como he dicho, en el seno de la misma Iglesia.

Pero esto, repito, sucede con todas las religiones, lo mismo con la que Vd. reputa verdadera, que con las que tiene Vd. por falsas; esto sucede, y es más, con todas las obras de los hombres que están íntimamente enlazadas con la vida de los pueblos. Vea Vd. las leyes civiles, principalmente las que rigen la propiedad y la familia: viven siglos y siglos del mismo modo que las religiones. No es tampoco raro que aún mucho después de derogadas, se las sienta latir en las costumbres.

Lo mismo acontece con la tradicion y la poesia, la poesia popular, se entiende. Viene la razon y desvanecen los fantasmas que las dos han creado; vienen las revoluciones y no dan valor sino á la historia; la tradicion y la poesia continúan animando el hogar y resonando como un eco por las montañas.

¡Ay, amigo! no lo dude Vd., la revelacion, suponiendo que la haya, no es en nada superior á la razon de Vd. y la mia. Y ¿por qué ocultarlo? infiero de ahí que ni la hay ni la hubo nunca. Tiene Vd. por tales las del Antiguo y Nuevo Testamento; en cambio los musulmanes creen en la de Mahoma y no en la de Cristo. Yo, más lógico que Vd., las niego todas, y sostengo que sólo por su propia razon puede llegar á la verdad el hombre.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

RESTAURACION DE LOS MONUMENTOS NACIONALES.

Ley de la vida es la muerte en la continua trasformacion de la primera, si esta ha de realizarse y resolverse.

No es, pues, de extrañar que, al renovarse los pueblos, pierdan mucho de lo pasado por lo presente y futuro, sufriendo en sus perennes cambios el aniquilamiento de unas cosas para la conservacion de las sucesivas; terrible sentencia del tiempo, que á muerte individual y correlativa lo condena todo, si el mundo no ha de permanecer en absoluta parálisis, esto es, en la muerte de todas las muertes.

Pero la nacion, que más se apresura á rejuvenecerse, substituyendo á las obras de lo pasado las de lo presente, expónese á perder los florones más valiosos y preciados de su diadema artístico-arqueológica, abatiendo inconscientemente sus venerados monumentos, en trueque de algunas ventajas materiales de pasajero goce, ó á cambio tal vez de efímero bienestar, que mejor contribuya á las exigencias del cuerpo, que á las elevadas aspiraciones del espíritu.

Los pueblos, más pensadores, más reflexivos, y realmente más civilizados, si con firme planta entran por la senda del progreso para lograr sus beneficiosas conquistas, con no menos teson y firmeza sostienen incólumes sus monumentos, timbres ilustres de su perinclita gloria, que de muestra elocuente y de claro ejemplo les sirven para lo presente y lo porvenir, como historia viva de la humanidad, que, sin ellos, rompe de su tradicion la inquebrantable cadena, para sumirse en el hondo caos de la ignorancia.

La vida intelectual, la del alma volente, la del amor y del sentimiento, la de la ciencia y del arte, si requiere trasformaciones infinitas y sucesivas en la evolucion de los siglos y de los pueblos, no es aniquilándolo todo al par en un momento para retrogradar á la barbarie del más grosero salvajismo, y emprender de nuevo otra no trillada senda; que en tejer y destejer esta inútil tela de Penélope, solo concebido por espíritus violentamente estrechos, se pierde miserablemente el tiempo, retardándose los destinos ulteriores de más sabio, constante y provechoso progreso. La vida intelectual y moral de las naciones, como la de la ciencia y del arte, sostiénese con la tradicion, no brusca y torpemente interrumpida, ni jamás rota con largos y fluctuosos paréntesis, que manchan con sus negros y cenagosos pantanos la brillante historia del mundo, sino llevada y sostenida con enérgico teson de mano en mano por las generaciones, que para este trascendental trabajo unas tras otras se heredan, eslabonando á las manifestaciones peregrinas de ayer las más ó menos felices de hoy, que se saldarán íntimamente con las de mañana, para penetrar así en compacta serie de varias indefinidas, transfiguraciones en el remoto campo de lo venidero.

No hay duda: dos maneras de ir adelante se nos ofrecen á todos los que en aras del bien, de la verdad y de la belleza, hemos jurado dar la existencia antes que retrogradar un paso. O ir con fervido, ciego, loco entusiasmo, por un mar de sangre y un monton de ruinas, que colochen la patria, la ciencia, el arte y toda civilizacion y vida á las puertas de la muerte, con parálisis sumamente peligrosas y demasiado largas, ó caminar con más lento y seguro paso, conduciendo lo pasado á lo presente y porvenir por su propia vereda, para llegar más pronto al término de toda felicidad, sin monstruosas hecatombes, ni ruinas entre las que se sufren pérdidas irremediables, de cuyo crimen jamás sabrán absolverse las naciones.

Estímulo impulsivo prestan al ánsia de nueva vida esa especie de locos ó frenéticos, que tanto anhelan apresurarla con sus impetuosos empujes y desatentadas investidas; pero por ventura de la humana estirpe, no falta quien afronte en el momento del peligro, en el instante terrible de la ceguera en triunfo, las desapoderadas iras de los demoleedores para arrancar de entre sus sacrilegas manos las joyas más preciosas de nuestro pasado, los monumentos más bellos del arte, gloria de nuestros mayores, admiracion de lo presente y amor de las edades futuras.

Nuestra España, nacion escelsa un dia, hoy diminuta sombra de su grandezza, durmió algunos siglos para despertar con la calentura de su terrible letargo ha más de cincuenta años, en cuyos dias tristes incesantemente se resuelve, agitada en agonizante, vertiginosa pesadilla. Cuanto hace, cuanto intenta, en paz ó en lucha, en reaccion ó en revo-

lucion, lo inicia y acaba poniendo ¡desdichada! su desatentada mano sobre los monumentos de su gigante pasado, sin saber ni poder hacer nada, absolutamente nada, con qué sustituirlos, si ellos fueran de algun modo, ó por algun concepto, sustituibles. Maliciosa pretension de los partidos antagonicos, que en el terreno político se desgarran, desgarrando las entrañas de la patria, se echanse unos á otros en cara su mútuo *vandalismo*. Todos, todos pusieron en los monumentos nacionales sus impías manos.

Si so pretexto de curar tan arraigado mal hubiéramos ofrecido de relieve el *vandalismo* moderno, revelando á las naciones cultas los tesoros infinitos que su torpe brutalidad nos ha arrebatado para siempre, pálido quizá sería ante semejante libro, ese otro famoso del *bandolerismo*, que tendria con él tantos puntos de contacto; pero en vez de esta ingrata y enojosa tarea, hemos preferido la de velar por los monumentos, salvar cuantos hemos podido, restaurarlos y aconsejar la manera de redimirlos y conservarlos en toda España.

No basta gritar alto, muy alto, ¡no más devastaciones vandálicas! ¡Basta de bárbaras é impías ruinas, sacrilegios contra la gloria patria y contra el Arte! Es preciso además sostener enhiestos los monumentos, espejos de belleza y crisol de saber, para afrontar nuestra ignorancia coetánea; y es necesario que para que hoy subsistan y en los tiempos se perpetúen, restaurarlos, y restaurarlos con veneracion profundamente científica, con amor ardentemente artístico, con tino y con tacto propios de una nacion reflexiva y pundonorosa, que se estima á sí propia, y sabe lo que á su honra y á su nombre debe.

Este es el propósito del presente artículo, no ocioso en verdad, si se tiene en cuenta lo importantísimo de su materia y la falta suma, de organizar sensata y regularmente tan graves trabajos en toda España, si es que no se la quiere reducir directa ó indirectamente, esto es, por demoliciones vandálicas ó por abandono punible, á un monton de miserables escombros.

II

La esperiencia de no pocos años; la eventualidad de haber permanecido muchos de ellos en la brecha y al frente del incansable enemigo de nuestra dignidad nacional, que es la desapiadada ignorancia de no pocos de nuestros desgraciados compatriotas; el convencimiento de que no era posible contener el torrente invasor, sin previas prevenciones y eficacísimos remedios, nos condujo á dos cosas distintas y que, sin embargo, se confirmaban mútuamente, cooperando al propio fin.

Parecieron oportuno, puesto que el daño procedia de la ignorancia, desvanecerla algun tanto, ilustrando las muchedumbres de todas las esferas sociales, con un pequeño libro, que les mostrara en pocas palabras lo que era *El Arte en todas sus manifestaciones*, para que autoridades, corporaciones, partidos y todo linaje de personas lo amasen y respetasen en sus más preciosos monumentos.

Creimos que no bastando semejante ofrenda, pobre, muy pobre, por serlo de nuestra pluma, era necesario otro recurso mucho más eficaz, el de una *Ley de monumentos nacionales*, y exortando á todas las Comisiones de España á proyectarla, nos consagramos muy ahincadamente á semejante trabajo.

Cuando le hubimos terminado, lo sometimos al pericial criterio de sábios jurisconsultos, individuos de nuestra Comision, que al fin aprobó nuestro proyecto, remitido há mucho tiempo á otro Centro superior, donde no sabemos por qué permanece sin exámen ni tramitacion ninguna.

En dicho proyecto de ley, si mal no lo recordamos, incluimos como principales *títulos* los que daban á conocer la entidad y naturaleza de los monumentos nacionales; el de las condiciones indispensables que estos habian de reunir para ser declarados tales, y la manera de verificarlos; el de las inmunidades y legítimos privilegios que ya declarados debian disfrutar; el que á los castigos, segun el Código penal, se refiere, respecto de las personas ó corporaciones que atentaran contra ellos; los que de su conservacion y custodia exclusivamente tratan, preceptuando en los diferentes casos posibles á quienes corresponde verificar su *restauracion* y la manera más propia de realizarla con sólidas y sábias garantías; el que trata del modo de reintegrar en el dominio público del Estado monumentos de accidental pertenencia particular, y el que de un modo prudentemente indirecto favorece la *restauracion* de otros ciertos monumentos, que no pudiendo ser declarados de propiedad nacional, no por eso dejan de ilustrar los fastos gloriosos del arte patrio; los títulos, en fin, que á las corporaciones conservadoras de los monumentos se dirijen, á la formacion de su *Estadística* y á otras muchas cosas de vivísimo interés, en orden á la salvacion, custodia, conservacion, restauracion y universal conocimiento de los mismos.

Uno de los títulos en que más especial cuidado pusimos fué el de la *Restauracion de los monumentos nacionales*. No parece sino que un presentimiento, hijo de nuestro amor á ellos, nos sugirió aquel largo articulado, previniendo lo que en muy breve plazo habríamos de presenciar no lejos de la Côte, con no poca extrañeza y dolor de nuestro acentrado cariño por los monumentos del arte.

En el referido título considerábamos muy detenidamente todos los diversos casos que en la práctica podrian ocurrir, respecto á la restauracion de

un monumento cualquiera, atendida la propiedad de su posesion, el uso que en ella prestase, sus antecedentes históricos, ó los demás de diferente especie. Indicábamos con qué garantías científico-artísticas y administrativas deberia acometerse la árdua empresa de reponer en su pristino esplendor todo monumento del Estado, dadas las diversas dependencias del mismo y el carácter del edificio, ora perteneciese éste como religioso al cuidado del ministerio de Gracia y Justicia, ya como civil al de Hacienda, Gobernacion ó Fomento, ó ya, en fin, al de Guerra, ó Marina, si por la índole ó por el disfrute, correspondia á la clase de los militares.

Agotada la materia en este terreno público nacional, poníamos mientes en los monumentos provinciales y municipales, determinando análogamente sus varios casos prácticos y el modo eficaz de subvenir á todos ellos, sin que á la susceptibilidad más exigente y celoso amador de nuestras glorias artísticas, cupiese el más mínimo rastro de incertidumbre y desconfianza en punto á la más acertada y sabia direccion de las obras.

Y cuando en el campo de la pertenencia pública nada teníamos que esperar, convertíamos nuestros ojos hácia los edificios de particulares, entre los cuales hay en España no pocos monumentos dignos de la mayor estima, aconsejando los poderosos medios de estimular sus dueños á la conservacion de tan preciosos restos de la antigüedad, y proponiendo la forma en que deberian verificarlo con utilidad, economía y honra suya y de toda la nacion reconocida.

Es natural, lógico, á todas luces sensato, que el principal papel directivo y científico en la restauracion de los monumentos se lo concediésemos al sacerdote, al pontífice del Arte, que en las cosas esenciales y soberanamente arquitectónicas, no puede ser otro, sin escándalo de la razon, que el arquitecto, y no un profesor de esta especie cualquiera, sino el arquitecto nacido para la suprema arquitectura, consumado en sus especiales estudios y adoctrinado por la asidua práctica en las obras puras y característicamente monumentales; en su restauracion perspicuamente arqueológica, con profunda intencion y delicado tacto llevada á término feliz.

Es natural, lógico y sensato tambien, que sin sacar al arquitecto erudito y arqueológicamente restaurador de las Comisiones de Monumentos Artísticos é Históricos, á quienes les está confiada la defensa y custodia de los nacionales; á estas con él, diésemos la primer participacion en la intervencion científica de las obras monumentales, tanto más, cuanto que ligadas dichas corporaciones provinciales en la central Academia de Bellas Artes, hacen solidaria y responsable con ellas al más respetable tribunal artístico-científico de toda España, en la resolucion de cualquier problema de esta especie.

Y por último, justo y prudente en sumo grado nos parecia, que á la base de tales elementos se agrupase el administrativo del cuerpo popular poseedor del edificio, ó el facultativo del distinguido á quien el Estado confía las obras públicas civiles ó militares, ú otros ramos de diferente naturaleza, sin excluir una sola de cuantas entidades pueden concurrir á la cooperacion de tan altos fines, sin olvidar cuánto se debe á la dignidad científica, moral y honrosa de los demás hombres constituidos en funcionarios públicos, ó de cualquier suerte colocados en su puesto para beneficio comun de la patria y su mejor servicio y esplendor.

¿Pero se procede en el tráfigo cotidiano y coetáneo con arreglo á los principios inmutables de sana razon y saludable justicia, que al redactar aquel proyecto de ley tuvimos presente? No, ciertamente que no; pues si en algunos casos, y de estos somos testigos en primer término, se obra con acierto, y mediante las más escrupulosas y atinadas garantías, en otros no se tienen en cuenta ni aún las reglas más fundamentales de la esencialidad material de las cosas, que contra sí mismas se sacan de sus quicios para ponerlas en manos, si respetables, imperitas, por más que de hombres científicos quieran alardear los que con ellas acometen empresas temerarias, que temerario es hacer lo que no nos cumple ni sabemos.

No es suficiente razon, por ejemplo, que el Estado preste un monumento á tal ó cual cuerpo eminentemente científico, para que á él sólo, sea el que fuere, confie exclusivamente su restauracion. Podrá, como apuntamos en nuestro proyecto, obligarlo á que intervenga en las obras; que esta lícita y justa satisfaccion se la concedemos, sin distincion, á todo el mundo; pero en manera alguna erigir en arquitecto de lo más eminentemente arquitectónico á quien ni posee el indispensable título, ni en quien es remotamente presumible la idoneidad real y efectiva, que tan árdulos trabajos requieren; podrá el Estado arrogarse como dueño algunas veces, como mediador y moderador siempre, la iniciativa y direccion de las restauraciones, y muy especialmente cuando de sus arcas proceden los fondos destinados á tan preferente atencion; pero jamás conferir á nadie la ciencia especialísima que en esta ocasion muy pronto ha de evidenciarse, ni los quilates de saber profunda y prácticamente arqueológico-estético, que para llevar á venturosa cima una buena restauracion tan difícilmente se reclama.

Por respetable que parezca una corporacion, por grande que sea el prestigio de una agrupacion

cualquiera de ciudadanos, y aunque se abroquen estos bajo la égida religiosa ó militar, que tan sobre la civil se ostenta en nuestra anómala España, nadie, absolutamente nadie, puede improvisar ciencia infusa sobre conocimientos los más recónditos é individuales, que haría ser si en los ménos de los más elegidos se hallan por fortuna. Acontece, cuando la escrupulosidad de encomendar las restauraciones no es mucha, que las personas inhábiles á quienes se confía, se echan á su vez en brazos de multitud de pintores, escultores, tallistas, decoristas ú otra cualquiera suerte de agentes, muy esenciales y de todo punto necesarios para la realizacion material y definitiva de cada caso; pero que abandonados exclusivamente á sí propios, ni saben hacer más que lo que tienen por habitual costumbre, ni con unidad proceden; pues no obedecen á una inteligencia superior y hasta lo sumo ilustrada. La más ruín de las pequeñas vanidades, ciega á unos y á otros en suponer lo que no está en sus respectivas conciencias, ni debió estar en la del superior Gobierno, que de ninguna manera pudo exponer los monumentos nacionales á semejante especie de juguete; no pocas veces, en manos de los más atrevidos aventureros artísticos, que sin norte, trabas, ni gubernalle, arremeten á roso y belloso las preciosidades más valiosas de nuestros antepasados para embarnarlas, abigarrarlas, mutilarlas, contrahacerlas y afeárselas en mil modos, á cual más lastimoso y repugnante.

Y cuenta, y esto lo decimos muy claro y muy alto, que no aludimos ahora á ningún hecho concreto ni determinado, sino á infinitos de há mucho tiempo, que con el dedo podríamos señalar en todos los ámbitos de nuestra infortunada Península, para vergüenza del arte; que si mucho dolor nos causa ver por el polvo abatidas sus maravillas y grandezas, no ménos indignacion nos produce contemplar, á título y socolor de restauraciones, multitud de torpezas tan vandálicas y bochornosas, como las otras profanaciones, atropellos y embestidas de que son frecuentemente víctimas nuestros más bellos florones monumentales.

III

Convengamos, con la mano sobre el corazón, convengamos, que aunque nuestro celo, tal vez excesivo, algo exagere, hay demasiado de verdad en lo que señalamos, y sobre todo, que en orden á restauraciones no se sigue en España un procedimiento invariable, regular y uniforme, que con sujecion á los principios más estrictos de la ciencia arqueológica-arquitectónica y administrativa, de una vez para siempre los metódice y coloque á cubierto de eventualidades perniciosas é intolerables.

Convengamos en que en un país donde tanto se legisla, hasta para lo más frívolo é impertinente, nada, absolutamente nada, se ha preceptuado para esto, que es lo más sagrado y excelso en un pueblo culto, y que un puñado de Comisiones desparamadas por la Península, sin medios ni la bastante autoridad é iniciativa, y cuatro disposiciones aisladas, diferentes para cada momento crítico, no son remedio eficaz para impedir que los monumentos, unas veces se vendan en subasta pública, otras se demuelan, las más se dejen arruinar por la intemperie, pocos se restauren, y esto como el acaso quiere, y no tan pocos vengan á poder de particulares, sin que una ley de expropiacion los ampare, haciéndolos patrimonio comun de la Ciencia.

Es preciso, pues, una *ley de Monumentos*. Si para nada aprovecha la propuesta por nosotros, sea así en buen hora, que esto muy poco nos importa. Lo que si nos interesa mucho es que la ley se produzca. Las Cámaras están abiertas. ¿Se ocuparán de tan elevado asunto nacional? Lo veremos; nosotros no desfalleceremos jamás hasta ver redimidos, conservados y bien restaurados los monumentos de la patria.

DEMETRIO DE LOS RIOS.

APROVECHAMIENTO DE AGUAS.

Después de la reconquista, la manía ó la moda de los reyes y de los grandes señores, era construir conventos. Más tarde, cuando reinaba Carlos III, lo fué la construcción de carreteras, que se había olvidado desde la invasión de los árabes en España, y hacían buena falta, pero si los árabes dejaron destruir las vías romanas y no hicieron otras, en cambio protejieron y mejoraron la agricultura é introdujeron en España la moda de las norias y los canales de riego, ó sea el aprovechamiento de las aguas esparcidas por los terrenos llanos, y las corrientes de una porcion de rios que van á desaguar en el Mediterráneo, cuyos beneficios todavía duran, y sabe Dios cuánto durarán.

En tiempo de Fernando VII vino la moda de los telégrafos ópticos, y áun se construyeron tres canales; el de Llobregat, en Cataluña; el de Zaragoza, en Aragon, y el de Valladolid, en Castilla.

Pasó Fernando VII, pasó la moda del telégrafo óptico, y fué sustituido por el telégrafo eléctrico: poco después vinieron los caminos de hierro: desde entonces hasta hoy, la gran moda son los caminos de hierro.

Muchos ferro-carriles á todas partes, aunque no haya nada que trasportar; pero si no hay mercancías, se trasportan las personas; que parece no pueden ya vivir si no están en continuo movimiento.

Hablar hoy de aguas, de agricultura, de canales de

riego ó de pantanos para regar, es lo mismo que hablar del Califato de Córdoba.

¿Qué le importa á la generacion presente el califa y los canales de riego que entonces se hicieron?

Hoy lo importante son los fósforos, el telégrafo eléctrico, el teléfono, y sobre todo los caminos de hierro y los tranvías.

¡Las aguas! Vayan con Dios las aguas deslizándose por los terrenos y después por los cánce de los rios murmurando y rugiendo de pasar por España sin que nadie las aproveche; que aquí, en teniendo tranvías y caminos de hierro, no nos hace falta más para gastar el dinero, y que los productos agrícolas tengan un precio en los mercados doble ó triple que han tenido siempre, lo cual es un contrasentido, pero es una verdad.

Las noticias que voy á dar en este escrito merecen escribirse, no con tinta, sino en letras de bronce á la puerta de los Ayuntamientos ó en la plaza principal de los pueblos á quienes interesa y de otros muchos que no cito: no porque sean mias, sino porque siendo verdad como lo son, es importantísimo para gran parte de nuestro territorio su contenido.

La idea de escribir en bronce y poner estas palabras en los pueblos, en puntos muy visibles, es para que estando allí permanentes, no se olvide lo que dicen, á ver si por este medio algun dia ó algun año que no llueva, dice algun Ayuntamiento: *Aprovechemos estas aguas que tenemos perdidas y tanta falta nos hacen.*

Empezaré por donde yo empecé á ocuparme del estudio de los terrenos que tienen abundantes aguas perdidas.

En 1839 tuve necesidad de permanecer varios meses en la Mancha, tan árida, tan despoblada de árboles y tan seca. Desde allí fui á Granada, donde admiré los trabajos de los árabes para canalizar sus dos rios, el Darro y el Génil, surtiendo de agua potable las casas de la ciudad, y de agua de riego no sólo el perímetro de la misma, sino toda la vega.

A mi vuelta á la Mancha, observé las huertas de Jaen llenas de agua canalizada de un riachuelo que pasa por el mismo barranco que la carretera. Cuando pasé el famoso Guadalquivir, vi que no tenia árboles ni arbustos en sus orillas, ni se aprovecha de él una gota de agua para regar: en otra ocasion, tuve lugar de ver que sucede lo mismo hasta Sevilla.

El caudaloso Guadalquivir y sus afluentes, marchando magistuosamente por tres ricas provincias de España á desaguar en el mar las aguas que podian aprovecharse en fertilizar muchas leguas de terreno!

Subí á Linares á visitar las únicas dos minas que entonces se explotaban por cuenta del Gobierno, pues la de Figueroa estaba en aquellos momentos llena de agua. De la misma manera tenian agua las otras dos en explotacion. Años después, cuando la industria minera se ha desarrollado, se ha visto, que tanto la meseta de Linares como el perímetro que ocupa la ciudad y sus alrededores, están llenos de agua, como lo prueban los pozos de las casas, las norias y las minas; pero en Linares son bastante ricas las minas para que sus habitantes se ocupen en el aprovechamiento de aguas. En aquel terreno es posible que algun pozo artesiano diera resultado luego de atravesar la roca arenisca en unos puntos, y en otros el granito.

Vuelto á la Mancha, y observando las aguas, pude averiguar que el rio Guadiana, que nace en las lagunas de Ruidera, se esconde y pasa por gran parte de la Mancha en corrientes esparcidas entre la costra de tierra superficial y la roca viva, en union con las aguas llovedizas de todos los inviernos.

Entre estas corrientes me son conocidas dos de gran importancia.

Hay en la carretera que desde Madrid llega hasta Andalucía, entre el puerto Lápiche y Manzanares una venta, que si no estoy desmemoriado, se llama venta de Quesada; en el pozo de esta venta, que tendrá de profundidad de ocho á diez metros, hay una corriente de agua. Se prueba esto echando dentro la paja que puede contener una criba, la cual á los pocos minutos ha desaparecido.

Para utilizar esta agua, no se necesitan grandes aparatos; no hay más que poner una bomba, echar fuera el agua y dejarla correr por la cuneta del camino, por donde correrá dos leguas, llegando cerca de Manzanares, si no la detienen y guían para regar aquellos terrenos.

Otra corriente de las citadas entra en Almagro, atravesando la calle ó espacio que hay entre el ex-convento de Calatrava y las casas de la poblacion; pero esta corriente atraviesa aquella calle á una profundidad de medio metro, poco más ó ménos; hay encima unas losas fáciles de quitar y poner, á tal punto, que algunos vecinos cogen allí agua con calderos y algunas mujeres lavan ropa: cerca de allí, y un poco más elevado el terreno, hay una fuente y un lavadero.

Lo que sucede con esta corriente, que lleva agua abundante, es bien singular: inmediatamente que llega á las casas del pueblo, se introduce por una laja entre dos rocas, y va á parar á un lago que hay debajo de la ciudad hasta en la plaza, á unos ocho ó diez metros de profundidad: la salida del agua de este lago no se conoce.

Se verifica en Almagro el fenómeno de que siendo el terreno una superficie perfectamente plana, que dista de las montañas ocho ó diez leguas, se halla la mitad ó más de la ciudad edificada sobre una roca viva, granítica, si no recuerdo mal: se vé esta roca en algun punto de la plaza y en las eras que están fuera de la ciudad, á la parte del Sur, donde se trilla sobre la roca viva, sin capa alguna de tierra encima. La corriente de agua que pasan por Almagro á una pequeña profundidad, no debe ser sola la citada, puesto que todos los pozos de todas las casas tienen agua; además hay algunas norias dentro y fuera de la ciudad que necesitan poca fuerza para extraer el agua. También existen al Norte de la ciudad dos lagos, aunque no muy grandes, cuyas aguas podrian aprovecharse.

En 1855 habia en Ciudad-Real un joven gobernador,

amigo mio, á quien escribí una carta diciéndole que aprovechara estas aguas para regar, con lo que dejaria una memoria imperecedera de su gobierno: me contestó diciendo que habia puesto mi carta en un cuadro en su despacho, para que vieran los habitantes de Ciudad-Real el interés que yo me tomaba por su provincia sin ser hijo de ella, y que haria de modo que se aprovecharan las aguas; pero dejó el gobierno, las aguas no se aprovecharon, y todavía marchan por donde marchaban entonces, y sabe Dios cuántos años ó cuántos siglos marcharán lo mismo.

¡La Mancha! esa Mancha tan árida, que todos dicen es tan seca y tan escasa de agua, está llena de agua.

Lo prueban los pozos que existen en todas las casas de todos los pueblos, y las norias de sus contornos, incluso los cigoñales de Daimiel. Si no hay árboles en las carreteras, en las tierras de labor y en las viñas, es porque los pájaros no se comen el trigo.

Esta es la creencia de los habitantes del país, y aunque hubiera frailes franciscos que les predicaran lo contrario, seguirian la misma costumbre; porque consta que en cuatro ó cinco siglos que hubo frailes sucedió lo mismo, aunque ignoro si les predicaron que aprovecharan las aguas y sembraran árboles y arbustos.

A propósito de los gorriones, diré de pasada, que son muchas más las fanegas de trigo que en la Mancha se comen las hormigas, que podrian comerse los pájaros habiendo arbolado: esto sin tener en cuenta que los pájaros se comen el trigo y las hormigas.

Sin embargo de esto, las cosas seguirán conforme están; pero los españoles sabrán que en la Mancha hay mucha agua... perdida.

Vamos á otra parte. En 1852, yendo á Talavera desde Madrid, tres leguas antes de llegar, encontré un rio que vertia sus aguas en el Tajo, estando aquellos terrenos áridos por falta de riego y por haber llovido poco aquel año.

Ocurrióseme entonces, que canalizando las aguas de aquel riachuelo (el Alberche), antes de entrar y perderse en el Tajo, llevándolas por una ladera paralela á este rio y distante como un kilómetro, podrian regarse tres leguas de terreno, y pasando las sobrantes por el Norte de la ciudad, podrian regarse otros cinco ó seis.

Acogióse este pensamiento en Talavera con gran entusiasmo: formóse una sociedad; á las tres semanas tuve que ausentarme de la poblacion, y no se hizo nada.

Hace dos años, poco más ó ménos, leí en un periódico, que se pensaba en realizarle: pero á la fecha presente no tengo noticia de que se haya realizado.

En Talavera hay algunas fuentes monumentales y otras de vecindad, y las casas están todas sin agua; el agua potable habia que ir á buscarla á bastante distancia.

Hay en Talavera un pequeño paseo, sobre un trozo de la antigua muralla, cuyas piedras lamen las aguas del Tajo. Una tarde, paseando allí, le dije al señor alcalde: ponga usted aquí una bomba que suba el agua de este rio, desde aquí envíela usted á las fuentes de la ciudad que están secas, y la sobrante donde usted quiera. Dijome que seria muy bueno: pero no lo han hecho que yo sepa.

El rio Tajo tambien va á Portugal sin dejar más contingente de aguas en España que las que se aprovechan en Aranjuez, gracias á Felipe V.

En 1863, estando en Valladolid, hice una expedicion á Simancas; encontré á la izquierda del camino todos los campos secos y áridos; á la derecha se deslizaban silenciosas las aguas del rio Pisuerga, á una profundidad de la superficie de uno á dos metros.

Hacia la mitad del camino habia construido el señor Campos, rico banquero de Valladolid, una casa de tres pisos á orillas del rio; á la sazón estaba en ella y yo le dije: ¿por qué no pone usted aquí una bomba y riega unas cuantas leguas por todo ese campo tan seco? Valiérale á usted más que haber empleado el dinero en esa casa. Pues bien, aquel hombre tan rico y tan especulador no se ocupó más del asunto.

Valladolid tiene dos rios, el Esgueva, que pasa por dentro de la ciudad para su limpieza, dividido en canales ó esguevas, unas veces cubiertas y otras no: los reyes de Castilla hicieron estos canales en todas las ciudades para su limpieza, y efectivamente, sirven en unos puntos para llevar las basuras y en otros de focos de inmundicias: pero nada hicieron para regar aquellas inmensas llanuras, y el Pisuerga va á perderse en el Duero.

Valladolid tiene además un canal de trasporte para llevar sus producciones hasta Reinosa, es decir, aproximarlas al mar: pero una vez construido el ferro-carril á Santander, el canal ha quedado inútil, sin que se piense en utilizar sus aguas para el riego de todos aquellos terrenos.

En el verano de 1878 estuve en Arévalo, villa situada en Castilla la Vieja, como todos saben, es decir, en el terreno más árido y donde las aguas están ménos aprovechadas de toda España y aun se cree por todos que no existen. Yo mismo, que he pasado muchas veces por Castilla, unas á caballo, otras en galera, en diligencia y ferro-carril, ignoraba, hasta el verano último, la existencia de tantas aguas debajo de la capa de arena que cubre toda la superficie. En mi viaje último, y después de pasar de Avila, ya empecé á observar que en algunos puntos habia juncos; por consiguiente agua. La presencia de los juncos demuestra siempre la existencia de agua muy superficial.

En otras partes, por consecuencia de los desmontes hechos para la construcción de la vía férrea, iba corriendo el agua á orillas de la vía, y en algunos puntos habia sembradas hortalizas. Aquí ya no habia duda de la existencia del agua.

Cuando llegué á la villa de Arévalo, me sorprendió la presencia de dos rios, que corren á Levante y Poniente del cerro sobre que está construida, yendo á reunirse debajo del castillo al Noroeste de la misma; tanto más, cuanto que sus aguas están en dos barrancos, que ni aun

se ven desde el ferro-carril las cimas de los chopos y otros árboles de que están bastante pobladas sus orillas.

El cerro sobre que está edificada la villa, se extiende en una meseta que se prolonga al Sur, cerca de dos leguas, encajonada entre los dos rios, que marchan casi equidistantes á una distancia como de kilómetro y medio: toda esta meseta está completamente llena de agua, que se descubre y se ve en varios puntos á una profundidad desde un metro hasta ocho.

Toda el agua que llueve se va filtrando y corriendo á los dos rios; así es que, la vertiente al rio *Adaja* tiene hermosas fuentes y norias que producen una vegetación constante y frondosa, hasta sus orillas.

La vertiente al rio *Arevalillo* no tiene esta arboleda ni vegetación, porque en aquella parte, el Municipio de la villa construyó en el siglo XIV un cuadrilátero de zanjas, con un registro ó caseta en cada angulo, para recoger las aguas y mandarlas á la población, por una bien construida galería á tres ó cuatro metros de profundidad y sirvieron de agua potable.

Con motivo de que escaseaba el agua en aquel verano, el señor alcalde, un concejal y yo, estuvimos á ver y reconocer los registros, que están á un kilómetro poco más ó menos de las primeras casas de la villa.

Ni los registros ni la cañería habían padecido de trimento alguno: más como elevándose un tanto el terreno poco más al Sur de las cañerías y viéndose nacidos juncos no había duda de la existencia del agua, les aconsejé á aquellos señores que hicieran dos zanjas de reconocimiento, de medio metro de anchas por tres de profundidad, que en la arena de que se compone la costra de tierra, era una obra de poquísimos coste, las cuales darían por resultado evitar que el agua se filtrara al rio, y al mismo tiempo aumentar con ella, lo que por la cañería vá á la población.

También les aconsejé otra zanja más al Poniente de la meseta para que pudieran regar los árboles del paseo. Efectivamente, han hecho las zanjas, y el éxito ha correspondido á las esperanzas.

Se verifica en aquella localidad, y según noticias adquiridas, que en todas las provincias de Segovia, Avila, parte de Valladolid y Zamora, despues que se concluyen los terrenos graníticos de Guadarrama y sus estribos, y las montañas se convierten en llanos, hay una capa de marga que no deja filtrar el agua llovediza, y sobre ella otra capa superficial de arena, de uno á diez metros de espesor, en la cual se siembran los trigos, se plantan las viñas y se producen los cereales y pinares que tanto abundan en aquellos terrenos.

En todas partes se puede extraer agua con pequeñas máquinas, desde los cigoñales de Martín Muñoz hasta las norias de hierro usadas en Arévalo.

Cuando se construyó la vía férrea por Castilla, no teniendo agua en el punto que se fijó la estación de Arévalo, la empresa puso una bomba impelente en el rio *Arevalillo*, dos kilómetros de distancia ó poco menos; subió el agua á la estación, y aún siguen subiéndola, aunque no la necesita; porque habiendo construido en la estación algunas casitas, estas tienen pozos y norias para surtirse de agua; es decir, que en aquel punto hay tanta agua como en cualquiera otro de aquellas llanuras.

No hay en esa Castilla necesidad de pantanos para regar las tierras, y mucho menos de pozos artesianos cuya barrena taladre la capa de marga que no sabemos el grueso que tiene ni tampoco si por debajo pasan corrientes de agua que suban á la superficie; sin embargo, podría hacerse algun ensayo para saberlo.

* *

En Madrid sucede poco más ó menos que en Castilla la Vieja.

En el perímetro que ocupa la capital, hay bastante abundancia de agua perdida.

Un escritor del siglo último, hablando de Madrid, dijo lo siguiente: *Madrid, la abrasada, está construida de fuego y sentada sobre agua.*

Será oportuno decir algo de las aguas que existen dentro del perímetro de esta capital y en los campos que la circundan desde San Bernardino hasta el Retiro, pues aunque todos los que han vivido treinta años en Madrid lo saben, todos lo olvidan, mucho más desde la venida de las aguas del Lozoya; sobre todos el Ayuntamiento.

El rio Lozoya el año último, á consecuencia de una crecida que sufrió, trajo á Madrid turbias sus aguas: enturbió las del Depósito general por falta de precaución al construirle de poner unas compuertas que evitaran entrar las aguas cuando se enturbiaran ó de poner filtros antes de llegar al depósito, por cuya razón hubo en la capital un conflicto que duró cerca de un mes.

Volvamos á las aguas de Madrid: el terreno que ocupa esta población está lleno de agua, lo mismo que las llanuras de Castilla y de la Mancha: la prueba es la siguiente: hace cincuenta años había dentro de las casas de la población, centenares de pozos de cuatro á quince varas de profundidad, todos con agua, los cuales unos se han cegado, otros inutilizado y otros existen casi abandonados desde que vinieron á Madrid las aguas del Lozoya. El cerro, que partiendo del Observatorio astronómico, concluye en el barranco que sirve hoy para las carreras de caballos, está todo lleno de agua: lo prueban, las norias y fuentes del Retiro, de las cuales, una baja frente á la puerta de los jardines de conciertos y marcha por todo el paseo del Dos de Mayo abajo, á surtir de agua potable el Hospital general y el cuartel de inválidos exconvento de Atocha. Lo prueban las aguas encontradas en la ladera que desde la calle de Serrano cae al paseo de Recoletos y la Castellana, al abrir los cimientos para la construcción de casas, incluso las de la subida á la puerta de Alcalá que tuvieron que clavar estacas y desviar el agua para hacer firme el terreno. Afortunadamente de esta agua se aprovechó una poca y se hizo una fuente-cilla al llegar al paseo de Recoletos. Lo prueban las norias

que había y que algunas existen en los jardines de toda aquella ladera.

Atravesando el barranco de que vamos hablando sobre el cerro de las Salesas y del ministerio de la Guerra, existe el agua de la misma manera; lo prueban las norias que había en aquellas huertas y jardines en las dos vertientes, una en Recoletos y otra en la calle del Barquillo, que han venido desapareciendo por la construcción de casas. Precisamente en esta calle, debajo del ministerio, al abrir los cimientos de una casa, hace dos años, se encontró una corriente de agua que costó mucho trabajo inutilizarla, contraviniendo á las ordenanzas municipales, habiendo podido dejarla correr y poner una fuente en la plaza del Circo.

Siguiendo de Norte á Sur, y atravesando la calle de Alcalá desde el café Suizo hasta la plaza de Anton Martín, se vé que todo el declive que forma este cerro para concluir en el Prado ó calle de Trágueros, está lleno de agua; pruébanlo los jardines y norias que todavía existen; especialmente en las casas de los grandes señores y en los ex-conventos. Por las alturas de Chamberí, todos conocemos los huertos y jardines, y las norias para regarlos.

Lo mismo decimos del barrio de Pozas, aunque en aquel terreno hay pocos edificios antiguos, y la generación presente se cuida poco de pozos en las casas; pero allí está el agua en el palacio de Liria, el cuartel que fué de Guardias de Corps y en sus famosos baños.

Las casas hoy, en vez de extenderse por el terreno con el desahogo de jardines, suben, suben, suben y se hacen los habitantes unos encima de otros para su mayor comodidad y ganancia de los propietarios.

Hace pocos años que se abrió una zanja próxima á San Ginés, en la cual apareció una corriente de agua que bajaba desde la calle Mayor y plaza de Herradores, tomando en el calle del Arenal la dirección de la plaza de Oriente. Esta corriente de agua, en vez de tomarla en aquella ladera, encauzarla y poner una fuente en la plaza de Isabel II, como se pensó entonces, se la cegó ó inutilizó.

En el cerro de las Vistillas, donde los árabes establecieron el primitivo Madrid, ó Madgerit, está probada la existencia del agua por las norias y jardines que establecieron los grandes señores en aquellos terrenos despues de la reconquista.

En el declive que desde la plaza de la Cebada á la de Anton Martín baja al rio Manzanares, no hay que preguntar si hay agua, porque constatan una infinidad de pozos existentes en las casas de aquellos barrios. Queda, pues, demostrada la existencia del agua con decir que donde hay pozos hay agua, puesto que se vé: por lo que no hay que esforzarse más para probar que Madrid está lleno de agua, casi en su totalidad perdida.

Fuera de Madrid en todos los pueblos de la provincia que han querido buscar agua la han encontrado, como son: los que hay en el camino de Aranjuez, los Carabanchales, el Arroyo de los Miaquez, en donde estubo una población romana llamada Miaquez, que algunos escritores dicen que fué el primitivo Madrid, la Casa de Campo, el Pardo y sus contornos, la Moncloa, Chamartín, la Alameda de Osuna y la Venta del Espíritu Santo.

Los dos cerros que forman el Arroyo Abroñigal, desde más arriba de la Venta del Espíritu Santo hasta el cerro de Vallecas, donde se toma un manantial de agua que surte una buena parte de la población de Madrid está lleno de agua. Si todo aquel cerro se explotara, Madrid podría aumentar el agua que viene de allí considerablemente; esto, en cuanto al terreno de la izquierda del Arroyo Abroñigal.

Respecto al de la derecha, el mismo atestigua la existencia del agua en la fuente del Berro, la posesión del marqués de Perales y otras hasta el Retiro, y fuera del Retiro, en las lindes del camino de Alcalá.

Mas al aumentarse la población de Madrid en la presente época, se pensó en traer las aguas de Lozoya: (no quiero dejar de consignar aquí lo que ocurrió al presentarse el primer pensamiento, porque es muy español.)

La Reina Cristina propuso traer á Madrid las aguas de Lozoya por su cuenta, disfrutar del arrendamiento de las aguas por espacio de 99 años, y despues regalar el canal y sus aguas al Ayuntamiento. Alarmáronse los madrileños, y dijeron: *esa señora va á hacerse inmensamente rica si tal proyecto se le concede*, por lo cual, ó por otra razón cualquiera que yo ignoro, la concesión no se hizo.

Más tarde, una compañía realizó el pensamiento, que no era entonces traer el rio como agua potable, sino como agua de riego, y se decía que se regarían algunas leguas en las cercanías de la corte, se plantarían bosques y mejoraría la temperatura y la salud de la capital en los veranos.

Nadie hablaba entonces ni despues de aprovechar las aguas existentes dentro de la población.

Las aguas de Lozoya vinieron: bien venidas sean; pero ni se hizo el canal de riego para las tierras de labor, ni se han creado bosques; sólo han servido las aguas sobrantes de aquel rio para inundar de agua todas las calles y todos los paseos todos los días del año, y que despues vayan á perderse en el rio Manzanares; lo cual ha producido una epidemia de dolores reumáticos en el invierno y muchas tercianas en el verano á los que bajan á paseo al Prado. Afortunadamente, á consecuencia de las reclamaciones hechas al Ayuntamiento, el pasado invierno no se han regado las calles, y el último verano se regaron menos los paseos, por lo cual felicitamos á la población de Madrid, rogando al Municipio, que tanto en este año como en los que sigan, no permita regar las calles más que en los meses que se escriban sin *r*, y si puede ser, que lo dudo, aproveche el agua para regar las tierras desde Fuencarral hasta Vallecas y el rio Manzanares. Hoy se riegan unas pocas hácia San Bernardino. Dicen que en Londres se riegan las calles todos los días aunque llueva, nieve ó estén envueltos en niebla: buen provecho les haga.

Basta lo dicho para que los españoles no sigan creyendo que en los terrenos llanos de España no existe

agua: yo tengo la creencia hace muchos años, de que lo que ocurre es, que no se aprovecha más que en algunas provincias del Mediodía y algunos puntos de Aragón y Cataluña. ¿Por qué? No se comprende.

Si yo no tuviera la convicción de que este escrito no ha de servir para remediar el mal, otro día escribiría otro hablando de las vertientes y saltos de agua en los terrenos montuosos, que pueden aprovecharse para construir fábricas de muchas clases y para riegos; porque, como me decía un inglés bajando á caballo un día desde Randa á Gibraltar: *España es un país sin explotar.*

PEDRO DE LA GARZA DEL BANO.

NOTAS Y APUNTES

de un viaje por el Pirineo y por la Turena, hecho en el verano de 1878.

Cerca del Prevostazgo está la calle de la Cadena, que probablemente tomara este nombre de la cárcel dependiente de aquella institución: es muy curiosa porque da una idea, por cierto triste, de las construcciones y modo de vivir de la burguesía en el siglo XVI; la calle está en pendiente rápida, es estrecha y mal ventilada, y todavía se ven algunas casas de madera y cubiertas de pizarra que son de aquella época; pero señalada con el n.º 34, se distingue, entre las demás, una vivienda de las que ya entonces se llamaban hoteles, y éste lleva el nombre de René Berthelot, que lo hizo labrar, y su distribución y ornato interior dan idea del buen gusto del dueño, que era señor de Fief-Clairret, licenciado en leyes y teniente de la senescalía de *Poitiers*, habiendo sido elegido alcalde de esta ciudad en 1529.

En la plazuela llamada Plan de la Estrella, sin duda porque está en el centro de cuatro calles que forman sus rayos, hay varias curiosidades; en primer lugar, la casa de la esquina de la calle de la Cabeza Negra, señalada con el n.º 13, por ser construcción del siglo XVI, con sus ventanas características, y en el ángulo del Este de esta plaza, la portada principal de la Facultad de Ciencias; cerca de allí, en la esquina de la calle de la Estrella y del mercado, hay una casa en cuyo sótano se encontró hace poco un mosaico que se extendía hácia la calle y es un indicio de que en la época romana hubo en aquel lugar algun edificio importante: inmediata á ella está la Universidad, que, como edificio, vale poco; á la entrada, las principales piezas están dedicadas á la Facultad de Derecho antigua en *Poitiers*, famosa en Francia y fuera de ella y que aún hoy conserva su buen nombre, merced á la distribución de sus estudios y á los profesores que dirigen la enseñanza, la cual, según el cuadro que vi expuesto á la entrada del edificio, consiste en dos cursos de Derecho romano, tres de Código civil, uno de Procedimiento civil y Derecho penal, otro de Derecho mercantil y otro de Derecho administrativo; además los alumnos deben cursar, para alcanzar su título, alguna asignatura de la Facultad de letras. No son solas estas materias las que se explican en la Facultad de Derecho por sus ocho cátedras numerarias y algunos agregados, sino que además se dan cursos de varias especialidades de esta ciencia; es de notar, sin embargo, que no sean obligatorios los estudios del Derecho canónico, y aunque en Francia sus nuevos Códigos han constituido determinadamente y con carácter absoluto el Derecho positivo en sus diferentes ramos, no por esto se ha prescindido en esta Facultad del estudio del derecho romano, origen, como se sabe, del civil, aunque no el único, si bien el más importante, mas también lo es el canónico, de tal suerte que no podrá nunca llegar á ser un profundo jurista el que lo desconozca, esto prescindiendo de las aplicaciones directas que aún tienen los canones en Francia, no obstante estar sometido el clero al derecho comun según el Concordato de 1801, aún vigente.

La facultad de ciencias, tal como la constituyeron los planes de estudio, que son el fundamento de la actual organización de la enseñanza en la nación vecina, solo existe desde 1834 en *Poitiers*, y son pocos los alumnos que cuenta, no habiendo conferido desde esa fecha sino un solo grado de doctor. La de Letras es más antigua, pero no más frecuentada, pues solo ha conferido dos grados de doctor desde 1845, en que se reinstaló definitivamente, hasta 1872.

Ofrece verdadero interés el Museo de antigüedades del Oeste, establecido en el mismo edificio de la Universidad, del que hay un catálogo impreso, por lo que no me detendré ni á señalar los objetos más notables, limitándome á decir que hay varios epígrafes de la época romana, curiosos restos de la Edad Media y varias obras de arte del Renacimiento, señaladamente unas esculturas procedentes del famoso castillo de *Bonnivet*, construido por el favorito de Francisco I que murió heroicamente en *Pavia*, donde con tanta gloria de las armas españolas fué éste hecho prisionero, y aunque tuvo razón para decir "todo se ha perdido menos el honor," es lo cierto que su proceder, despues que le otorgó tan generosamente la libertad Carlos V, no justifica el dictado de rey caballero que le dan los franceses, los cuales podrían comparar lo que hicieron en el siglo anterior al de *Pavia* los ingleses vencedores en *Poitiers* con el rey Juan y el proceder del César Carlos V con su rival, y cuánta razón tuvo éste para decir á los embajadores de Francisco I en Sevilla en 1525, "que su rey había procedido *villanamente*." También es curiosa la estatua de Luis XIII, que colocó el famoso cardenal Richelieu sobre la puerta de entrada del famoso castillo que lleva su nombre, homenaje tributado por el gran ministro al Monarca que puso en sus manos el gobierno de Francia, que ejerció con tanta gloria de su nación como daño de la nuestra.

En este mismo local está colocado el Museo de historia natural, que cuenta cerca de seis mil objetos de los reinos mineral y animal, con lo que hay elementos bastantes para el estudio de estas ciencias, que cada día tienen mayor número de aficionados en las diversas naciones

de Europa. En el piso superior de este Museo está colocada la biblioteca pública que, como la mayor parte de las provinciales de España, se ha formado con los libros de los conventos y otras corporaciones suprimidas en lo que vá de siglo por las revoluciones. Hoy consta de más de treinta mil volúmenes, de quince mil folletos y de cuatrocientos manuscritos; entre los impresos, sin duda, es lo más curioso la colección de los que han salido de las prensas de Poitiers desde que las hubo en la ciudad; esta colección consta de tres mil volúmenes, incluyendo los folletos, y por cierto que en España debiera ponerse especial cuidado en que se formaran colecciones análogas, si no en todas las provincias, al menos en las capitales de los distritos universitarios, con lo que se adquirirían datos importantísimos para completar la bibliografía española, que es uno de los monumentos más gloriosos de nuestra historia y prueba evidente de la gran cultura de nuestra nación desde el siglo XV al XVII inclusive, aunque afirmen otra cosa nuestros detractores. Entre los manuscritos existe uno hasta ahora inédito que es de especial interés para los españoles: las Memorias del *Sieur Aubery du Meirier*, que fué embajador de Francia en Holanda en el siglo XVII, esto es, cuando todavía no había terminado la guerra secular que allí sostuvimos en defensa de los intereses dinásticos de la casa de Austria.

Junto á la Biblioteca hay un pequeño Museo de pinturas, que no da muy alta idea del amor de los puaterinos á esta bella arte, pues lo mejor que en él hay son dos copias antiguas de Rafael y algunos cuadros modernos, enviados por el Gobierno y procedentes de las compras hechas en las Exposiciones anuales que tienen lugar en París; el número de cuadros, incluyendo algunos, que por no caber en este Museo están en el palacio del Ayuntamiento, es sólo de sesenta y siete. Otro Museo hay en este mismo edificio que llaman *des antiques et medailles*, en que se custodian objetos pertenecientes á todas las civilizaciones, desde la edad llamada de piedra hasta la actual, siendo los más importantes las tres mil monedas y medallas que en él se conservan. Además de estos establecimientos de enseñanza, existen en Poitiers varias corporaciones consagradas al cultivo de las ciencias, de las artes y de la historia, y entre éstas debe mencionarse, en primer término, por la generalidad de su objeto, la *Sociedad de agricultura, bellas letras, ciencias y artes*, que tomó este nombre en 1818, habiendo tenido desde 1789 otros varios; ahora publica un boletín mensual, y todos los años celebra Exposiciones ó concursos agrícolas. La *Sociedad de los anticuarios del Oeste* ha prestado notables servicios á la historia, habiendo publicado ya treinta y cinco tomos de Memorias, y un boletín que forma ya varios volúmenes. Hay, además, una *sociedad de medicina*, y desde principios del siglo otra formada por los alumnos de la facultad de Derecho.

Después de la catedral, la iglesia más importante de Poitiers, bajo muchos aspectos, es la llamada *Nuestra Señora la Grande*; pues si bien el templo no ofrece notables curiosidades, la fachada principal es el ejemplar más bello y rico que he visto de la arquitectura romano-bizantina. La opinión que tengo por más probable, sostiene que esta iglesia, que fué en lo antiguo colegiata, se construyó en el XII^o siglo, quizá en el mismo lugar que ocupaba uno de los primeros templos cristianos de Poitiers, á lo que debe atribuirse la leyenda de que su primitivo fundador había sido el emperador Constantino, de quien existía una estatua ecuestre cerca del edificio.

La fachada de *Nuestra Señora la Grande* consta de una portada, cuyo arco central es de medio punto, y los laterales forman ogivas; un ancho friso sostiene una gran ventana central, y dos órdenes de arcos superpuestos, ocho inferiores y seis superiores, coronando el conjunto un gran frontón triangular de lo que se llama *opus reticulatum*, en cuyo centro hay un gran medallón ovalado con la efigie de Nuestro Señor Jesucristo; los grupos de estatuas que adornan el friso, y las catorce que ocupan los intercolumnios, de las cuales las ocho inferiores están sentadas y las superiores de pie, representan los principales episodios de la Historia Sagrada, desde el pecado de Adán hasta la redención del género humano por Nuestro Señor Jesucristo, cuya efigie, como he dicho, de mayor tamaño que las demás, sirve de remate y coronamiento á esta gran composición del arte cristiano.

Como sucede de ordinario en estos antiguos templos, entre las modificaciones interiores y exteriores que ha sufrido en diferentes épocas, y que en su mayor parte han desaparecido por virtud de una restauración bien entendida, la fachada lateral, que está á la derecha del espectador que contempla el edificio frente á la portada, pertenece á la época del Renacimiento. La iglesia está en el centro de una plaza que servía de mercado, y aunque se ha hecho otro en el Norte de la ciudad para su abastecimiento y se han quitado las barracas que se apoyaban en los muros del templo, todavía se ven algunas en el centro de la plaza, donde hay tiendas de varias clases.

En la calle del Mercado, y señalada con el número 21, hay una casa que, á pesar de algunas modificaciones modernas, conserva su primitivo carácter, y según puede leerse en la fachada, fué hecha el año de 1557 por algún noble que puso sus armas en el dintel de la ventana superior, y una inscripción latina que dice: *In Deo confido hoc est refugium meum*.

La antigua iglesia de San Hilario ofrecería materia á una larguísima disertación, trabajo hecho por un arqueólogo de Poitiers, y publicado en las Memorias de la Sociedad de anticuarios del Oeste en 1856; mas para el viajero que visita rápidamente esta ciudad, es difícil, pendiente de restauración, formar idea exacta de lo que sería este templo del siglo X, hoy tan mutilado, pero su importancia arqueológica es grande, y en las excavaciones hechas para descubrir su antigua forma y sus dimensiones, se han encontrado varios sepulcros y otros objetos dignos de estudio.

Tales son los monumentos más notables que existen en el interior de la antigua ciudad de Poitiers; pero conviene, para formar una idea cumplida de ella, dar una

vuelta por sus alrededores, como lo hice yo en un buen carruaje, pues los hay en todas las poblaciones de alguna importancia de la nación vecina: en él íbamos los señores de Ulloa, el señor don Alejandro Llorente y yo, y después de contemplar los bellos alrededores de la ciudad y las orillas del *Clain* y de la *Boivre*, y los tres arcos que aun quedan del antiguo acueducto romano, que está en el camino de *Burdeos*, fuimos á ver uno de los monumentos más curiosos y célebres que se conservan en esta parte de Francia, el que se conoce con el nombre de *La Pierre levée*. Sin duda es este el monumento más antiguo de cuantos hay en Poitiers y sus alrededores, pues se remonta á la época de los celtas, ó más propiamente keltas; y por tanto, es muy anterior á la conquista romana. Como sucede en todas partes con los objetos análogos, se han formado acerca de éste infinitas leyendas y se le han atribuido orígenes muy diversos; y, dando antes el pueblo á todo lo que ofrecía algún carácter maravilloso origen sobrenatural enlazándolo con sus creencias religiosas, en Poitiers se aseguraba que su patrona, Santa Redegunda, había traído aquella en rme piedra en la cabeza, y los pilares que la sostenían en el delantal, para colocarla en el lugar en que la vemos.

El famoso Rabelais, con su espíritu escéptico y burlesco, hablando de este monumento, dice que Pantagruel, viendo que los estudiantes estaban á veces ociosos y no sabían en que pasar el tiempo, se compadeció de ellos y un día tomó de un gran risco, que se llama *Passe-Lourdin*, una roca que tenía cerca de catorce toesas en cuadro y catorce palmos de grueso, poniéndola sobre cuatro pilares en medio de un campo para que los estudiantes, cuando no tuvieran otra cosa que hacer, pasaran el rato subiéndose en ella, comiendo allí jamones y pasteles y bebiendo buenas botellas, escribiendo en ella sus nombres con la punta de algún cuchillo, y ahora le llaman la piedra levantada, y en memoria de esto no se incluye nadie en la matrícula de la Universidad de Poitiers, sin haber bebido en la fuente caballina de *Crustelle*, y sin ir á *Passe-Lourdin* y subir á la piedra levantada. Pero lo que hay en todo esto de cierto es, que esta piedra es un *dolmen* como otros que existen en diferentes partes de Europa y en España, en casi todas sus provincias; testimonio de una civilización extinguida y de que se conservan escasísimos vestigios, pero tan sorprendentes como el *dolmen* de Poitiers, que no se comprende cómo pudo ser colocado donde y en la forma en que se halla, sin los medios mecánicos de que hoy se dispone, pues el peso de tan enorme roca es de muchas toneladas.

Más interés que el monumento de que acabo de hablar tendrá, para la generalidad de los viajeros, el campo de batalla de *Maupertuis*, que está á siete kilómetros al Este de Poitiers, cerca del camino de esta ciudad á *Limoges* y de la vía romana que unía estas dos antiguas poblaciones; en el centro del teatro de aquella sangrienta refriega hay una finca que hoy se llama la *Cardere* y antes *Maupertuis*, situada en la jurisdicción del ayuntamiento de *Nouaillé*; en aquel lugar, el lunes 19 de Setiembre de 1356, el príncipe Negro, hijo del rey Eduardo de Inglaterra, con catorce mil soldados derrotó completamente el ejército francés, que tenía cuando menos triple número de combatientes, matándole once mil hombres, entre ellos trece condes, setenta barones y dos mil caballeros; lo que se designa con el nombre de *campo de la batalla* debió ser el lugar de la mayor carnicería, y aún levanta alguna vez el arado huesos humanos y pedazos de armadura que dan testimonio de aquel desastre.

El príncipe Negro, que era uno de los mejores capitanes de su tiempo, apoyaba su fuerza en el bosque de *Nouaillé*, con el ala derecha sobre la vía romana, y la izquierda hacía un arroyo que llaman del *Miousou* los franceses, se estendían desde *Maupertuis* hacia *Poitiers*, ocupando cerca de dos kilómetros; la debilidad de su larga línea de batalla fué la causa de su derrota, además de la superioridad de los archeros ingleses, que fueron el terror de aquella época, hasta que Duguesclin y el español Rodrigo de Villandrando, si bien después de la muerte del príncipe Negro, enseñaron á vencer en España y en Francia á los terribles insulares, que desde entonces no han vuelto á ocupar, como militares, el lugar que tuvieron en el siglo XIV, á pesar de las victorias del duque de Wellington.

ANTONIO MARÍA FABIE.

BUFONES ANTIGUOS DE ORIENTE Y OTRAS CORTES.

Los españoles hemos tomado la palabra bufon del italiano; pero en las demás naciones generalmente al bufon le llamaban loco. Así los ingleses dicen *fool*, los franceses *fou* ó *fol*, de donde ha venido entre nosotros la palabra *foleto* aplicada á los espíritus y duendes travessos, y la voz *folías* para designar un antiguo baile de gran movimiento y alegre música.

Sin embargo, la palabra septentrional *fol* ó *fou*, según algunos escritores franceses, viene de la oriental *phil*; y así es que en el juego de ajedrez los que nosotros llamamos *alfiles*, son llamados por los franceses *fous*, locos, así como en inglés se llaman obispos (*bishops*). Los alfiles en los juegos franceses antiguos están representados en trajes de bufones, y por eso Regnier, en una de sus sátiras, pudo decir:

Les fous sont aux échecs les plus proches des Rois.

Los locos, en el ajedrez, son los más inmediatos á los reyes.

No es, sin embargo, tan sólo en el ajedrez donde los locos y bufones tienen el privilegio de gozar de la inmediación de los monarcas; porque en la vida real han estado siempre á su lado y al de los poderosos. ¿Dónde hubiera podido estar un bufon de oficio ó de afición, sino al lado de quien pu-

diera ofrecerle algunas ventajas? El arte de excitar la risa no es un arte cualquiera, antes al contrario, es muy digno de los hombres. Ya Epicteto dijo que el hombre era el único animal que se reía; y otros escritores después han observado que el ser ridículo era prerrogativa exclusiva de la especie humana. Rabelais nota asimismo que los que llevan corona y cetro han nacido bajo la misma constelación que los que llevan gorro y cascabeles, ó sea que los bufones, porque antiguamente tenían estos un traje especial en que el gorro y los cascabeles eran los principales distintivos. El gorro tenía á cada lado una oreja de asno y estaba coronado de una cresta de gallo y adornado de cascabeles. El bufon llevaba un pequeño baston de caña, como especie de cetro, y después se le dió uno de cuero con un cayado para colgarle del brazo. También llevaba cascabeles, especialmente hasta el siglo XV, en todas las demás prendas de su ropa. Además de este traje, generalmente, el bufon está representado calvo; y se supone que los frailes, que se afeitaban la cabeza dejando solo un cerquillo á modo de corona, tomaron esta costumbre de los locos de la corte. Los franciscanos solían llamarse *mundi moriones*, ó sea, los bufones del mundo. Personas muy notables en religión se titulaban antiguamente á sí propios los *locos de Dios* y los *bufones de Cristo*; así es que en 1382, Conrado von Queinfurt, clérigo alemán, hizo poner en su epitafio la inscripción: *Christe, tuum mimum saluum facias*, y el piadoso Homagio en 1609 se llamaba á sí propio el *loco de la corte celestial*.

Creíase higiénico entre los poderosos, sobre todo en los banquetes, tener un bufon á mano que divirtiera á la concurrencia proporcionándole de este modo una buena digestión; y si hemos de creer lo que dice el profesor Hufeland, no va descaiminada ésta creencia, porque asegura que la risa es uno de los auxiliares más importantes para las funciones digestivas y que la costumbre de nuestros mayores de excitarla por medio de juglares, poetas, filósofos, bufones, músicos, histriones, cantadores, mimos, etc., se fundaba en los verdaderos principios de la ciencia médica.

Hubo, pues, también en Oriente, como antes había habido en Roma, bufones de corte y mimos de los palacios y de los circos. El baron Reiffenburg, en un libro que titula *El Lunes*, dice que Teófilo, emperador de Constantinopla, encontraba gran placer en las locuras de su bufon Danderi; el cual, no solamente le servía para divertirle, sino que hacía también los oficios de agente de policía dentro de Palacio. Un día descubrió que la emperatriz Teodora tenía en su oratorio pequeñas imágenes de santos ante las cuales oraba, y dió parte al emperador que era iconoclasta, y por consiguiente no halló motivo de risa en la noticia. La emperatriz, sin embargo, mucho más astuta que el bufon, persuadió sin dificultad al emperador de que aquellas imágenes no eran santos, sino muñecos que tenía para la diversion de sus niños.

En la misma corte de Constantinopla hubo posteriormente un bufon que excitaba la risa en todos los banquetes, imitando exactamente la voz y los gestos del personaje que desempeñaba las funciones de mayordomo de Palacio. Un día, el mayordomo le encontró á solas, y le dijo, que á la primera ocasión que se le presentase, procuraría introducirle una cuarta de acero en el cuerpo para ver si así tenía la lengua quieta. El bufon acudió á su señor para que le salvase la vida, y el Emperador le dijo:—No tengas cuidado, que si te dan una puñalada por cuenta del mayordomo, al día siguiente le mandaré ahorcar.—¿No podías mandarle ahorcar el día antes?—preguntó el bufon.

En la corte de los califas, había también bufones, y el nombre de Bahalul sobresale entre los favoritos de Harun Al-Raschid. Este califa dijo un día al bufon que le diera una lista de todos los locos que hubiera en Bagdad.—Eso no es fácil,—contestó Bahalul,—porque habría que emplear mucho tiempo en formarla; pero si quieres una lista de los cuerdos, la tendrás dentro de dos minutos.

Harun, que también era chancero, le presentó un documento, en el cual le nombraba gobernador y jefe de todos los osos, lobos, zorros, monos y asnos de su califato.—Eso es mucho para mí,—dijo el bufon:—no tengo tanta ambición que quiera gobernar á todos los súbditos de tu alteza.

Bahalul, un día, no viendo nada en la sala del trono del jefe de los creyentes, se sentó sobre los almohadones destinados al califa. Los guardias, que estaban cerca, se llenaron de horror al ver al bufon sobre los almohadones sagrados; de la autoridad imitando los ademanes y gestos de Harun. Sacáronle de allí arrastrando y empezaron á darle de palos con tal violencia, que el califa, oyendo sus gritos, entró en el salón preguntando los motivos de aquella gritaría.—Primo,—dijo Bahalul,—no lloro por mí, sino por tí: te compadezco; he observado por cinco minutos lo que es el poder real, y ya estos me han hecho sentir las consecuencias. ¿Cuánto debes sufrir tú que ocupas el mismo sitio distinguido todos los días!

Bahalul dicen que era un hombre disipado. Para corregirle, el califa le mandó que se casara é hiciera una vida tranquila, amando á su esposa y educando honradamente á su familia. El bufon obedeció en lo del casamiento; pero luego que se concluyó la ceremonia oficial, al conducir á su esposa á la habitación que le estaba destinada, se detuvo de repente, apareció como petrificado; declaró que no había oído hasta entonces un tumulto

tan grande en toda su vida; echó á correr y no se le volvió á ver en muchos meses. Entre tanto la abandonada esposa pidió el divorcio y luego que le fué concedido, Bahalul reapareció en la corte.—¿Cómo es eso?—exclamó el califa.—¡Ay, ay, ay! gritó el bufon. Lo mismo hubieras hecho tú que yo en mi caso. El tumulto me llevó al otro lado de los montes.—¿Qué tumulto?—preguntó Harun.— Cuando mi novia entraba en su cuarto salieron de él ruidos como de mil voces y pude distinguir entre esas voces los gritos de contribucion, hijos, hijas, escuelas, vestidos, seda, raso, muselina, babuchas, dinero, más dinero, deuda, prision y, por último, una voz que me decía: Bahalul se ha ahogado en el baño del califa. Aterrorizado con aquella prediccion solemne, y deseando evitar la profanacion de entrar en el sagrado baño de tu alteza, he huido hasta que ha pasado el peligro. Ahora estoy aquí; no tengo deuda ninguna, ni gana de ahogarme tampoco.

Otro de los bufones favoritos de este califa era el famoso Ebn Oaz. Deseando Harun que este bufon diese muestras de sus grandes cualidades de talento en presencia de la joven sultana y de su comitiva brillante, le mandó dar una excusa que fuera más ofensiva que el crimen que tratara de disculpar. Despues de haberlo pensado mucho, Ebn Oaz salió de la estancia y dejó á los espectadores admirados, creyéndole incapaz de hacer lo que el califa le habia mandado. En aquel momento el califa se levantó de repente de su almohadon dando un grito espantoso de dolor y de ira y poniendo á toda la corte en confusion. El hecho era que Ebn Oaz se habia introducido detrás de las cortinas del trono y abriéndolas suavemente y bajando la mano hasta los almohadones donde estaba sentado el califa, le habia dado tal pellizco, que le obligó á levantarse como si le hubiese herido una flecha.

—Detenéos,—dijo Ebn Oaz á los oficiales que estaban ya preparando las cuerdas de sus arcos.—Oye mi excusa,—añadió volviéndose hácia el califa:—declaro para disculparme que cuando pellizqué á su alteza en la parte en donde le duele, pensé que pellizcaba á la sultana su esposa.

Harun comprendió que la excusa era peor que el crimen, y entónces, conociendo que el bufon habia cumplido su mandato, rompió á reir, contentándose con decir á la sultana que no olvidaria el chiste en mucho tiempo. Esta historia se ha contado varias veces atribuyéndola á muchos personajes; pero la verdad es que pertenece al Oriente.

Entre los turcos, como entre los indios, el bufon era un personaje importante de la corte. El más célebre dicen que fué Nasur Eddin Chodsha que estaba al servicio de Bayaceto I y que se granjeó con sus chanzas el afecto de Tamerlan, hasta el punto de salvar del saqueo la ciudad de Neápolis, donde habia nacido el bufon. Los habitantes de esta ciudad, sabiendo que se acercaba el conquistador, se prepararon á la defensa; pero Nasur les aconsejó que se mantuvieran quietos y le dejaran á él solo arreglar aquel asunto con Tamerlan. Los de la ciudad dudaban del buen éxito de la mediacion de su compatriota; pero al fin cedieron á su insistencia. Nasur, antes de marchar al campamento del sitiador, sabiendo que era inútil presentarse al gran jefe sin llevarle algun regalo, estuvo reflexionando sobre lo que podria serle más aceptable. Resolvió que le llevaria frutas; pero dudaba entre llevarle higos ó membrillos; consultaré con mi mujer, se dijo á sí propio. En efecto, la consultó, y la mujer le aconsejó que le llevara membrillos por ser fruta de más tamaño.—Muy bien,—dijo Nasur:—si es esa tu opinion, le llevaré higos.

Cuando llegó al pié del trono de Tamerlan se anunció como embajador de los sitiados y presentó como ofrenda una cesta de higos. Tamerlan se llenó de cólera y mandó que se tirase el regalo á la cabeza de Nasur. Los cortesanos le apedrearon con higos; y cada vez que uno le daba, Nasur, que se mantenia paciente é inmóvil, exclamaba: ¡Looado sea Alá, loado sea el profeta! ¡Admirable! ¡Cuánto lo agradezco!—¿Qué dice ese tunante? preguntó Tamerlan. Le apedreais con higos y parece que se alegra.—En efecto, gran señor, contestó Nasur, doy gracias á Alá por el resultado de mi resolucion. Mi mujer me habia aconsejado que trajera membrillos; pero yo elegí los higos, é hice bien, porque los higos no han hecho más que mancharme; pero si hubiera traído membrillos, me hubieran roto la cabeza.

El conquistador soltó la carcajada, y declaró que, por afecto á aquel loco, perdonaria á todos los brutos de la ciudad, machos y hembras, que tenia en su poder.—Entónces,—gritó Nasur,—la poblacion entera está segura; y corrió á la ciudad para comunicar la feliz nueva.

En cierta ocasion, Bayaceto habia condenado á muchas docenas de sus oficiales á muerte por una pequeña falta de disciplina en tiempo de guerra.

—Sí, en verdad,—exclamó el bufon;—ahorca á esos tunantes. ¿De qué nos sirven? Ahórcalos por delitos pequeños, y así los perversos temerán en adelante cometer delitos grandes. Tamerlan está próximo: acaba con ellos antes que venga, porque el ejército no necesita oficiales. Tú tomarás el estandarte y yo tocaré el tambor, y así iremos á encontrar á Tamerlan á la cabeza de nuestras fuerzas.

Bayaceto comprendió el consejo de su bufon, y perdonó á aquellos oficiales.

Otro dia, Nasur, viendo que tan bien le habia ido con su invencion de los higos, regaló á Tamerlan, para su cena, unos pepinillos tiernos. Tamerlan mandó que le dieran diez coronas de oro,

y Nasur se volvió á su casa muy contento. Cuando llegó la estacion y los pepinos habian crecido mucho, esperando una recompensa proporcionada, llevó á la residencia de Tamerlan una banasta llena de estos vegetales. El portero, sin embargo, no quiso dejarle pasar sin que primero le prometiese darle la mitad de la recompensa que recibiera por orden del jefe. Este, á la sazón, no estaba de buen humor, y en vez de mandar que le dieran coronas de oro, mandó que le administrasen cien palos. Nasur recibió los cincuenta con paciencia, pero en seguida gritó al verdugo que detuviera la mano, y explicó que la otra mitad pertenecia al portero. Tamerlan juró que se cumpliría el contrato, y mandó pegar el resto de los palos á quien eran debidos en justicia.

Selim, hijo de Bayaceto, gustaba poco de bufones y hasta de observaciones. Durante su expedicion á Egipto, uno de los oficiales que estaba siempre á su lado se aventuró á preguntarle cuándo esperaba entrar en el Cairo.—Yo entraré, dijo Selim, cuando Dios quiera; pero tú te quedarás aquí. Y haciendo una seña, el desgraciado preguntador cayó muerto de un sablazo.

Amurates III, aunque era por su naturaleza tan salvaje como Selim, toleraba á veces un chiste; sin embargo, no podia tolerar el tabaco, cuyo uso mandó castigar de muerte. Entre los pocos individuos de su corte habia un hombre notable por su talento y por la influencia que tenia para escitar la risa del sultan. Este cortesano gustaba mucho de fumar, y resolvió, no solamente usar de su pipa, sino tambien librarse de la pena de muerte. Mandó abrir en su tienda un pozo profundo, y cuando deseaba fumar, bajaba á él, tapaba el pozo con una tabla y la cubria con yerba.

Una tarde Amurates sintiendo el olor del tabaco, siguió el rastro hasta el pozo, y viendo al fumador allí, le amenazó de muerte. El cortesano le dijo:—Anda, hijo de una esclava: tus edictos se estendien sobre la tierra, ciertamente; pero no de abajo.

Amurates se echó á reir y se contentó con responder que desearia que su pipa le fuera tan agradable como su talento.

Hasta principios del siglo actual las cortes de los hospodares de Moldavia y Valaquia tenian sus bufones oficiales. El de la última era un armenio cuya mision consistia en divertir á su señor cuando estaba á la mesa con observaciones, con cuentos ó con actos burlescos y extravagantes. En las procesiones, estos bufones marchaban delante de sus amos llevando grandes varas cubiertas con cascabeles de plata. Despues las gitanas sucedieron á los bufones en este oficio, y se las admitia en los palacios de los grandes y en las fiestas particulares para divertir á los ilustres oyentes con cantos nacionales y cómicos. Joinville dice en su *Historia de San Luis*, que iban con este príncipe tres menestresales de Armenia que llevaban tres cornamusas y tocaban con ellas melodías exquisitas parecidas al canto de los cisnes. Añade que despues de haber ejercido el oficio de menestresales, ejercian el de bufones para diversion de los ilustres personajes presentes.

En 1836 murió Abdi Bey, que por espacio de cincuenta años habia sido el bufon favorito de los sultanes de Constantinopla. En la primera parte de su vida, sus amos le trataban como á un bufon de ínfima clase; unas veces le hacian montar y galopar sobre una girafa, otras le arrojaban de cabeza á un estanque, con peligro de su vida. El sultan Mahamud, que no gustaba de semejantes chanzas, conservó á Abdi Bey, y éste dedicó su talento á divertir á su amo con dichos agudos é historias agradables. Murió dejando á sus herederos 15 millones de reales de nuestra moneda.

El bufon de la corte ha desaparecido en Constantinopla, pero no en las grandes familias. Hace años, cuando el patriarca nestoriano huía con su séquito de los montañeses que querian asesinarle, se refugió en Mosul, en casa del cónsul inglés. «Mis nuevos huéspedes,—dice el cónsul Mr. Fletcher,—eran muy pacíficos, aunque en apariencia salvajes. No hubo más que una disputa entre ellos durante su residencia en mi casa, y fué ocasionada por un anciano que servia al patriarca de criado y de bufon. El bufon, como muchos de sus compatriotas, tenia el vicio de la embriaguez, y habiendo en una ocasion tomado largamente del zumo de la uva, se puso disputador y dirigió un epíteto ofensivo á uno de sus compañeros. Excitóse la cólera del fiero montañés, y contestó en el mismo tono. Entonces, el viejo bufon sacó su daga y acometió á su antagonista, el cual se refugió en una habitacion interior y cerró la puerta. Nada hay comparable con la rabia del viejo bufon, viendo que no podia vengarse. Dos ó tres veces se desasó de los brazos que le sostenian, y dió cuchilladas á la puerta. Al fin se aquietó, y luego que durmió la mona, apareció, á la mañana siguiente, tan tranquilo como de costumbre.»

Cuando Cortés visitó por primera vez la corte de Motezuma, encontró varios ejemplos de alta civilizacion, entre otros, mujeres livianas, bebidas alcohólicas y bufones oficiales, y un espíritu de infidelidad contra la Iglesia establecida, inspirado por la influencia de una sociedad secreta llamada el buho racional. El monarca azteca se parecia en cierto modo á Heliogábalo, que habia reunido un gran número de monstruos humanos, jorobados, enanos, albinos y otros caprichos de la naturaleza. Bernal Diaz del Castillo vió una vez comer al monarca, y dice que en diferentes intervalos, durante

la comida, entraban ciertos indios jorobados, muy deformes y feos que entretenian á la concurrencia con juegos extravagantes, y despues entraban otros que llamaban bufones. Los hombres principales tenian tambien bufones y juglares á su servicio, que divertieron y admiraron á los soldados de Cortés con sus pruebas de destreza y fuerza. Motezuma solia decir que de los bufones se sacaba más instruccion que de los sábios, porque se atrevian á decir la verdad. Clavigero dice que los bufones aztecas tenian tal reputacion, que Cortés mandó dos de ellos á Roma para divertir á Su Santidad Clemente VII.

En 1519, en Santiago de Cuba, cuando el gobernador Velazquez empezaba á sospechar de Cortés, paseando juntos ámbos hácia el puerto, acertó á pasar el bufon de Velazquez y le dijo:—Cuidado, mi amo, no tengamos que dar caza el mejor dia á este capitan nuestro.—¿Oye vuestra merced lo que dice ese tunante?—preguntó Velazquez á Cortés.—No haga Vd. caso,—dijo Cortés;—es un loco y merece un buen vapuleo.

Hasta últimos del siglo pasado, y quizá todavía, continuaban entre los negros de la Costa de Oro las tradiciones del bufon mitológico Nanni, hijo de la araña. Segun esta tradicion, la araña habia construido toda la raza humana con el hilo que sacaba de sus entrañas; pero los hombres se habian mostrado muy ingratos con su madre. Del último hilo que quedaba en sus tripas hizo á Nanni; y para que los feliches no le sedujeran como habian seducido á los demás hombres, le educó á su lado y le enseñó todas las astucias que sabia. La relacion de estas astucias formaba, todavía hace poco tiempo, las delicias de muchas tribus africanas. Nanni, cuando el rey le enviaba á buscar una gallina para su comida, despues de comérsela, sabia volver á poner los huesos y la piel en su lugar, de tal modo que parecia viva. Cuando le enviaba por huevos, hallaba medio de chupar el contenido por un diminuto orificio y luego llenaba el interior de arena muy fina. Era casado, tenia muchos hijos y muchas mujeres; y en tiempo de escasez, cuando hasta los guisantes valian á peso de oro, las mujeres y prole de Nanni le hacian salir de casa diariamente para buscarles alimento. Llegó á un sitio donde bailaba una multitud de muchachos y muchachas á quienes su padre habia dejado para cuidar una parva de guisantes que estaban puestas á secar. Nanni se puso á hacer cabriolas y gestos delante de ellos, escitando la risa con su baile, el cual concluyó revolcándose entre los guisantes, habiendo untado primero bien el cuerpo con grasa. Los guisantes se pegaron á su cuerpo, y entonces se levantó y enseñando las manos á los chicos para que viesan que nada se llevaba, se retiró á su casa. Repitiendo éste juego muchas veces, logró mantener á su familia.

En las cortes septentrionales de Europa eran todavía más numerosos los bufones.

Atila llevaba en su estado mayor bufones de profesion y en gran número, y con ellos traspasó las fronteras del imperio romano. Cuando los embajadores de Teodosio el joven asistieron al banquete que les dió el jefe de los hunos, la pompa, gravedad y contínuas libaciones iban acompañadas de los dichos y gestos de los bufones. Segun Gibbon, un bufon moro y otro escita tenian cada uno á su vez á los espectadores en contínuo risa, primero por sus figuras deformes y sus trajes ridículos, y despues por sus gestos, su lenguaje absurdo y su extraña é ininteligible confusion del latin, el gótico y el huno. El salon resonaba con el eco de contínuas carcajadas, y en medio de aquella orgía, sólo Atila guardaba su seriedad y su carácter duro é inflexible: En las grandes ceremonias de aquel rey bárbaro, habia tambien un arlequin.

Filandro von Sittewald describe un infierno de bufones de su invencion, y supone que le visitó. Allí los malos bufones están condenados á oír perpetuamente los chistes de sus enemigos y á reventar de envidia al oírlos; idea muy semejante á la de otro autor alemán que dice que los malos predicadores están condenados en el otro mundo á leer todos los malos sermones impresos en éste.

El año 1480 fué, digámoslo así, el año del jubileo para los bufones de Alemania. Entonces se verificó el famoso torneo, al cual estuvieron presentes quince bufones de profesion en sus más espléndidos y grotescos uniformes. Dos de ellos iban montados á la cabeza de su respectiva compañía de caballeros tocando zampoñas y haciendo gran ruido, mientras los adversarios en el torneo corrian al combate. No asustaban á los caballeros con esto; pero asustaban á los caballos y hacian reir á los circunstantes. Cuando un caballero era muerto en el torneo, uno de los bufones se acercaba á él y le decía: ¡Ahí estás, caballero, quieto por la primera vez en tu vida!

Maximiliano II, emperador de Alemania, llamaba al más pesado y modesto de sus consejeros, el rey de los locos. Hablando un dia con él, y llamándole por este título, el consejero dijo:—Si yo fuera el rey de los locos, seria uno de los potentados mayores de este mundo, y tendria el honor de contar á V. A. entre mis súbditos.

Condes, barones, obispos, y aun cardenales, tenian en la Edad Media sus bufones de profesion. En Francia, el loco del rey (*fou du roi*), era un título oficial de la corte, y hay escritores que dicen que la provincia de Champana tenia el monopolio de proveer de bufon á la corte de S. M. cuando moria el *fou du roi en titre d'office*, ó sea el loco

oficial del rey. Estas funciones se ejercieron muchas veces por el poeta de la corte.

Walter Scott, en una nota que pone á su novela el *Ivanhoe*, demuestra que los bufones de profesion hacian grandes servicios á sus señores, además de excitar su risa y facilitar su digestion. Segun este escritor, Juan de Rampaine, excelente juglar y menestral (palabras que significan el bufon, poeta de profesion), trató de facilitar la fuga de Andulfo de Bracy, presentándose en la corte del rey, donde estaba preso. Para este objeto, se tiñó el pelo y todo el cuerpo de negro azabache, de manera que no tenia nada blanco más que los dientes. Así se hizo pasar por menestral de Etiópia; y de este modo, logró facilitar la fuga del preso. Nuestro distinguido escritor y académico Balaguer, está dando á luz ahora una obra importante sobre la influencia política de los trovadores, juglares y menestrales españoles, donde hay datos curiosísimos sobre esta materia, poco conocida.

Algunos príncipes no entraban en la moda de tener un bufon ó loco en su corte. Carlos Luis, príncipe electoral del Rhin, era uno de estos.—¿Cómo es,—le dijo un amigo,—que vuestra grandeza no tiene un loco en su corte?—Eso es fácil de explicar, contestó el príncipe. Cuando tengo gana de reir, envío por un par de profesores al colegio, los pongo á argumentar entre sí y me rio de sus locuras.

El emperador de Alemania Enrique III, llamado el Negro, no comprendia qué utilidad podia tener un bufon oficial en la corte. Decia que eran unos tunantes con licencia para toda clase de excesos y que obtenian las recompensas que no se daban á los bienhechores de la humanidad. Federico Barba-roja tenia tambien una repugnancia insuperable á los bufones de corte y á los cortesanos orgullosos; y sin embargo de ambas clases tenia á su lado. Cristian I de Dinamarca, á quien presentaron varios bufones oficiales, dijo que no necesitaba semejantes servidores, y que si los necesitase no tendria que hacer más que dar licencia á sus cortesanos para hacer locuras, pues que eran capaces de mostrarse los locos más graciosos de toda Europa.

Flogel nos habla de un príncipe alemán, cerca de cuyo castillo vivia un reverendo pastor, el cual, porque sabia un poco de hebreo, mientras que en las inmediaciones todo el mundo ignoraba aquella lengua, se creia un prodigio y trataba de asnos á todos los demás. Nunca predicaba un sermón sin ponderar á los oyentes las ventajas de saber la gramática hebrea, y la mitad de los señores del distrito acudian á oír sus sermones como para divertirse á su costa. Se parecia en esto á un famoso predicador español de principios de este siglo, á cuyos sermones, en la iglesia de Santo Tomás, acudia todo Madrid y que, como el Fray Gerundio de Campazas imaginado por el padre Isla, excitaba continuamente la risa de sus oyentes á fuerza de imágenes no siempre púdicas y decentes y de equívocos suministrados por su propia ignorancia. Sucedió que, en una ocasion, un señor del distrito acudió á la iglesia de que era párroco aquel pastor hebraizante para ser padrino de un niño del maestro de escuela, y como el noble era soltero, el sacerdote, segun la costumbre, tuvo que examinarle de doctrina cristiana. Quiso hacerlo guardando toda clase de respeto á la noble alcurnia del caballero y le dijo:

—¿Me atreveré á preguntar á S. S. qué es?
—Sí, señor,—dijo el noble padrino;—y no tengo inconveniente en decir á usted que soy un loco.

—¡Oh!—dijo el pastor;—lo que pregunto es cuál es la creencia de S. S.
—Creo que es usted tan majadero como yo.
—Eso no puede ser,—dijo el sacerdote recordando sus conocimientos en hebreo.

—Pues lo es,—contestó el noble catecúmeno;—porque los más locos son los que menos conocen que lo están.

La concurrencia se echó á reir entonces y aumentó su risa el padrino diciendo que ningun loco de la corte era tan gracioso como el loco con hábitos.

Tenemos que dejar aquí este estudio por falta de espacio, y por que, siendo larga la materia, será preciso hacer capítulo aparte para los locos de diversas naciones.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

ESCRITORAS ESPAÑOLAS.

«Las calidades que más caracterizan sus poemas» ha dicho con severa imparcialidad D. Juan Nicasio Gallego «son la gravedad y elevacion de los pensamientos, «la abundancia y propiedad de las imágenes y una versificación siempre igual, armoniosa y robusta. Todo en «sus cantos es nervioso y varonil; así cuesta trabajo persuadirse que no son obra de un escritor del otro sexo. «No brillan tanto en ellos los movimientos de ternura, «ni las formas blandas y delicadas, propias de un pecho «femenil y de la dulce languidez que infunde en sus hijas «el sol ardiente de los trópicos, que alumbró su cuna. «Sin embargo, suele ser afectuosa cuando quiere.» Acrecientan el subido valor de sus versos la gracia y el primor del lenguaje poético y la galanura de su esmerada versificación. Cuentan que uno de nuestros más célebres y populares escritores exclamó al oír una de sus composiciones: «Es mucho hombre esta mujer.» El chiste tuvo éxito, contribuyendo á que se haya exagerado el carácter varonil de su talento poético.

No faltaban ciertamente ni sonaban con dificultad en su lira las cuerdas de la ternura, del amor y del sentimiento religioso. En hermosos versos refiere la poetisa cómo encontró en España al hombre que ante su mente se presentó en Cuba:

En la aurora lisonjera
de su juventud florida,
en aquella edad primera;
breve y dulce primavera
de tantas flores vestida.

Volaban los años, y yo, vanamente,
buscando seguía mi hermosa vision...
mas dió al fin la hora; brillar ví tu frente,
y «es él.» dijo al punto mi fiel corazón.

Porque era, no hay duda, tu imagen querida,
que el alma inspirada logró adivinar,
aquella que en alba feliz de mi vida
miré, para nunca poderla olvidar.

Por tí fué mi dulce suspiro primero,
por tí mi constante secreto anhelar...
y en balde el destino, mostrándose fiero,
tendió entre nosotros las olas del mar.

Buscando aquel mundo que en sueños veía,
surreólas un tiempo valiente Colon...
por tí, sueño y mundo del ánima mía,
tambien yo he surcado su inmensa extension.

Que no tan exacta la aguja al marino
señala el lucero que le ha de guiar,
cual fija mi mente marcaba el camino
de hallar de mi vida la estrella polar.

Mas ¡ay! yo en mi patria conoço serpiente
que ejerce en las aves terrible poder...
las mira, las lanza su soplo atrayente,
y al punto en sus fauces las hace caer.

¿Y quién no ha mirado gentil mariposa
siguiendo la llama que la ha de abrasar?...
¿O quién á la fuente no vió presurosa
correr á perderse sin nombre en el mar?...

¿Poder que me arrastras! ¿Serás tú mi llama?
¿Serás mi océano? ¿Mi sierpe serás?

¿Qué importa? Mi pecho te acepta y te ama,
ya vida, ya muerte le aguarde detrás.
La hoja que el viento potente arrebata,
¿de qué le sirviera su rumbo inquirir?...
Ya la alce á las nubes, ya al cielo la abata,
volando, volando la habrá de seguir.

Con más vivos colores pinta la dicha de ver correspondido su amor, y la natural emocion y el inmenso deleite que experimenta cerca del hombre amado.

Ante mis ojos desaparece el mundo,
y por mis venas circular lijero
el fuego sientio del amor profundo.
Trémula en vano resistirte quiero...
de ardiente llanto mi mejilla inundo,
¡deliro, gozo, te bendigo y muero!

Viene luego el triste y desgarrador desenlace de este amor desgraciado, que arranca un grito de dolor al herido corazón de la Avellaneda, que todavía guarda cariño al ingrato amante.

No existe lazo ya: todo está roto:
plégole al cielo así: ¡bendito sea!
amargo cáliz con placer agoto:
mi alma reposa al fin; nada desea.

Te amé, no te amo ya: piénsolo al menos:
¡aunca, si fuese error, la verdad mire!
que tantos años de amargura llenos
trague el olvido; el corazón respire.

Lo has destrozado sin piedad: mi orgullo
una vez y otra vez pisaste insano...
mas nunca el lábio exhalará un murmullo
para acusar tu proceder tirano.

Cayó tu cetro, se embotó tu espada,
mas ¡ay! ¡cuán triste libertad respiro!
Hice un mundo de tí, que hoy se anonada,
y en honda y vasta soledad me miro.
¡Vive dichoso tú! Si en algun día
ves este adios, que te dirijo eterno,
sabe que aún tienes en el alma mía
generoso perdon, cariño tierno.

¿Puede haber quien dude si es poetisa ó poeta el autor de esta breve y sentida historia íntima de un amor apasionado? Tampoco esa duda cabe cuando se leen y admiran sus inspiradas poesías religiosas. No es tan varonil como se ha supuesto el gran talento de esta escritora. Análoga opinion sustenta el señor Valera al indicar que pocas veces agitan su número el patriotismo, el amor á la libertad y la filantropía, acaso porque estas pasiones y estos sentimientos «son más varoniles que femeninos.»

No desmerecen de las líricas las obras dramáticas de la Avellaneda. De las más celebradas y aplaudidas, con encomio han escrito tres señores académicos. La gravedad del asunto, la alteza de pensamientos, la noble elegancia clásica del estilo, tanto avaloran á *Alfonso Munio*, á *Saul* y á *Baltasar*, que las hacen dignas de comparacion con el *Pelayo* de Quintana, el *Elipe* de Martínez de la Rosa, *La muerte de César* de Vega y la *Virginia* del señor Tamayo.

Como no entra en mi propósito citar á escritoras que afortunadamente todavía viven, aquí pongo término á mi escrito, pero no sin recordar ántes las elocuentes palabras con que uno de nuestros más grandes oradores contemporáneos, que tambien perteneció á la Academia, encarecía la necesidad de sana, vasta y sólida ilustracion en las mujeres. «Entre las numerosas y deplorables resultas de esta enorme desigualdad» (la que en general existe entre la instruccion de los hombres y la de las mujeres) «la más inmediata y la más funesta, está en reducir el mútuo comercio de los dos consortes á la satisfaccion de los sentidos y al culto de los efectos, eliminando de la accion doble y de la materia propia de la comunidad matrimonial, un órden entero de relaciones, las relaciones que conoce, abarca y cultiva el hombre, como criatura que es racional é inteligente, como criatura meramente sensible y sociable... La mujer, «dotada tan sólo de la instruccion indispensable para reconocer su inferioridad, presa del ocio, fácilmente se

abandona al tedio, fuente abundosa de todo peligro y de todo desórden... Porque con el sistema que prevalece, «áun entre las clases menos acomodadas, de echar de casa á los hijos desde la edad más tierna, enviándolos al colegio; con los progresos de la mecánica, que al aliviar las faenas del hombre, han desterrado del hogar toda industria, la mujer que no hiló, ni teje, ni borda «ápenas, y que lo poco que tiene que coser, lo cose como «si dijéramos al vapor, porque lo cose á máquina, ¿en qué ha de emplear el tiempo que le sobra, si no lo emplea en cultivar su inteligencia? Y no ocupándole en este noble, sano y fecundo ejercicio, ahora que «no padece el antiguo cautiverio, ahora que no está encarcerada en el serrallo, ni confinada en el gineceo, ni «descoltada por un rodrigon, ni vigilada por una dueña; «ahora que tan tristemente enervada su fe religiosa, «cimiento y raíz de toda moral, consagra sólo en determinados dias algunos momentos á la observancia de los «deberes cristianos; ahora que la caridad, en la forma «de asociacion con que se practica y dispensa, apenas «obliga á una señora á abreviar una vez al mes la tarea «del tocador y el culto de su persona; en tal desamparo «de soledad, ¿cómo escapará el alma vacía de la mujer al «peso de la inaccion y á las tentativas del bullicio? ¿Devorando acaso novelas malsanas, para empezar vacilando al leer á Julia y acabar avergonzada y confusa, «desluciendo con cieno su corazón y su espíritu al leer á «Valentina? No: la mujer que haya de consagrar toda «su alma y todo su tiempo al amor y contemplacion de «Dios, ha de ser una Teresa de Avila: la que haya de «consagrarlos al amor y al bien del prójimo, ha de ser «una Isabel de Hungría; esas almas grandes, esas almas «tiernas, esas almas santas, esas almas escogidas, en «cuya virtud y pureza se mira el Hacedor, como en un «espejo, y cuya pureza y virtud sienten y admira el hombre, sin llegar nunca á comprenderlas y avalorarlas, «salen de la esfera ordinaria como excepciones y singularidades que no pueden medirse con ninguna regla. «Pero el comun de las mujeres, supuestas su complexion «física y moral, y su exquisita sensibilidad y su imaginacion voraz y volcánica; y habida consideracion á «nuestras actuales costumbres, á nuestro estado de civilizacion y á las condiciones generales é irresistibles del «mundo moderno, necesita instruirse con gran variedad «de sustancias para formar su razon, moderar su fantasia «y dirigir su temperamento; para enriquecer su alma «con la digestion y posesion de la verdad, de la bondad «y de la belleza; para educar, ilustrar y robustecer su «conciencia, y medir por el valor de su conciencia y de «su alma, el valor de su persona, y tenerse en mucho, «bajo el punto de vista del honor y del deber, y deducir «de esta conviccion el respeto de sí misma y la fortaleza «segura y sosegada; centinelas domésticos, constantes é «incorruptibles, á quienes ningun lazo engaña, ni ninguna fascinacion adormece. Fuera de este camino no «hay salvacion para la patria ni para la sociedad, porque cuando la mujer se estaciona y no adelanta, «entonces descende, y descendiendo la mujer, tambien «descendiendo necesariamente el hombre.»

Con razon abogaba Rios y Rosas en tan levantado estilo por la instruccion para la mujer, y pudiera haber añadido que al darla toda la extension y variedad indispensables en la época presente, no se haria sino reanudar las buenas tradiciones de los tiempos mejores de nuestra historia. Acabamos de ver que lo que parece á algunos novedad aventurada ó peligrosa de países extraños, tiene en el nuestro, desde hace largos años y áun centurias, notables y provechosos precedentes que se pueden repetir sin inconveniente alguno. Si las mujeres estudian, reciben grados académicos y desempeñan cátedras, imitarán el ejemplo de Doña Isidra de Guzman, de Doña Lucia de Medrano y de Doña Francisca de Nebrija. Cuando funden y presiden «uniones y academias literarias para estimular en sus trabajos á los escritores distinguidos con el irresistible atractivo de la belleza y del ingenio, seguirán las huellas de la Marquesa de Lemos y de la Duquesa de Arcos. Si las Reales Academias les abren algun día sus puertas, las conferirán una alta distincion con que se honraron la Doctora de Alcalá, la Duquesa de Huescar y las Marquesas de Santa Cruz y de Estepa; que entonces las señoras principales, no satisfechas con pertenecer sólo á la aristocracia de la sangre, mostraban el buen gusto de querer brillar tambien en la del talento. Las escritoras que alcancen justa fama, vendrán á continuar la série en que tanto descuellan la admirable Teresa de Jesús y luego la Zayas, Sor Maria de Agreda y Fernan Caballero; y las que sientan agitada la mente por inspiracion poética aspirarán á rivalizar con la monja de Méjico y con la insigne autora del *Príncipe de Viana*. La instruccion indispensable es para todas; y áun por egoismo no debemos caprichosamente limitarla, que la mujer, cuando á la gracia del rostro une la hermosura del alma, y la ilustracion al entendimiento, ha sido y será siempre para el hombre la poesia y la felicidad de la vida.

EL CONDE DE CASA-VALENCIA.

EL JURISCONSULTO

FEDERICO CÁRLOS DE SAVIGNY.

El 1.º de Octubre de 1879 formará época en la historia del nuevo y florido imperio germano, en el desenvolvimiento del pueblo alemán y de su vida jurídica. Hasta aquella fecha no existia ninguna unidad de derecho en Alemania: cada estilo tenia su propia legislacion, y hasta dentro de los estados mayores habia una variedad espantosa en el órden judicial. Pero los que están unidos en el imperio germánico por el ferro-carril y el telégrafo, y por el más vivo comercio, como si fuesen vecinos de una sola poblacion; los que tantas veces han celebrado su fraternidad en sus cantos y con motivo de sus fiestas, sea que tengan su pá-

tria en el Belt, ó sea en el lago de Costanza, á las orillas del Eider, ó á las márgenes del Isar, se hallan unidos desde hoy por un nuevo é indestructible vínculo, por el mismo sistema judicial, para gozar dentro de poco tiempo de los beneficios de la unidad de derecho. Las nuevas leyes que se hicieron, gracias al patriotismo de los miembros de la Dieta, amigos de la unidad nacional, y gracias al celo incansable, al concurso inteligente y á la concordia de los que llevaban sobre sí la parte técnica de los trabajos, como el ministro prusiano de Justicia Sr. Leonhardt y los ministros de Baviera y de Wurtemberg, Sres. Faustle y de Mitnacht, y una falange de ilustrados compañeros suyos, son la clave que cierra la bóveda que ha de sustentar el gran Código civil como coronamiento de la obra de la unidad de derecho germánico.

Ya tenemos las bases seguras é inalterables: ha surgido un nuevo Alejandro que corta con su espada ese nudo gordiano de leyes tan variadas y abigarradas: siendo regidos por los mismos principios, nacieron nuevos tribunales en Alemania toda. Lo que hemos conquistado, lo saludaría sin duda con alegría y orgullo el gran jurisconsulto, cuyo primer centenario celebraron las Universidades alemanas el 21 de Febrero de 1879; es decir, en el mismo año en que empezaron á realizarse los patrióticos deseos de los que anhelaban una flor de derecho propio, brotando del suelo germánico. La unidad de derecho, ese producto del movimiento poderoso de nuestro pueblo que se fijaba en fines nacionales y prácticos, regulando la gran herencia transmitida á nosotros por los romanos y nuestros antepasados germanos, la saludaría el gran Savigny, que á su propio tiempo le negaba la vocación de legislador; pero que descubriendo los verdaderos y anchos horizontes de la ciencia del derecho, y levantándose á conceptos de indudable trascendencia, contribuyó á que nuestro tiempo alcanzase la facultad de codificar. Cumple á nosotros transmitir á las venideras generaciones la memoria de este pontífice máximo del templo marmóreo del Derecho, la imagen de este fundador de una era alemana en la jurisprudencia, el jefe de la llamada *Escuela histórica* del derecho, el primero que conoció qué abismo tan inmenso mediase entre la jurisprudencia clásica del pueblo del capitolio y las teorías de las escuelas de su tiempo, y que trocando el desierto de la católica jurisprudencia en un florido jardín de laureles, mirros, plátanos y granados, hizo volver á la Alemania rejuvenecida á los Labeones y Papi-nianos.

Hoy, al rendir un tributo de admiración á Savigny, confieso con orgullo que, siendo discípulo del ilustre catedrático de Heidelberg, Sr. Vangerow, que sabía animar las materias del derecho romano y discípulo de Bluntschli, que sostiene principios fecundísimos, exhortando que no se pierda de vista el mundo de la realidad, al propio tiempo que se elaboran los conceptos abstractos del derecho, lo cual no puede menos de fundarse en la fórmula hegeliana de que todo lo real es racional, yo también he sacrificado en los altares de Témis y experimenté la mayor satisfacción en leer las alabanzas que D. Antonio María Fabié, en Febrero de 1879, tributaba en el Ateneo de Madrid á dos pensadores alemanes, los profesores de derecho Rodolfo de Yhering y Bluntschli, siendo el primero autor de un libro titulado *La lucha por el derecho*, que se dice haber sido escrito bajo la inspiración del canciller príncipe de Bismarck para justificar su política invasora.

Echemos una ojeada sobre la ciencia del derecho, y diremos con el Sr. Fabié, que «cualquiera que sea la noción ó idea que las distintas escuelas y los diversos escritores tengan acerca del derecho, ello es lo cierto que desde las más remotas edades hay un sentimiento profundo en el espíritu humano, hay una tendencia irresistible en virtud de la cual todos convienen en que las relaciones de los individuos entre sí y con los que les sirven de conductores ó jefes, y las relaciones mútuas que entre los pueblos existen, forman un todo sujeto á leyes, sujeto á reglas, cuyo conjunto es, y no puede menos de ser, lo que en general podemos llamar el derecho.»

La ciencia del derecho decaerá siempre mientras se dedique sólo al método *analítico-dialéctico*; ha de consagrarse también á la contemplación *histórica*. Cuando fué transmitida á Alemania en el siglo xv, la jurisprudencia romana tenía la figura que la había dado la escolástica desde el siglo xii. La literatura jurídica, continuándose en forma de comentarios según el método analítico, se había hecho un ancho torrente de detalles, y para hallar un hilo en el laberinto de numerosas opiniones y controversias, la teoría y la práctica se entregaron á una autoridad que, dominándolo todo, reemplazaba á la ley y al juicio propio. Tal fué el desarrollo de la jurisprudencia hasta que el siglo xvi lo iluminó como una nueva revelación la idea de que el derecho romano no debía aprenderse en los comentarios de los escolásticos, sino que cumplía á la ciencia beber inmediatamente en las fuentes puras. Apenas Ulrico Zase había expresado este pensamiento, para cuya realización pidió la alianza de la jurisprudencia con las buenas letras, con cada ramo de la arqueología que pudiese introducir en el mundo de ideas de los tiempos de que habían brotado aquellas fuentes, cuando de repente, en recompensa de tan celosa investigación histórica, se abrieron nuevos tesoros, nuevas fuentes, encontrando un discípulo de Zase, Baldung, en 1518, en la Biblioteca de Murbach, el primer manuscrito de *Cajus epitomatus* y de las *Sen-*

lentie receptae de Paulus, y publicando otro discípulo de Zase, Sichard, en 1528 en Basilea, el *Codex Theodosianus* que acababa de descubrirse. Riquísimos fueron también los tesoros que el joven Haloandro, siguiendo las huellas de Boliniano, se llevaba de Italia, á saber: un texto purificado de las Pandectas según el manuscrito florentino, y el original texto griego de las novelas de Justiniano. Y, gracias á la liberalidad del Consejo de Nuremberg, logró publicar dentro de tres años el *Corpus juris* entero. El joven Viglio de Zuchem (Frisia), continuó las investigaciones del malogrado Haloandro, y logró descubrir la paráfrasis griega de las Instituciones debida á Theophilus. ¡Qué movimiento tan alegre reinaba en los jurisconsultos alemanes de entonces, dedicándose éstos con amor á la investigación histórica, y siendo un hijo de Hamburgo, Juan Oldendorp, uno de los primeros que empezó á restituir las antiguas leyes de los reyes y de los decenviros conforme á las tradiciones fragmentarias, y uno de los primeros que emprendió las singularidades del antiguo proceso romano! Pero ni el método *analítico*, esa primera ley de la ciencia del derecho, ni la contemplación *histórica*, esa segunda ley de la misma esencia, bastan por sí solos para cumplir el conocimiento científico. Pues el derecho no es una cantidad de detalles accidentalmente congregados, sino un producto orgánico del espíritu humano, siendo regido por sus leyes un conjunto lógico, un sistema. Y para comprender los pormenores, para dominar al conjunto y sus partes, es preciso conocer la conexión sistemática. La síntesis es, pues, la tercera ley de la jurisprudencia.

El influjo de Melancthon, el gran preceptor de Alemania, dió impulso á los Juan Apell y Conrado Lago para sus jurídicos libros sistemáticos y á Juan Oldendorp, ese predecesor de Hugo Grocius, para su primer ensayo de la representación filosófica del derecho positivo. Nació una literatura entera de libros sistemáticos referentes á la jurisprudencia, pero en la reacción que siguió á la época de la Reforma, en tiempos de Carpzow, evocaron otra vez al espíritu de los glosadores, valiéndose del proverbio que se había elevado á axioma: *Quid quid non agnoscit glossa, nec agnoscit curia*, y la jurisprudencia volvió á un estéril método casuístico y á las fórmulas de escuelas. Sin embargo, en la esfera del derecho público surgieron también entonces hombres que como Hugo Grocius, Samuel Pufendorf y Leibnitz buscaban una ley innata al espíritu humano, una ley eterna é inalterable por encima de las tempestades y de las órdenes vacilantes. A fines del siglo xvii, la filosofía del derecho alcanzó una nueva figura por Christian Thomasius, y á principio del xviii se glorificaba Alemania de Juan Amadeo Heineccius que unió á su conocimiento de todos los ramos de la jurisprudencia el don de representación metódica y elegante. Sabido es que el siglo xviii, siguiendo su racionalismo subjetivo, no vió en el saber de los hechos históricos, en el conocimiento de las antigüedades del derecho sino un adorno erudito. Pero al lado del racionalismo encontramos en la segunda mitad del mismo siglo un movimiento crítico-histórico que, siendo inaugurado por Lessing, se continuó en la escuela de Wolf, hermanándose con la contemplación profunda é ideal de la historia que tuvo por apóstol inspirado á Herder. El primero que conoció la barbarie en que la jurisprudencia se había quedado atrás, en comparación con la altura que la vida espiritual había alcanzado en las bellas letras, fué Gustavo Hugo, que desde 1788 era profesor de derecho en la Universidad de Gottinga. Pero si le fué dado formular y defender la verdad de que una verdadera ciencia de nuestro derecho fuese imposible sin el cumplido conocimiento de sus raíces, á saber, del puro derecho romano y del puro derecho germano, le faltaba en cambio la facultad de llevar á cabo su idea, siendo el que por producciones propias elevaba la ciencia del derecho al apoyo que Hugo había adivinado, el maestro de Jacobo Grimm, el compañero congenial de Niebuhr y de Guillermo de Humboldt, de Fichte y de Schleiermacher, el paisano del criminalista Anselmo Feuerbach, el cuñado del poeta Clemente Brentano, el que nació, no para ser filósofo de derecho ni político, sino para ser jurisconsulto por excelencia, el cuyo elemento era el conocer más que el obrar, *Cárlos de Savigny*, el ínclito jurisconsulto que con el vigor del pensamiento unió la dignidad y la gracia, y que si como profesor carecía del fuego de la pasión que arrastra á los oyentes, tenía en cambio un calor noble que se comunicaba á sus discípulos; el que ennobleció la profesión de jurisperito, considerando el derecho no como cantidad de estatutos arbitrarios y accidentalmente arromerados, sino como resultado de un desarrollo orgánico y espiritual que brotase de la vida universal del pueblo según los altos designios de la Providencia.

Aunque el apellido de Savigny suena en los oídos alemanes como el de un extranjero, la estirpe caballeresca de Lorena, de que nació el eminente jurisconsulto, era siempre apasionada del imperio alemán, donde se estableció hace siglo y medio; y como herencia latina de nuestro gran letrado, podría considerarse sólo su génio, tan exento de toda pedantería de escuela de que adolecen muchos profesores alemanes.

Nació Federico Cárlos de Savigny el 21 de Febrero de 1779 en la ciudad de Goethe, Francfort, sobre el Mein, y podría compararse con su gran compatriota, como dice bien su biógrafo el profesor de Stintzing: «así por la noble claridad y la ar-

monía segura de sus fines y de su éxito, que hicieron de cada cual en su esfera una guía de sus contemporáneos, como por el favor del destino que permitió á ambos, libres de cuidados y más allá de los límites de la duración ordinaria de la vida, caminar en las alturas de la existencia;» y como el joven Goethe, ya por sus primeras obras, su *Götz y Werther*, se manifestó como primer poeta de Alemania, así Savigny, teniendo la misma edad, no habiendo cumplido todavía cinco lustros, se colocó al frente de los jurisconsultos alemanes por su primera obra titulada *El derecho de la posesión*, que en 1803, después de haber alcanzado un grado de doctor en Marburgo el 30 de Octubre de 1800, arrojó á los vientos de la publicidad, manejando por vez primera la noble lengua de Lessing y de Goethe en una obra jurídica, y penetrando en sus fuentes con la sutileza del ingenio y con verdadero conocimiento histórico. Demostraba en aquella monografía modelo de que data una nueva época de la jurisprudencia, que las tradiciones de los antiguos jurisconsultos romanos ostentan una sana reflexión de la mente práctica, cuyos resultados, libres de las cortezas pasajeras de las condiciones históricas, constituyen lo genuino, lo verdadero, lo permanente en el derecho, no cual cosa voluntariamente constituida *a priori*, sino dada por la naturaleza.

Pero el que hoy pone la pluma en mi mano, no había pronunciado todavía con aquellas ideas sus pensamientos más profundos sobre el derecho. Maduraron estos en los estudios á que se dedicaba en Marburgo; primero como *privat-docent* (1), después como *profesor extraordinario*, y más tarde en sus excursiones, que le daban á conocer las bibliotecas de Alemania y Francia.

Después de haber desempeñado el cargo de profesor en Landshut, aceptó en 1810 el profesorado en la nueva Universidad de Berlin, donde el amor común á la antigüedad romana, junto con la noble verdad del carácter, le unió á Niebuhr, asociándose en 1811 al gran letrado como complemento suyo el germanista eminente Cárlos Federico Eichhorn. Entrando en los círculos de Berlin de que salió la resurrección espiritual y política de Alemania y tratando á poetas que como Clemente Brentano profesaban respeto profundo á lo histórico, impulsados por la persuasión de que no el accidente sino leyes eternas rigen la vida universal de los pueblos, consideró Savigny el derecho como producto orgánico de la vida histórica, como ramo de la cultura entera brotando de la vida del pueblo, formándose y trasformándose como las costumbres y la lengua, junto con las cuales haya nacido.

Cuando en 1814, después del regreso victorioso de los ejércitos alemanes, el celebrado catedrático de Heidelberg, Justo Thibaut, haciéndose intérprete del deseo de muchos patriotas, habló en pró de la codificación para coronar la obra de la independencia de Alemania con la unidad de derecho, Savigny, que consideraba la legislación no como hazaña política sino como obra del arte jurídico, le contestó con su famoso escrito titulado, *Sobre la vocación de nuestro tiempo para la legislación y la ciencia del derecho*. Dijo en esta obra que aquella vocación no la tiene sino un tiempo en que la jurisprudencia haya alcanzado su apogeo, fijando cada codificación los errores y defectos de la ciencia del derecho de su tiempo.

Entretanto, frustrados los fines de Thibaut, se desarrolló la jurisprudencia bajo los auspicios de Savigny, que reuniendo en su persona la ciencia del derecho y la filología, dió á su doctrina, que desde entonces recibió el nombre de *Escuela histórica*, un órgano en la *Revista de Jurisprudencia histórica*, que él mismo dirigió hasta 1850. Como representantes ilustres de la expresada Escuela, cuyos principios cardinales han penetrado en la conciencia de todos, mencionaremos á Göschen, Hasse, Bethmann-Hollweg, Böcking y Bluhme.

¡Cosa memorable! El destino que había premiado el celo de los discípulos de Zase, recompensó también el de los contemporáneos de Savigny dando lustre á la *Escuela histórica*: la época de los descubrimientos se repitió después de tres siglos transcurridos. Así Niebuhr descubrió en 1816 en la Biblioteca del cabildo de Verona, las genuinas *Instituciones de Gajus*.

No olvidaremos que Savigny escribió una obra que es clásica en la materia y una gloria de su Escuela: *La Historia del derecho romano en la Edad Media*, que consta de siete tomos. Y cuando también en la ciencia del derecho penetraba aquel movimiento que la filosofía hegeliana había despertado en todas las esferas, el jefe de la *Escuela histórica* demostró por su propio ejemplo que la contemplación histórica y sintética no han de considerarse como polos encontrados, sino como dos formas de la actividad humana que, teniendo razón igual, se complementan mutuamente. Lo demostró en una obra gigante de diez tomos que, bajo el título de *Sistema de derecho romano actual* publicó desde 1840 á 1853. Han comparado esta obra con el *Sistema* que el hugonote Dowellus llevó á cabo en Alemania en el siglo xvi. El de Savigny lo han vertido al castellano D. Jacinto Mesía y D. Manuel Poley, profesores de derecho romano en la Institución libre de enseñanza. Ningun final más hermoso de su actividad hubiera podido

37(1) *Privat-docent* significa la escala más baja del profesorado alemán, siendo la escala media la de *profesor extraordinario*, y la más alta la de *profesor*.

encontrar el gran jurisperito que la conclusion de su *Sistema*. Pero en vez de llevarlo á cabo, se vió en 1842 colocado al frente del ministerio de Justicia, cargo pesado para quien por su índole entera no estaba en armonía con la resolución atrevida que necesita el Gobierno.

Y cuando en 1848 se retiró de la vida pública, ya pesaba sobre él la ancianidad, impidiéndole dar á su obra la perfección que habian esperado de su vigor lozano cuando la empezaba á la edad de sesenta años. El 25 de Octubre de 1861, una muerte suave puso término á su existencia, tan ideal, tan útil é inolvidable para la ciencia del derecho que jamás tuvo en Alemania héroe más grande que *Savigny*.

JUAN FASTENRATH.

Colonia, 11 de Diciembre de 1879.

SONETOS.

A...

Dormida está: la holandá mal ceñida
deja ver en su seno, descuidada,
revuelta trenza de color dorada
de la gentil cabeza desprendida.

Colora su albo rostro la encendida
sangre por hondo afán precipitada,
pues sueña en su esperanza regalada
ó sueña acaso que la vé cumplida.

Con zozobra la miro y tembloroso
inflamado el aliento que apresura
el amor al hallarla de tal suerte.

¿Cuándo veré por término dichoso
que en tan dulce abandono tu hermosura
en mis amantes brazos se despierte?

EL AVARO.

Mano en que brilla criminal acero
de sueño fugitivo le despierta:
pensó el avaro con el alma yerta
en el sitio que esconde su dinero.

—Declara pronto,—dijo el bandolero,—
ó tu alma pasa á la región desierta:
calló el avaro, que ferrada puerta
sigue guardando su caudal entero.

Abrió las venas la enemiga mano
á la sangre pidiendo que publique
el oculto lugar que guarda el oro.

Calla el vencido bárbaro inhumano...;
rompe la sangre del silencio el dique...
La última gota descubrió el tesoro.

Á LAS RUINAS DEL PUENTE DE PALMA.

Aumentan los despojos de la muerte
sus rotos arcos, el cimientó hundido;
llena el dolor al ánimo afijido
que mira la inconstancia de la suerte.

Noble desgracia que en su pena advierte
á la humana soberbia el fin temido,
no es tanto su infortunio si al herido
orgullo ciego en humildad convierte.

Por tierra tu valor y avasallado
claro enseña que todo se derrumba;
mas vuelve contra el curso arrebatado

De las aguas, triunfando de la tumba;
que tu nombre, por siglos sustentado,
en el oscuro olvidó no sucumba.

Enero de 1877.

Á LOS DIFUNTOS.

¡Todo acabó! La injuria de la suerte;
en la razón la duda tenebrosa;
también en la conciencia la enojosa
voz apremiante que su dueño advierte.

Allí lo débil convertido en fuerte,
bañada en luz el alma generosa;
y cuando brilla la verdad hermosa
yace en el polvo la materia inerte.

Felices, sí, los que á segura playa,
lanzados ilegan por la mar bravía,
lazos rompiendo que los vió cautivos.

Ya su fé no vacila ni desmaya,
ni el corazón se agita en rebeldía.
Compaced los muertos á los vivos.

Día de difuntos de 1879.

UNA NUEVA LAIS.

Miradla: dá dolor: impura llama
constante agita los sedientos ojos;
y juveniles formas son despojos
que en bruta carne la lascivia inflama.

Ostenta el nombre de su triste fama
sin sufrir pesadumbre ni sonrojos;
vive para saciar torpes antojos
y su afrentosa desnudez proclama.

Del goce material entumecida,
sin hogar y sin patria, en su alma yerta
ningun honrado sentimiento anida.

De su afán impulsada vaga incierta:
nació para arrastrarse por la vida
y para la conciencia vive muerta.

A MI SEVERINA.

Ya te ofrecen las olas
Blancas espumas,
Y fresca brisa espanta
La densa bruma;
Dándome quejas
La mar me ha preguntado;
Dí, ¿cuándo llega?

Te brinda sus espejos
De hermoso brillo,
Y el ritmo cadencioso
De sus latidos;
Y el puro cielo
Para darte alegría
Guarda en su seno.

Por que vengas promete
Con notas tristes
Llegar hasta tus plantas
Dócil y humilde;
Jura y protesta,
No rugir, ni alterarse,
Ni ser tan fiera.

Por no darte zozobra
Ni darte miedo,
No escucharás los gritos
De su ardimiento;
Dulces acordes
Pondrán fin al rugido
De sus furiosos.

Se ha de ofrecer risueño
Siempre á tus ojos,
Pues vive enamorado
De lo verdoso;
Y se desvela
Por que los ojos verdes
Fortuna tengan.

Cuando ya no te vea
Por ser de noche,
Dice que si suspira
No te incomodes;
Su duelo acaba,
Cuando tu pié menudo
Pise la playa.

Cuando anuncie riente
Su luz la aurora
Ya tendrás en la orilla
Pintadas conchas;
Marinas aves
Saludarán tu vuelta
Con sus cantares.

Te ha de infundir su vista
Bella esperanza;
Te contará secretos
Que él solo guarda.
Su brisa errante
Llevará tus recuerdos
A todas partes.

Con las historias fieras
De mil naufragios
No ha de darte tristeza
Ni sobresalto.
En tu honor quiere
Sufrir las pesadumbres,
Cantar lo alegre.

De afanes mil deshechos
En su oleaje,
De ambiciones que bogan
Por sus cristales
No dirá nada:
Los unos ya pasaron,
Las otras pasan.

Cantará hermosos himnos
Su acento noble,
Y cuando el sol cansado
Busque la noche
Con voz que implora,
Cristianas oraciones
Dirán las olas.

Ven, que el mar impaciente
Te llama ansioso;
Ven, porque no se irrite,
Pero ven pronto;
Corre, no teñas,
Que el mar de mi cariño
También te espera.

Playa de Edsinho 6 de Julio 1879.

BALTASAR LOPEZ DE AYALA.

DOLORES.

(Continuacion.)

CLXVI.

El pliego contenía una partida de desposorios: por ella constaba que diez y nueve años antes se habian unido don Luis Perez de Valenzuela y doña Carlota Diaz del Pinar: este matrimonio se habia celebrado en Madrid, del cual era natural don Luis, y en la parroquia de San Sebastian: ella, la madre, Carlota, era natural de Asturias. Por el expediente matrimonial que debia existir en la Vicaría, podia encontrarse la ascendencia de ambos cónyuges.

Otro de los documentos que el pliego contenía, era una partida de bautismo, de un niño nacido diez y ocho años antes, á quien se puso por nombre Pedro, hijo de don Luis Perez de Valenzuela, muerto algunos meses antes del nacimiento del niño y de doña Carlota Diaz del Pinar.

En esta partida constaban los nombres de los abuelos paternos y maternos: la genealogía se facilitaba.

Habia además en cuatro pliegos de papel del sello de ilustres una informacion de nobleza: por ella constaba que el ilustre señor don Luis Perez de Valenzuela, tenía, tanto por su padre como por su madre, los cuatro abolengos nobles, y los caballeros de la orden de Santiago que habian verificado las pruebas opinaban que no habia el menor impedimento para que el don Luis se cruzase en la esclarecida orden de caballería de Santiago.

CLXVII

Dolores gimió: se la nublaron los ojos: tanta nobleza y tanta riqueza, por consecuencia, porque sin dinero no se puede ejercitar nobleza, en los abuelos; tanta virtud de aneja alcuernia en la ascendencia, y tanta miseria en el nieto, en Casquetillo, hijo adoptivo de una casa de veindad, criado por la conmovedora caridad del pobre! ¡Y así van los linajes á perderse entre la multitud, como los arroyos se pierden en los rios, y como los rios se pierden en el Océano; ó más bien, como el torrente resonante que desaparece en una sima para ir á alimentar tal vez un océano subterráneo y desconocido!

¡Y qué la importaba á Dolores de la nobleza de Casquetillo? Lo que de la suya propia, nada: desde el fondo de la desgracia, del dolor, del abandono, del aislamiento, no se vé más que la densa penumbra del afán, de la incertidumbre del porvenir limitado de día en día; al día siguiente, el frío del alma, el luto de la esperanza, la agonía del corazón; las vanidades humanas flotan en la altura, entre una atmósfera densa y caliginosa, como fuegos fatuos producidos por la soberbia, descomposicion del alma, corrupcion del sentimiento, adulteracion del espíritu sencillo y perfectamente en relacion con las necesidades naturales con que viene el hombre á la vida, con lo que podria llamarse ideas innatas. Dolores daba muy poca importancia á aquella balumba de dignidades, privilegios y exenciones que abultaban los ilustres apellidos de la ascendencia de Casquetillo.

Pero aquellos vanos dictados habian estado un tiempo necesariamente unidos á algo positivo: se hablaba en efecto, en aquellos papeles de títulos, de mayorazgos... ¡Oh, si hubiese algo que salvar de aquella hacienda! Algo que librara á Casquetillo del trabajo, del afán, de la incertidumbre de la miseria! Cuando en esto pensaba Dolores, no pensaba absolutamente en sí misma. Habia renunciado á Casquetillo: le consideraba imposible para ella; pero le amaba: no podia dejar de amarle; le amaba con toda la vehemencia de su alma triste y solitaria, templada y fuerte, por una desventura que iba cada día en aumento, para el dolor.

CLXVIII

Habia, además, algunas otras hojas de papel comun escritas con una letra, á todas luces de mujer, poco inteligible, y cuyo contexto estaba plagado de faltas de ortografía; pero el estilo era correcto, la locucion fácil, nerviosa, sentida, poética: era un relato sóbrio, que se iba al objeto, sin divagaciones.

Aquellas hojas habian sido llenadas, sin duda, por la madre de Casquetillo, con un relato supremo: habia en ellas señales redondas amarillentas, que en muchos lugares dejaban ver sobre el papel ligeras convexidades: señales de lágrimas.

Dolores sintió algo que la oprimía el corazón, que la dificultaba el alentar; algo que la hacia sufrir ese dolor interno que creemos adherido de una manera implacable á nuestras entrañas, que se trasmite á nuestro espíritu y nos causa una agonía de desconsuelo inexplicable, incalculablemente más terrible que la agonía de la muerte, porque como ella no perturba el sentimiento anulando la reflexion, y por consecuencia, la apreciacion del mal: la naturaleza ha sido providente y piadosa: no podemos tener la conciencia de nuestra agonía suprema, como no hemos tenido conciencia de la agonía de nuestro nacimiento.

Hé aquí á continuacion lo que leyó Dolores, dominando, por su extraordinaria fuerza de voluntad, el estado de perturbacion de su espíritu.

CLXIX.

Encargo que hago á mi confesor, ó á la persona ó personas que, si yo muriere de improviso, encontraren el pliego que contendrá con éste otros papeles.

«Estoy muy fatigada y no puedo escribir mucho: necesito ser breve: de dónde venimos su padre y yo, y cuáles son los derechos que puedan corresponderle, lo sabrá mi hijo, si Dios le salva y le lleva á la edad de la razón, por los papeles que acompañan á este que escribo: ellos le guiarán.

La infamia le ha dejado huérfano, sin fortuna: por una fatalidad terrible, ni por su padre ni por mí le quedan parientes. Cuando yo muera sólo la caridad podrá salvarle.»

En este lugar habia grandes señales de lágrimas: muchas palabras que habian sido borradas por ellas aparecian reescritas. Algunas lágrimas ardientes de Dolores, cayeron sobre aquellas viejas señales de lágrimas, uniendo de aquella manera algo proveniente de su sér, de su alma, con otro algo que habia provenido del alma, del sér, de la madre de Casquetillo: continuó leyendo.

«Hijo mio, si privado por la desventura del calor de mi seno, no me sigues en tu infancia al cielo donde Dios debe premiar á los desdichados que han sufrido en su vida transitoria todos los tormentos, todas las agonías, todo el horror inagotable de un infierno inmerecido, vénganos, venga á tu padre, véngame á mí, véngate á tí mismo: no perdones medio; sé cruel, implacable, horrible contra la malvada criatura que ha hecho que en este momento en que te miro, inocente y puro, dormido y sonriente, como si te tuviese entre sus brazos un ángel, me retuerza yo con una desesperacion infinita, inexplicable, por tí, por mi dolor, por tu padre, dolor indecible del que sólo puede tener idea la desventurada criatura que haya sufrido otro dolor semejante: un dolor que mata: pero que mata lentamente con una angustia á cada momento más insoportable: ¡oh! ¡sí! ¡vénganos! ¡vénganos sin piedad, sean cualesquiera los medios! Tu madre te lo pide agonizando de dolor, teniéndote dormido entre sus brazos, procurando que no caigan sobre tu semblante sus lágrimas de fuego para que no te despierten.»

CLXX

Dolores, que estaba extraordinariamente predispuesta, se atragantó... (esta es la frase), sintió todo el infinito

dolor de aquella madre; se identificó en ella, absorbió todo lo que del ser de ella había quedado de doloroso, de palpitante, de angustioso, de infinito en aquella explosión de amor y de desesperación que el manuscrito conservaba; sintió fuego en la cabeza, hielo en el corazón, y al par que todo su sentimiento conmisericordioso, toda su esencia de ángel humano se saturaban de amargura, un sentimiento de horror la estremecía, y sentía un miedo insuperable por la salvación del alma de Carlota; (Dolores era creyente, por sentimiento, por veneración al dogma, por cuantas causas puede ser sinceramente creyente un católico); y la parecía que por muy grande que hubiese sido la desventura de Carlota, Dios no habría podido dejar sin un terrible castigo á aquella madre que sintiéndose morir, legaba á su hijo una tan terrible herencia de venganza; y no sabemos qué otro número de ideas no comunes, extrañas, por su delicadeza, por su sutileza, por su metafísica, en una palabra, herbian, se desarrollaban, se ordenaban en la conciencia de Dolores, y hacían de ella un ser esencialmente único, una inspirada de un espíritu, cuya manera de ser pretendíamos en vano hacer comprender á nuestros lectores: el análisis del sentimiento de Dolores en aquellos momentos, nos llevaría á conclusiones de todo punto extrañas, de todo punto nuevas: á una psicología vaporosa, intangible, inexplicable, en fin: nos encontraríamos muy pronto sin medios de expresión, sin lenguaje, perdidos en abstracciones impotentes. ¡Oh! ¡el alma humana! ¡abismo de lo infinito! y puede perecer una grandeza tal, una tal acumulación de vida, una tal variedad, dentro de la unidad incontrovertible de la ley de las relaciones, múltiple y única, abstracta y concreta, infinita y limitada, universal, en fin, en sí misma y por sí misma, en sus causas y en sus efectos! ¡No! la inmortalidad del alma, en todas sus consecuencias, en todas sus manifestaciones, es incuestionable: la cicuta que destruyó á Sócrates no la ha podido destruir.

Dada la inmensa altura de su grandeza ingénita, la sencilla Dolores, aquella pobre niña, no podía comprender el amor de una madre, que arrojaba sobre la cuna de su hijo la horrible semilla de la venganza.

CLXXI

Su amor por Casquetillo se exacerbó, acreció, se sublimó; ella, virgen, sintió como si le hubiese sentido en sus entrañas; ella, creyente, creyó que la Providencia de Dios había hecho que un sacerdote se olvidase de su deber y conservase ineficaz durante diez y ocho años aquel terrible manuscrito; ¡qué hubiera sucedido si al llegar á la edad de la razón Casquetillo, el canónigo, cumpliendo con su deber, le hubiera entregado, cerrado, sin examinarle, aquel fúnebre pliego? Ella tal vez, providencialmente en un momento de extravío, dominada por su amor, había violado el secreto de una madre. Dolores creía que aquello había sido una permisón de Dios para librar á Casquetillo de aquella funesta herencia que podía perderle, y que por lo tanto Dios la encomendaba la misión de velar por Casquetillo, de hacer por él cuanto estuviera en los medios de su actividad.

CLXXII

Pero se había apenado, se había contristado de tal manera Dolores, que rompió en sollozos y en lágrimas. ¿Por qué abultaba ella de tal manera la situación? ¿Por qué un presentimiento horrible la devoraba? Ni aún reparaba en esta situación de su espíritu. La sentía sin comprenderla, y lloraba, sollozaba de una manera histérica.

Y su amor por Casquetillo crecía, se desbordaba; y al par acrecía la vida de Dolores: se hacía insuperable. Por algún tiempo la desventurada niña se dejó anegar por su dolor; pero era necesario concluir; reprimió sus sollozos, devoró sus lágrimas y continuó la lectura.

CLXXIII

«Hay crímenes, á los que no alcanza la insuficiente justicia de los hombres; crímenes que pasan sin castigo sobre la tierra, si no los castiga el mismo que es víctima de ellos, siendo un delegado de la justicia de Dios.»

—¡Esta teoría es horrible! ¡anticristiana! ¡espantosa!— exclamó Dolores:—¡oh Dios mio! ¡habrá heredado Pedro el alma de su madre!

Y una nueva y más grande amargura afligió sobre todas las aflicciones á la niña. Continuó haciendo nuevos y heroicos esfuerzos para dominar su situación de espíritu.

«Esa maldita, ese demonio que ha matado á tu padre, que me mata á mí, que te condena á una horrible orfandad, se llama Matilde de la Puebla de Cebreros, y es condesa viuda de X.»

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—exclamó Dolores levantándose aterrada, pálida, temblorosa, agonizando;—¡la madre de mi padre! ¡mi abuela!

Sucedió un silencio espantoso: Dolores estaba jadeante; en su mirada vaga, apenada, fosforescente, luminosa de una manera extraña, apareció la expresión del delirio en lucha con la razón, con la voluntad.

CLXXI

Tan extenso, tan agudo, tan terrible había sido el grito de Dolores, que despertó á Carmen y al señor Blas.

La niña se incorporó asustada, y vió á Dolores que vacilaba, que cayó al fin, dominada por el vértigo: Carmen lanzó un grito perfectamente articulado, saltó de la cama, corrió á ella y la abrazó y la besó llorando.

—¡Ah! ¡mamá! ¡mamá!—exclamó:—¡mamá mia! Dolores había caído como cuatro años antes había caído la pobre madre de Carmen, con la diferencia de que aquella desdichada había caído muerta y Dolores accidentada.

La curación de Carmen era completa: había recobrado la memoria, y con la memoria el sentimiento y la voz; todas sus facultades, en fin: su acento era indeciso, fres-

co, gracioso, conmovedor como el de los niños de tres á cuatro años: se encontraba de hecho en el momento siguiente á aquel en que había visto muerta á su madre; los cuatro años que habían trascurrido desde aquel terrible acontecimiento, habían sido para ella un largo sueño en que sólo había vivido de una manera animal. ¡Ah! ¡la memoria! sin la memoria no hay existencia intelectual, no hay términos de comparación; por consecuencia, no hay raciocinio, no hay ideas, no hay sentimiento, no hay más que necesidades materiales, y un oscuro instinto indefinible.

Para Carmen el tiempo de su idiotismo no existía; no podía acordarse de él. Por un fenómeno de lucidez se encontraba, lo repetimos, en aquel instante terrible.

Y tal era aquella lucidez, que reconoció á Dolores y exclamó:

—¡Ah, no! ¡mamá, no! ¡Dolores! ¡ah, mamá! ¡mamá!

El vértigo de Dolores empezaba á desvanecerse: oyó de una manera vaga la voz de la niña que llamaba á su madre y se operó en ella una reacción del sentimiento: se incorporó: en aquel mismo punto el señor Blas apareció en la puerta de su tabuco: todo esto había sido rápido: Dolores se había levantado, tenía entre sus brazos á la niña, y predominando en ella el amor que la tenía, la contemplaba con ansia.

—¡Tú estás mala, Dolores!—dijo la niña:—¡yo no quiero que estés mala!

—¡Oh, Dios mio!—exclamó Dolores, —¡Dios que ha hecho un milagro me inspirará!

Y viendo que el señor Blas se acercaba, guardó recatadamente en su seno el terrible manuscrito de la madre de Casquetillo, que conservaba en su mano derecha crispada aún.

CLXXII

El señor Blas se apercibió, pero guardó una prudente reserva: por algo había ocultado Dolores aquel papel en su seno; pero no había podido ocultar el mismo modo la partida de bautismo de Casquetillo, la de desposorios de sus padres y la información de nobleza que estaban sobre la mesa.

No hizo, sin embargo, acerca de estos papeles la menor observación: como si no los hubiera visto. Únicamente dijo á Dolores:

—¡Qué es esto? ¡por qué has gritado, hija mia! ¿tú es que he soñado yo que gritabas?

CLXXIII

El señor Blas aparecía completamente vestido: en su semblante no había el más leve indicio de un sueño turbado de improviso: era que no se había acostado: había apagado la luz y se había quedado acechando á Dolores por una rendija de la puerta del tabuco que había servido de dormitorio á Casquetillo.

Le había inquietado el aspecto de Dolores, y había creído prudente observar.

—¿Qué será lo que lee?—dijo para sí. No podía ver los papeles que leía Dolores porque estaba vuelta de espaldas; pero había advertido su grande agitación.

Poco después de haber gritado Dolores, en el momento en que caía por tierra, en que la niña, despertando sobresaltada acudía á ella, acudió también el señor Blas.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Continuará.)

CRÓNICA.

Tenia razón Souvestre. Los ángeles ya no nos visitan como en tiempo de Job y de Tobias, y nadie baja del cielo, como en la Edad-Media, á convocar á las almas para que socorran tristezas y desventuras, y por sortilegio ó conjuro satisfagan los más irrealizables deseos. Pero de haber vivido entre nosotros, no habría necesitado seguramente el ingenioso escritor francés del auxilio de un génio protector, ni ménos dormir á Mauricio durante un larguísimo período de años, para que éste despertara luego sorprendido, y de tal modo extraño á cuanto le rodeaba, que ni aún á intentar explicarse lo que veía, se atreviera. Bastárale vivir en la España de nuestros días, padecer las persecuciones del señor Fiscal de imprenta, estar condenado á un forzoso sueño de muy cerca de tres meses, y despertar después, para asombrarse de que á tan corto período de tiempo le hubiesen cabido en suerte ó en desgracia tantos y tan diversos y variados sucesos. En nuestro sueño no hemos visto realizados progresos sorprendentes, ni siquiera necesarios en la Administración; ni sociedades, en donde para muchos las opiniones son como las casas de alquiler, que se abandonan en cuanto se encuentra otra mejor, ni al personalismo, dominándolo todo. Hemos visto más que eso.

Hemos visto que el sol se oscurecía para nuestras provincias de Levante, y que Murcia, Alicante y Almería, anegadas por horrible desbordamiento de las aguas, víctimas de un nuevo Deucalion, han recordado, entre sus ayes y amarguras, aquellas palabras del Génesis: «Fueron rotas todas las fuentes del grande abismo, y las cataratas de los cielos fueron abiertas.»

La tierra de Murcia, rica en plantíos, en flores y en aroma, es sólo ya triste y solitario yermo. Los hermosos huertos, llenos de naranjos, granados y limoneros; la vega ubérrima; las flexibles palmeras, que al inclinarse depositan en nuestras manos, ofrenda de su cortesía, dulcísimos dátiles; la alegre barraca recién enajelada; el hortelano, que reparte sus miradas entre la tierra, donde está toda su fortuna y el cielo, donde está toda su esperanza, no son, como antes, espectáculo que

sirve de recreo á la vista y de agradable regocijo al ánimo. La desgracia ha pasado por allí, y ha impreso en todo su terrible sello. Recorriendo aquella comarca, no vereis, como otras veces, que las hojas de los árboles entren atrevidas por las ventanillas de los coches del tren para saludaros, ni que al llegar á las estaciones, graciosas campesinas de negros ojos, gentil talle y color moreno claro, que al del arroz se parece mucho, os ofrezcan ramos y flores. Los árboles han desaparecido; las mujeres no pueden ofrecer más que lágrimas.

Para enjugarlas, para aliviar de alguna manera las aflicciones de Murcia, Alicante y Almería, hemos visto que el pueblo madrileño, á quien no era extraño suponer aletargado y reposando sobre su lecho tundido por todas las desdichas nacionales, se levantaba lleno de vida y entusiasmo evocado por la caridad. Manifestación tan decidida, tan unánime, tan elocuente, tan provechosa, pocas veces la vimos. Campaña más noble ni más llena de gloria jamás hizo la prensa. Unión tan estrecha y sincera entre los hombres de todos los partidos nunca estuvo más justificada. La caridad cegó, aunque por breve término, los abismos abiertos por la diferencia de opiniones. Pero ha hecho más. Ha enlazado para siempre á dos grandes pueblos, nacidos para ser hermanos, condenados por la ambición de sus dominadores á eterna guerra, llamados por la libertad á realizar un gran destino histórico. Francia y España.

Francia ha demostrado que, al igual de su grandeza está su generosidad, y que más grande que su amor á la filosofía y á la política y al arte, con tener entre sus sabios á Descartes y á Cuvier, y entre sus artistas á Musset y á Lamartine y á Victor-Hugo, es su cariño á esta tierra española de quien, ódios impuestos, más que sentidos, separaronla un día.

Lamartine ha dicho que cuando Dios quiere abrazar el mundo con el fuego de una idea, enciende la llama en el pecho de un francés. Por lo visto, ahora Dios ha querido la fraternidad de Francia y España. Pero ha sido justo, no concediendo todos los medios de alcanzarla á los franceses, sino repartiéndolos por mitad entre los dos pueblos. A ellos les ha dado la caridad. A nosotros la gratitud. Su caridad la han escrito en el *Paris-Murcia*. Nuestra gratitud la ha expresado Castelar en la notable y sentida y elocuente carta que ha suscrito la prensa española.

Hemos visto también, ó hemos soñado, que ante nuestros ojos desfilaba larga procesión de dorados uniformes, viejas carrozas, caballos empenachados y empolvadas pelucas; y luego que asistíamos á una corrida de toros á la antigua usanza con albarderos al pié del régio estrado y caballeros en plaza; y después que pertinaz y sonora risa se había apoderado de nosotros contemplando una extraña decoración de calle que el Ayuntamiento había colocado en la del Príncipe para cubrir de lienzo la fachada del teatro Español y de eternal memoria sus aficiones artísticas; y por último, que algunos arcos, muy pocos, más bien se caían que se levantaban en la vía pública.

Por debajo de aquellos arcos creímos que pasaban en tropel confuso los sucesos todos, que durante los tres últimos meses han animado la escena de la política española. Las noticias alarmantes de la Isla de Cuba, que tanto han influido en la resistencia relativa del general Martínez Campos; las discusiones en la comisión informadora de diputados y senadores cubanos, tan animadas y luminosas como estériles; la reunión del Parlamento; las divisiones de la mayoría, en vano negadas con una persistencia y un empeño faltos de fundamentos porque públicas y notorias eran las causas del antagonismo; la crisis del Ministerio Martínez Campos; su solución impopular; las peregrinaciones del Sr. Posada Herrera; el programa del señor Cánovas del Castillo explicando la crisis por diferencias de apreciación en ciertos detalles más que por verdaderas causas políticas; la tempestad que desató en el Congreso su desdeñosa actitud; la retirada de las minorías; la declaración de éstas; sus posteriores acuerdos; el imprudente voto de confianza pedido por el nuevo Gobierno; el debate del proyecto de ley de abolición de la esclavitud en el Senado; las dimisiones de los generales; el relevo de algunos de estos y la interpelación del general Riquelme, se cuentan entre los acontecimientos que deberíamos historiar si el espacio nos lo permitiera, y si por ser de todos conocidos no exigieran de nosotros, más que una larga reseña, un breve juicio crítico.

Al despertar nos encontramos con el Sr. Cánovas en el poder, ó lo que es igual, con el personalismo y con la política del silencio.

Lo primero tal vez se atreva á negarlo el señor Cánovas, aunque con sus hechos demuestre lo contrario. Pero lo segundo, de seguro que ni á negarlo se atreva.

¡Por qué quién niega que es política del silencio una política que prohíbe las serenatas!

**

Todavía recordamos aquellos debates del Congreso, ardientísimos como los días del pasado esto en que se celebraban, y cómo el Sr. Cánovas, con motivo de la discusión del Mensaje, explicaba la crisis de Marzo, por su cansancio unas veces, por desautorizar las invenciones de los que le suponían monopolizador del poder, otras, nunca por las verdaderas causas que la motivaron y que enumeradas elocuentemente con gran habilidad é in-

tencion políticas, por los Sres. Martos y Sagasta tan graves y serios disgustos le produjeron.

El general Martínez Campos había aceptado el Gobierno para cumplir desde él los ofrecimientos que hiciera en Cuba. Su política tenía, pues, un carácter esencial, distinto de aquel otro que informaba la política canovista: realizar las reformas en Cuba. Aceptar las reformas por bandera, formular un programa concreto a la cuestión cubana, presentarlas independientemente del partido conservador al verificarse las elecciones, hubiera sido el camino más fácil para llegar a una solución radical que en las cuestiones antillanas a un mismo tiempo reclaman la paz presente y el progreso futuro. Esto era tanto más lógico y realizable cuanto que hoy el espíritu moderno se dirige a concentrar todo lo posible las bases fundamentales de los partidos y a dar en cambio gran valor al sentido práctico y a la manera como en el poder se conducen. Inglaterra es el mejor ejemplo de esta tendencia a la concentración de propósitos que deben procurar los partidos.

Allí se funda en 1838 la famosa liga para la rebaja de cereales, y ocho años de activa propaganda, la energía y la elocuencia de Cobden, y el patriotismo de Peel, la dan un triunfo completo, del que nunca se felicitará bastante el pueblo inglés. Allí se forma más tarde el partido de la reforma electoral, y su propaganda incesante llega a conseguir que el partido conservador sea quien en 1867 presente al Parlamento el proyecto de ley electoral, que antes tan rudamente había combatido.

La inexperiencia fué quien separó al general Martínez Campos de este camino, y quien le condujo por aquel estrecho y penosísimo de las dificultades y de las concesiones al calvario de la soledad y del abandono. No contaba para realizar sus planes sino con los ofrecimientos nunca explícitos de una mayoría que recibía las inspiraciones del Sr. Cánovas como de un oráculo, y la mayoría era enemiga de las soluciones por el general Martínez Campos defendidas. Cuando se discutió acerca de la jefatura del partido conservador-liberal, pudo profetizarse ya al general Martínez Campos un cruel desengaño.

La mayoría parlamentaria le mostraba delante de ella; pero no como a un jefe, sino como los ejércitos muestran a los prisioneros de que están orgullosos y seguros.

Con la necesidad de redactar los proyectos de reformas, llegó honda y profundísima la división de la mayoría. Temeroso siempre de ella el general Martínez Campos, se abandonó al expediente de las negociaciones; y decidido a evitar contradicciones, declaró que admitiría en el proyecto todas las variantes que no le alterasen en su esencia. Pero las enmiendas pretendidas por el señor Romero Robledo, introduciendo los castigos corporales al esclavo, y borrando del proyecto una frase que confirmaba la libertad a un gran número de esclavos que deben ser libres en virtud de una prescripción de la ley Moret, se oponían a los propósitos del Gobierno en algo fundamental, y la lucha entre las huestes de la mayoría se declara abierta.

El conflicto era evidente, y el Sr. Martos en elocuente discurso, puso de manifiesto toda su gravedad y toda su importancia. Se trataba de suspender las sesiones para festejar la celebración del régio enlace, y el Sr. Martos decía: «Yo no conozco otro festejo digno de la nación española que el que pudieran hacer estas Cortes enviando, arastrado por la fuerza del rayo al otro lado de los mares, el grito de libertad de 200.000 esclavos.» Y el general Martínez Campos contestaba: «Autorizaré las leyes para hacerlo y yo no hubiera tardado el menor tiempo en someterlo a la sanción de la Corona.» La tregua del regocijo oficial termina y la crisis se presenta.

Pero no basta que el general Martínez Campos sucumba. El orgullo del Sr. Cánovas necesita que a esa derrota vaya unido su triunfo, y el Sr. Posada Herrera, puede ser un peligro. Encargado de la formación de Gabinete el Sr. Posada Herrera, busca el concurso de los centralistas, de la fracción más liberal de la mayoría y de los diputados más conservadores del partido constitucional. Hay que procurar a todo trance que no lo consiga, y el Sr. Romero Robledo recorre diferentes veces el salón de conferencias, alienta a sus amigos, da esperanzas a los constitucionales, truena contra las mistificaciones, y persuadiendo a muchos de que no hay mas sistema posible que el de la homogeneidad para la formación del ministerio; bien seguro de que aceptado es la victoria de los conservadores, evita la deserción de la mayoría: Cánovas ha triunfado.

Su presentación en el Congreso al frente del Gobierno provocó una tempestad. Venía acompañado de los demás ministros, y según luego pudimos ver, de suspensiones de periódicos, negativas para celebrar *meetings*, serenatas y entierros, y del orgullo que jamás le abandona. Los ministros vestían ricos uniformes; cruces y bandas adornaban aquellos pechos en que arde el fuego conservador liberal que nos quema, y en sus ojos se veía bien clara la confianza en una ovación indescriptible. Pero lo que esperaban aplauso y entusiasmo, fué frialdad tan solo, y el Sr. Cánovas, contrariado, tuvo ocasión de demostrar cuánta es su decadencia. Se quiere buscar un designio en su política y no se encuentra otro que la ambición que le lleva a defender con increíble tenacidad el poder conquistado. Ni un móvil generoso, ni un heroísmo.

Se llama en él al entusiasmo y contesta la incredulidad; al propósito firme y vemos a la casualidad sustituyéndole. Todo esto es verdad. Pero en el banco azul que ha sido su trono, le hemos visto muchas veces grande, altivo, decidido, la mirada y la actitud desafiantes, golpeando con la palabra como con feroz maza. Ahora le hemos desconocido. En esas sesiones acaloradas, terribles, borrascosas, en que las pasiones violentas amenazan desatar con furia provocando tumultos y peligros; cuando el salón del Congreso, invadido más que ocupado por los representantes del país, presenta un aspecto severo y magestuoso, y la campanilla presidencial, que es voz de mando, se agita queriendo imponer el silencio, y las tribunas están llenas de un público que sigue con ardor creciente todos los gestos, todas las actitudes, todas las palabras, y el ángel de la discordia bate sus alas en el sereno recinto, que es templo de las leyes, hemos contemplado en muchas ocasiones cómo el Sr. Cánovas contestaba arrogante a los impugnadores de su política.

Ahora le hemos visto premioso en la palabra, débil en el argumentar, obstinado y ciego provocar el conflicto de las minorías con su desdenosa actitud.

Nuestra historia parlamentaria, con ser tan fecunda en incidentes, no registra uno parecido al de que las minorías han protestado con el retraimiento. No discutamos acerca de un suceso que ha juzgado la conciencia pública. Pensemos que aquella tribuna, donde resonaron un día elocuentísimas las voces de Alcalá Galiano, de Olózaga, de Rivero y de Ríos está muda. Que la elocuencia que estuvo en Grecia con Demóstenes y Pericles en el Areópago y en los jardines de Academo; y en Roma con los Gracos y Cicerón en el Senado y en el Foro; y en Francia con Mirabeau en el Juego de Pelota y en la revolución, y en Inglaterra con el gran O'Connell en los bosques virgenes de la Irlanda, y ha heredado íntegra Castellan la Europa moderna; que la frase límpida y correctísima, y el incomparable talento parlamentario de Márton; que la habilidad y la intención de Sagasta; que la profundidad de concepto de Carvajal, y el talento de Echegaray huyen del Parlamento desterrados por el desdenoso gesto y la soberbia intolerable de un ministro y reconoceremos que el hecho se prestase a muy tristísimas consideraciones.

La Declaración de las minorías es una protesta enérgica y plausible. Sus posteriores acuerdos combatidos por toda la prensa una debilidad censurable.

No han sabido comprender que volviendo a Roma la tiranía les espera, y que siguiendo en el Monte Aventino, Cánovas desde el Capitolio caminaba a la roca Tarpeya.

La elocuencia tribunicia cede en el Senado a la elocuencia militar; el discurso a la arenga; la voz omnipotente y tormentosa de Cánovas, a la palabra de inocencia del señor ministro de la Guerra: las altas lucubraciones de la política, a los secretos de cuartel y el recuerdo de Chatam elocuente, de Danton tonante y de Vergniaud lleno de pasión y de sentimiento, se desvanecen al influjo de la oratoria de Alejandro y de Napoleón que nuestros grandes oradores tendrán seguramente por modelo.

Alguien creyó que esta de los generales, como aquella de los jefes de la Convención que tan admirablemente refiere Víctor-Hugo, sería una disputa de truenos. Pero ni en el Senado se oyó cosa que tronase más que la palabra del general Echegaray, ni se desataron otras tempestades que la hoja de servicios del general Primo de Rivera del legajo en que estuviera guardada en el ministerio de la Guerra. Quedó, sí, demostrada una cosa, que el Gobierno se negó reiteradamente a admitir las dimisiones de los generales Riquelme, Casola y Valmaseda, y que cuando estos señores se habían resignado a seguir desempeñando los cargos que ocupaban, les sorprendió un decreto del ministerio de la Guerra relevándolos. Y resultado de esto lo imprudente de la política del actual Gabinete, la discordia que vive y alienta en el seno del partido liberal-conservador; la prueba elocuente de que para destruir a la mayoría basta dejarla abandonada a sus propios impulsos.

Que al Sr. Cánovas le pierda su falta de serenidad para vencer las contrariedades pertinaces, que está en ruinoso decadencia, que ciego siembra torpezas para recoger dificultades invencibles no tiene duda. Al sofisma, al concepto oscuro, a la teoría ininteligible, al ir y venir mareante al redor de una idea, señales distintivas de la palabra, ha sustituido la determinación injusta, la negativa infundada, la prohibición absurda, y el temor y el recelo reflejándose en todos los hechos.

El voto de confianza para ahondar más las diferencias que de las minorías se separaban; la negativa a la solicitud en que se pedía autorización para celebrar un *meeting* abolicionista; las frecuentes denuncias de los periódicos; el relevo de los generales; la oposición a que la serenata en obsequio de Francia se celebrase, y las detenciones de estos días, nos hablan de la política de resistencia que se acentúa y lleva al Gobierno a la perdición.

Pero entre todas las absurdas disposiciones dictadas por el Sr. Cánovas, bien merece especial mención, aunque sin comentarla, la de evitar que el entierro del general Lagunero se verificase por las calles de la población. Con tal medida creía sin duda el Gobierno, que la manifestación de sen-

timiento de los partidos democráticos por la muerte de Lagunero, empalidecería mucho. Pero se equivocó. De haber conseguido algo, digérase que fué provocar la explosión de unánime tributo a la memoria de Lagunero.

El ejército español ha perdido uno de sus más valientes generales; la libertad uno de sus defensores más decididos y constantes; la caridad uno de los hombres que mayor y más fervoroso culto la prestaban.

En el Ateneo de Madrid, inaugurado con un discurso eruditísimo y elocuente del Sr. Moreno Nieto acerca de la cuestión social, discútese actualmente cuál sea el *Ideal político de la raza latina*. Con este motivo, se recuerdan las grandezas de los pueblos latinos, y las de aquella tierra griega por cuya independencia luchó Byron. Nosotros creemos que ese ideal no existe al presente.

Si las naciones latinas predicán el cristianismo y le propagan por el haz de la tierra, si a la caída del imperio romano civilizan a los conquistadores salvando a la humanidad de una ruina ciertísima; si conservan las letras y las ciencias a través de aquella Edad Media, tan poco conocida como mal juzgada; si fundan la cultura moderna; si en ellas aparece el Renacimiento y las artes adquieren extraordinario vuelo, enamoradas de más sublimes ideales y auxiliadas por la pureza de las antiguas formas clásicas; si pasean un día sus estandartes victoriosos por toda Europa; si llevan su civilización a América y su caridad a las africanas regiones y su grandeza militar a Egipto; si con los resplandores de su revolución llenan de luz a todo el mundo; si en ningún código se copia tan bien la justicia como en sus códigos; si tienen guerreros como Carlos V y Napoleón, pintores como Rafael y Miguel Ángel, filósofos como Santo Tomás y Vico y Descartes, hombres de Estado como Richelieu y Cisneros, diplomáticos como Maquiavelo, y poetas como Virgilio, Dante, Calderón, Camoens y Tasso; si parece que mirando el hermoso y purísimo cielo que las envuelve, han copiado de él la grandeza de todos los pensamientos en que se inspiran, acreedoras son a nuestra veneración entusiasta y a nuestro religioso culto, pero no se nos obligue a confesar que esas naciones tienen un ideal político que a los intereses de todas y con exclusión de los pueblos germánicos, igualmente conviene.

Y Grecia es también digna de la veneración que todos los pueblos de Europa la tributan. Ella, en cuyo seno se unieron el espíritu de universalidad de la antigua Roma, y el genio artístico de la vieja Grecia con sus obras inmortales, vióse condenada a padecer bajo la tiranía de los turcos y a luchar más tarde contra ellos, que tenían el absolutismo oriental en el poder y el derecho de la fuerza por única misión moral en el mundo. Ella que dió al mundo las bases de la democracia, vive juguete de los diplomáticos. Ella, que escribió el decálogo de la libertad, reclama en vano de los pueblos latinos que la ayuden a conquistar una herencia que el imperio turco, llamado a morir, la ofrece, y el imperio ruso, llamado a dominar, la arrebató.

Por el teatro Español ha pasado *La Mariposa*, drama-comedia ó comedia-drama del Sr. D. Leopoldo Cano; ha pasado *El Vértigo*, precioso poema legendario del Sr. Nuñez de Arce, y no han podido pasar *El cuerpo y el alma* del Sr. Herranz, porque allí alma y cuerpo y caracteres y realidad andaban divorciados de tal modo, que en vano pidieron la reconciliación algunos versos muy bonitos, ni tampoco *Masaniello*, hecho padre de familia por el Sr. Catalina, y muerto, no con menos ensañamiento que por el pueblo napolitano, por el público que asistió al estreno del drama.

De la obra del Sr. Cano, que la crítica censurará con razón, ha quedado una figura: Martina, y un recuerdo imborrable, el triunfo de la señorita Mendoza Tenorio. ¡Pobre Martina!

Ella, débil, enferma, fea de cuerpo, pero de alma grande, hermosa, apasionada, vivió para amar, y el amor fué su muerte.

Sin el esplendor que la hermosura presta, nadie tuvo para ella una mirada de cariño. Después fué mariposa; pero eran tan débiles sus alas, que el fuego del amor las abrasó bien pronto.

La mariposa de la felicidad está sin alas en el cielo.

El estreno de *Mar sin orillas* fué un combate naval entre Echegaray y el público.

El Sr. Echegaray ha saltado de las ecuaciones a las escenas, del cálculo infinitesimal a los enredos de bastidores, de la teoría de Malthus, al cementerio donde entierra a sus personajes, y no es raro que con la violencia del salto haya perdido el recuerdo de la realidad de la vida. El defecto principal de *Mar sin orillas* es ese olvido. Pero en esa obra, como en todas las del Sr. Echegaray, se siente el rumor de lo grande claro y distinto, algo superior que no se explica ni se define, cierto atractivo poderosísimo que inclina al respeto.

Durante la representación de los dos primeros actos se creyó muchas veces que el Sr. Echegaray naufragaba; pero vino el tercero, y con él aquellas admirables escenas que tan bien dice el señor Calvo, y la victoria, indecisa hasta entonces, se declaró en favor de la obra.

El público, en el combate naval, quedó vencido. Le ahogaba... el entusiasmo.

MIGUEL MOYA.

ANUNCIOS.

GUERLAIN DE PARIS

Artículos recomendados.

15 rue de la Paix.

NUEVAS MAQUINAS DE COSER
 Los mejores para Familias, Costureras, Sastres, Zapateros, Guanteros, etc., etc.

La "UTIL" 50 fr. La "PRÉCIEUSE" 90 fr.
 La "NUEVA SILENCIOSA" verdadera "Expeditiva" completa de 40 guías accesorios. Garantía 10 años.

MÁQUINAS HOWE, SINGER, etc.—MÁQUINAS PARA GUANTEROS
 MÁQUINAS PARA PLÉGAR, CLAVETEAR, etc., etc.

Maison **A. RICBOURG** (S. S. G. D. G.)
 Delegado de los Mecánicos de la Villa de Paris en la Exposición Universal de Londres de 1862.—Medalla de Honor en la Exposición Universal Paris 1867 y 1878.—Miembro del Jurado en la Exposición 1879.
 (Envío franco de precios y Catálogo) **20, Boulevard Sébastopol, 20** (Envío franco de precios y Catálogo)
 Tarifa reducida y condiciones excepcionales á los Agentes, Comerciantes y Exportadores.

Agua de Colonia imperial.—Sapoceti, jabon de tocador.—Crema jabonina (Ambrosial Cream) para la barba.—Crema de Fresas para suavizar el cutis.—Polvos de Cypris para blanquear el cutis.—Stilboide cristalizado para los cabellos y la barba.—Agua Ateniease y agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.—Pao Rosa.—Bouquet María Cristina.—Ramillete de Cintra.—Ramillete de la condesa de Edia.—Heliotropo blanco.—Exposicion de Paris.—Ramillete Imperial Ruso.—Perfume de Francia, para el pañuelo.—Agua de Cidra y agua de Chipre para el tocador.—Alcoolat de Achicoria para la boca.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
 BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
 PREPARADO CON
 PEPISINA Y DIASTASIS
 Agentes naturales e indispensables de la
 DIGESTION
 12 años de éxito
 contra las
 DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS
 MALES DEL ESTOMAGO,
 DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
 PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
 ENFLAJECIMIENTO, CONSUMCION,
 CONVALESCENCIAS LENTAS,
 VÓMITOS...
 PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
 En provincia, en las principales boticas.

BANCO

HISPANO-COLONIAL.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon trimestral número 11.º de las obligaciones emitidas por este Banco, se hace saber que en dicho día se abrirá el pago del expresado cupon, de once de la mañana á tres de la tarde. El pago se efectuará previa la presentación de una factura, que se facilitará en las mismas oficinas, en la que se expresen las series y numeracion de las obligaciones á que pertenezcan los cupones, que se acompañarán cortados por los talonarios. La Secretaría expedirá á los presentantes un resguardo con el que al siguiente día harán el cobro del

importe á que asciendan los cupones, si del exámen de los mismos resulta comprobada su legitimidad.

Los poseedores de obligaciones de la serie H que debe ser amortizada, percibirán el importe de las 500 pesetas de su valor nominal, á la vez que el del cupon que vence en dicha fecha.

Quedan señalados para el pago los días desde el 1.º al 12 de dicho mes; y transcurrido este plazo se admitirán los cupones y las obligaciones amortizadas los mártés de cada semana, en las horas expresadas.

Barcelona 15 de Diciembre de 1879. — El vicegerente, P. Aleu Arandes.

BANCO HISPANO-COLONIAL.
RECTIFICACION.

En el anuncio de este Banco, fechado en Barcelona el 6 del actual, relativo al tercer dividendo de beneficios líquidos que el Consejo de administracion ha acordado repartir, se padeció un error de imprenta al ser publicado en la *Gaceta de Madrid* de 10 del corriente mes.

En vez de las ciento setenta pesetas que aparecen en la *Gaceta*, debe decir ciento sesenta pesetas por cada accion, segun consta en el acuerdo del Consejo, en el *Boletín oficial* y diarios de Barcelona y en los periódicos de Madrid.

Cuya rectificacion se hace pública para conocimiento de los señores accionistas.

Madrid 19 de Diciembre de 1879. — El Presidente del Comité, Delegado en Madrid del Banco Hispano-Colonial, el Marqués de Vinent.

BANCO HISPANO-COLONIAL

El Consejo de Administracion ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general el sábado 3 de Enero de 1880, á las diez de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, calle Ancha, núm. 3, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del tercer ejercicio social, terminado en 31 de Octubre último, segun lo previene el art. 27 de los Estatutos.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesion con plena validez legal.

Terminada la Junta general ordinaria, se celebrará, seguidamente, una Junta extraordinaria para dar cuenta el Consejo del uso que ha hecho de las autorizaciones que se le confirieron en la Junta general extraordinaria de 6 de Marzo de este año, y acordar cuanto la Junta general considere conveniente respecto á la proyectada rescision y á todos los demás intereses sociales, incluso la reforma ó modificaciones de los Estatutos de la Sociedad, si el Consejo estimare necesario proponerlas. Para que la Junta general extraordinaria tenga efecto, será preciso que en ella estén representadas la mitad más una de las 30.000 acciones emitidas y en circulacion.

Para tener derecho de asistencia con arreglo al art. 29, se necesita depositar en las cajas de la Sociedad cincuenta acciones cuando ménos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el viernes 2 de Enero y cinco horas de la tarde; en Madrid, hasta el miércoles 31 de Diciembre y tres de la tarde, y en la Habana, antes de las doce del medio día del 4 de Diciembre.

Las acciones domiciliadas en Madrid y la Habana, podrán depositarse en el Comité delegado, Barquillo, 3, Madrid, y en la Junta delegada en la Habana, cuyos centros expedirán los resguardos y

papeleta de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y la Habana.

Los socios que no posean individualmente cincuenta acciones, podrán, segun el artículo 29, reunirse y confiar la representacion de sus acciones, y cincuenta á lo ménos, á uno de entre ellos.

Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Noviembre de 1879. — El gerente. — P. de Sotolongo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Este Banco hace las operaciones siguientes:

HACE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos pueden reembolsarse anticipadamente á voluntad de los prestatarios.

El interés de los préstamos en cédu. las es de 6 por 100.

Agregada á esta suma la destinada á amortizacion y comision, resulta de los préstamos á cincuenta años una anualidad de 6 pesetas 93 céntimos por 100.

La cantidad necesaria para amortizar estos préstamos varía segun su duracion.

SE ENCARGA DE NEGOCIAR las cédulas hipotecarias procedentes de los préstamos realizados.

Estas cédulas, que son de 500 pesetas con interés de 6 por 100, pueden adquirirse directamente en el Banco Hipotecario, Paseo de Recoletos, núm. 12, ó por medio de agente, y en provincias en las comisiones del Establecimiento.

PRESTA HASTA EL PLAZO DE TRES MESES sobre valores del Estado ó sobre sus propias cédulas hipotecarias ú obligaciones.

RECIBE EN DEPÓSITO cualquiera clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

ADMITE IMPOSICIONES EN CUENTA CORRIENTE reembolsables á la vista sin interés, y

Reembolsables á plazo con interés anual de:

1 POR 100 para los exigibles á los 10 días de aviso
 2 POR 100 " " á los 3 meses de aviso, y
 3 POR 100 " " á los 6 meses de aviso.

BANCO DE ESPAÑA.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon de las obligaciones del Banco y del Tesoro, series exterior é interior; del Tesoro sobre el producto de Aduanas y de los bonos, emision de 1.º de Abril de este año, se previene á los depositantes que quieran retirar los referidos cupones en rama, se sirvan manifestarlo ántes del día 10 del corriente para que deje de cortarlos el Banco.

Este establecimiento sin embargo cortará y cobrará el cupon cor-

riente de los citados valores que se depositen con él hasta el 28 del actual.

Desde el mismo día 10 del corriente se admitiran en la Caja de efectos los valores que á continuacion se expresan para el pago de intereses y amortizacion, y por el orden siguiente:

Días 10, 13 y 17.—Cupones y obligaciones amortizadas del Banco y Tesoro, serie interior.

Días 11, 15 y 18.—Idem é idem id. del id. id., serie exterior y de Aduanas.

Días 12, 16 y 19.—Cupones y bonos amortizados.

Desde el día 20 se admitirán toda clase de valores sin distincion.

Al respaldo de los efectos amortizados deberá ponerse el siguiente endoso: *Al Banco de España para su amortizacion y pago; fecha y firma del presentador.*

Comprobados los efectos á que se refiere el párrafo precedente con sus respectivas facturas, se entregará el correspondiente documento al interesado con el señalamiento del día en que ha de tener lugar el pago por la Caja de efectivo de este Banco.

El pago de los intereses de los valores ántes detallados depositados en este establecimiento se verificará desde el 2 de Enero próximo, y desde la misma fecha podrán presentarse en la Intervencion los depositantes con los resguardos respectivos á recoger el oportuno libramiento.

Los valores que habiendo sido amortizados formen parte de un depósito, deberán ser retirados por los interesados á fin de hacer por sí la presentacion de aquellos en la forma que queda establecida.

Los que deseen domiciliar en provincias el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones y bonos lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15 del corriente, y á las Sucursales y Comisionados hasta el 22, expresando el número de cada uno de los efectos que hayan de domiciliarse; en el concepto de que pasados aquellos días sin haberlo solicitado, sólo se pagarán en la Caja de este establecimiento los intereses y amortizacion.

Madrid 5 de Diciembre de 1879. — El Secretario, Manuel Ciudad.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público que por acuerdo del Consejo de administracion, se abre el pago de un dividendo de 6 por 100, sobre el capital desembolsado de las acciones, por cuenta de los beneficios obtenidos durante el año de 1879, con arreglo á los artículos 131 y 132 de los estatutos, y será satisfecho en las Cajas del establecimiento, paseo de Recoletos, número 12, desde el día 2 de Enero próximo.

El importe por accion de este dividendo es de 12 pesetas, que los

tenedores de acciones podrán desde dicho día presentarse á percibir.

El pago se hará mediante y contra la presentacion del cupon número 5.

Las Cajas estarán abiertas de once de la mañana á tres de la tarde todos los días no feriados.

Madrid 12 de Diciembre de 1879. — El secretario general, Enrique Lamartinière.

EL LIBRO DEL CIUDADANO ESPAÑOL.

CONTIENE:—1.º *Advertencia*.—2.º *Decretos y bandos* sobre la paz y reconstruccion de Cuba, publicados en la *Gaceta de la Habana*.—3.º *Constitucion de la Monarquía española*, promulgada en 30 de Junio de 1876.—4.º *Ley Municipal*, con las reformas en su texto comprendidas en la de 16 de Diciembre de 1876, publicada en 2 de Octubre de 1877.—5.º *Ley Provincial*, con las reformas en su texto comprendidas en la de 16 de Diciembre de 1876, publicada en 2 de Octubre de 1877.—6.º *Ley Electoral* para Municipios y Diputaciones provinciales, de 23 de Junio de 1870, con las reformas de la de 16 de Diciembre de 1876.—7.º *Ley Electoral* para diputados á Cortes, de 18 de Junio de 1865, mandada cumplir por decreto de las Cortes.—8.º *Ley Penal* para los delitos electorales.—9.º *Circular* de 5 de Agosto de 1877, dictando reglas para la ejecucion de la Ley Electoral.—10. *Ley Electoral* del Senado, de 8 de Febrero de 1875.—11. *Ley de Extranjeria*, de 4 de Julio de 1870, fijando la condicion civil de los extranjeros domiciliados y transeuntes, sus derechos y obligaciones, matriculas, pasaportes, emigrados, etc., etc.—12. *Ley Moré*, de 4 de Julio de 1870, para la abolicion gradual de la esclavitud.

Obra de actualidad, de unas 200 páginas, encuadernada á la rústica, en PESOS FUERTES 2-50 billetes.



VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.
 NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes: en Cádiz, A. Lopez y Compañía. — Barcelona, D. Ripoll y Compañía. — Santander, Angel E. Perez y Compañía. — Coruña, F. la Guarda. — Valencia, Dart y Compañía. — Málaga, Luis Duarte. — Sevilla, Julian Gomez. — Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

MANUAL DEL SECRETARIO

O PRÁCTICA DE OFICINAS POR ILDEFONSO ESTRADA Y ZENEA.

UN TOMO EN 4.º DE BILLETES 3 PESOS
 unas 100 páginas. fuertes ejemplar, franco de porte.

Indice de las materias que contiene: Invitacion á los Secretarios. — Certificacion. — Introduccion. — Primera parte. — PERSONAL. — Porte. — Aseo. — Maneras. — Carácter. — Urbanidad. — Sociabilidad. — Educacion. — Moralidad. — Dignidad. — Instruccion. — Actividad. — Segunda parte. — MATERIAL. — Oficinas. — Libros. — Documentos. — Oficios. — Cartas. — Informes. — Ordenes. — Decretos. — Consultas. — Propuestas. — Certificaciones. — Estados. — Reglamentos. — Juntas. — Actas. — Actas municipales. — Memorias. — Relaciones. — Indices y Registros. — Memoriales. — Copias. — Formularios. — Citacion á junta. — Memorial. — Informe. — Oficio. — Certificacion. — Acta de Ayuntamiento. — Otra certificacion. — Otro memorial. — Exposicion al Rey. — Expediente para la construccion de obra nueva. — Solicitud para ser inscripto en la matricula de comerciante. — Invitacion. — Oficio para remitir un título. — De los Secretarios de los Juzgados de Paz. — De los Secretarios de los Institutos. — De los Secretarios de la Real Sociedad económica de la Habana. — Extractos de las leyes provincial, electoral y municipal. — Usos del papel sellado. — Tratamientos y títulos, etc., etc.

UNICO PUNTO DE VENTA
 «LA PROPAGANDA LITERARIA»
 O'REILLY, 54;

ÍNDICE

POR MATERIAS Y AUTORES.

POLÍTICA		Núms.	Págs.
GACETA de las embajadas y consulados.	1	3	
NUESTROS antiguos ideales (don Eusebio Asquerino).	1	4	
CURAÇÃO (don Manuel Becerra).	1	10	
¡DESDICHADO país! (don Laureano Figuerola).	2	5	
EL PATRIOTISMO (don Rafael M. Labra).	2	9	
ESPAÑA y Marruecos. Cuestion de honra.	4	4	
LA SOLUCION del problema político (don Manuel Pavía).	5	2	
LA CUESTION social (don Fernando Corradi).	6	2	
ESPAÑA y Marruecos (don P. Ruiz).	6	4	
EL REGICIDIO (don Manuel de la Revilla).	6	4	
EL NIHILISMO (don Félix de Bona).	6	7	
CHILE y Bolivia (don Carlos de Ochoa).	6	11	
LA DOCTRINA democrática en sus relaciones con la Iglesia (don Manuel de la Revilla).	8	2	
LA GUERRA en el Pacífico (don Carlos de Ochoa).	9	2	
TEORÍA del retraimiento (don Fernando Corradi).	10	2	
ESTADO actual de Europa (don Francisco de Asís Pacheco).	10	3	
LA APERTURA del istmo de Panamá y la doctrina Monroe (don Vicente Romero y Giron).	11	3	
NUESTRA política en Marruecos (don P. Ruiz).	11	11	
LAS EMIGRACIONES al Africa (don P. Ruiz Albistur).	13	6	
ESPAÑA y América (don Andrés Mellado).	14	4	
LAS REFORMAS en Cuba.	14	12	
FRANCIA, Rusia y Alemania (don Fernando Velarde).	15	2	
UNA cuestion social (don M. de la Revilla).	16	2	
LOS ESTADOS Unidos y las repúblicas hispano-americanas.	16	4	
APUNTES sobre la paz de Cuba (don P. Ruiz Albistur).	16	8	
LA DEMOCRACIA española (don Vicente Romero y Giron).	17	3	
INCOMPETENCIA.	17	12	
LA ABOLICION de la esclavitud en las Antillas inglesas, (don Rafael Maria Labra)	18	2	
ADMINISTRACION			
DE LAS CAUSAS más influyentes de la despoblacion de España (Marqués de Barzanallana).	1	2	
INCOMPATIBILIDADES (don R. Patazuelos).	1	6	
TABACO Centro agrícola-industrial en Cuba.	1	12	
COMERCIO de cabotaje (don Laureano Figuerola).	3	2	
LA REACCION proteccionista (don Gabriel Rodriguez).	3	6	
ESTUDIOS de economía rural.—Los montes (don Vicente Romero y Giron).	4	3	
LA CRISIS económica en América (don Félix de Bona).	5	8	
LA CRISIS económica en España (don Félix de Bona).	7	10	
LA CRISIS económica en Europa (don Félix de Bona).	8	4	
LOS FERRO-CARRILES del Noroeste de España (don Laureano Figuerola).	12	4	
LA COMPANIA del Norte y los ferro-carriles del Noroeste.	12	11	
LOS EMPLEADOS de cárceles y presidios (don Vicente Romero y Giron).	14	2	
APROVECHAMIENTO de aguas (don Pedro de la Garza).	18	2	
HISTORIA			
REINADO de Amadeo de Saboya (don Francisco Pi y Margall).	1	5	
I.	2	5	
II.	3	6	
III.	3	6	
IV.	4	5	
FERNANDO VII y la masonería (don Antonio Benavides).	2	3	
I.	3	5	
II.	4	2	
III.	4	2	
LOS RESTOS de Colon (don Manuel Colmeiro).	3	10	
I.	3	10	
II.	4	7	
III.	6	10	
IV.	8	11	
V.	9	6	
VI.	11	8	
UNA RESTAURACION prodigiosa (don Nemesio Fernandez Cuesta).	4	5	
LA CAIDA del Padre Matilla (don Nemesio Fernandez Cuesta).	7	2	
LA CAIDA del Padre Froilan Diaz (don Nemesio Fernandez Cuesta).			
I.	9	3	
II.	10	6	
III.	11	9	
DON RODRIGO y la Cava (don Aureliano Fernandez Guerra y Orbe).	10	8	
JUAN Sebastian de Elcano (don Antonio Cánovas del Castillo).	12	2	
MEMORIAS históricas y autobiográficas de mi tiempo (don Andrés Borrego).			
I.	12	9	
II.	13	2	
III.	14	6	
IV.	15	4	
V.	16	6	
COLON y Juan Sebastian Elcano (don Francisco Javier de Salas).			
I.	13	9	
II.	14	8	
NUMANCIA y Viriato (don Eusebio Asquerino).	14	10	
LOS BUFONES en la antigüedad (don Nemesio Fernandez Cuesta).			
I.	15	11	
II.	16	7	
LOS BUFONES antiguos de Oriente y otras cortedes (don Nemesio Fernandez Cuesta.)	18	9	
SANTO Tomás (don Angel Fernandez de los Rios).	17	6	
CIENCIAS Y ARTES			
ANÁLISIS espectral (don José Echegaray).			
I.	1	8	
II.	2	8	
III.	3	9	
IV.	4	9	
INFLUENCIA del estudio de las ciencias físicas en la educacion de la mujer (don José Echegaray).	6	9	
EL MONASTERIO de San Isidro del Campo (don Demetrio de los Rios)	7	6	
SOBRE la teoria moderna del calor (don José Echegaray).	8	7	
EL METODO racional y el método empírico en las ciencias físicas (don José Echegaray).			
I.	9	7	
II.	10	5	
SOBRE las teorías modernas de la luz (don José Echegaray).			
I.	11	5	
II.	12	5	
ELECTRICIDAD y magnetismo (don José Echegaray).			
I.	13	5	
II.	14	5	
III.	15	8	
CURSO de estética (don Fernando Velarde).	17	3	
RESTAURACION de los monumentos nacionales (don Demetrio de los Rios).	18	6	
RESUMEN de las teorías modernas sobre el calor, la luz, la electricidad y el magnetismo (don José Echegaray).	18	4	
FILOSOFÍA Y LEGISLACION			
ESTUDIOS penitenciarios (don Fernando Corradi).	3	8	
CARTAS sobre la moral (don Francisco Pi y Margall).	5	4	
LAS MODERNAS tendencias de la ciencia en su relacion con la política (don Manuel de la Revilla).	5	6	
EL PROBLEMA del derecho internacional (don Vicente Romero y Giron).	8	9	
APOLOGÍA de la razon (don Francisco Pi y Margall).	9	5	
ESPIRITUALISMO y materialismo (don Francisco Pi y Margall).	11	5	
MÁS SOBRE la razon (don Francisco Pi y Margall).	13	8	
ALGUNAS reflexiones sobre la revelacion (don Francisco Pi y Margall).	18	5	
EL JURISCONSULTO Federico Carlos de Savigny (don Juan Fastenrath.)	18	11	
ENSEÑANZA			
GARENA (don Agustín Pascual).	2	6	
NOTAS y apuntes de un viaje por el Pirineo y la Turena (don Antonio Maria Fabié).			
I.	4	11	
II.	5	10	
III.	7	11	
IV.	8	5	
V.	9	9	
VI.	11	11	
VII.	12	7	
VIII.	15	6	
IX.	17	4	
X.	18	8	
ÚLTIMAS palabras de hombres extraordinarios (don Fernando Velarde).	8	9	
CRÍTICA LITERARIA			
REVISTA dramática (don Peregrin Garcia Cadena).	3	13	
EL PAGANISMO en el Arte (don Ramon de Campoamor).	5	7	
HERMANDAD entre las letras brasileñas y castellanas (Marqués de Valmar).	7	4	
DEL PROLOGO de los pequeños poemas (don Ramon de Campoamor).	7	6	
UN NUEVO poeta (don Manuel Cañete).	10	14	
CONFLICTOS entre los Poderes del Estado (don Manuel Prieto y Prieto).	11	13	
COMPENDIO de Historia civil y constitucional de Inglaterra (don José Montero y Vidal).	13	12	
BIBLIOGRAFIA. Memorias históricas y autobiográficas de mi tiempo, por D. Andrés Borrego. (don P. Ruiz Albistur).	14	13	
SANTA TERESA y sus escritos (don Juan Valera).	15	7	
ESCRITORAS españolas (Conde de Casa Valencia).			
I.	16	10	
II.	17	10	
III.	18	13	
NOVELAS Y ARTICULOS RECREATIVOS			
LAS LETRAS y los Principes (Marqués de Valmar)	1	7	
UN CUADRO de costumbres (don Victor Balaguer).	1	11	
UNA FIESTA extravagante (don Eladio Lezama).	1	14	
NUESTROS tiempos (don José Selgas).	2	11	
A TAL culpa tal castigo (don Manuel Fernandez y Gonzalez).			
I.	2	12	
II.	3	12	
EL REGALO de bodas (don Manuel Fernandez y Gonzalez)	4	10	
EL ESCORIAL en cinco minutos (don Andrés Mellado).	5	10	
DOLORES. Novela (don Manuel Fernandez y Gonzalez).			
I.	5	11	
II.	6	12	
III.	7	12	
IV.	8	12	
V.	9	12	
VI.	10	11	
VII.	11	14	
VIII.	12	11	
IX.	13	12	
X.	14	13	
XI.	15	12	
XII.	16	12	
XIII.	17	13	
XIV.	18	13	
CHEMSID: fantasia (don José Fernandez Bremon).	6	7	
LA OBLIGACION y la devocion. Cuento popular (don Antonio Trucba).	7	8	
EMPRESAS nobles (don Alvaro Luceño y Becerra).	8	10	
CON EL DIABLO en el tejado (don Eladio Lezama).	9	10	
LAS DOS locuras (don José Guell y Renté).	10	10	
SUSANA en el Jardin del Buen Retiro (don Eusebio Blasco).	11	10	
EL BAÑO de la Cava: tradicion toledana (don Eugenio de Olavarria).	12	10	
UN DIOS de sombrero de copa (don José Fernandez Bremon).	13	10	
LA RETIRADA, cuento sucedido (don Carlos Coello).			
I.	14	11	
II.	15	9	
LAS BODAS de Abdallah, tradicion toledana (don Eugenio de Olavarria y Huarte).	17	8	
POESÍA			
FRAGMENTO inédito (don Gabriel Garcia Tassara).	1	15	
SONETO (don Antonio Garcia Gutierrez).	1	15	
SOBRE la última página del libro El Escándalo (don Antonio P. Grilo).	1	15	
DEL PEQUEÑO poema por donde viene la muerte (don Ramon de Campoamor).	1	15	
NABUCODONOSOR (don Manuel del Palacio).	1	15	
AL FANATISMO (don E. Sanchez Fuentes).	1	15	
DICTAMEN pericial en el Pleito del matrimonio (don P. A. Alarcon).	1	15	
IDILIO (don Ventura Ruiz Aguilera).	2	15	
LA LEYENDA de los Tenorios (don José Zorrilla).	2	15	

UN SONETO de Petrarca (don Antonio García Gutiérrez).	2	15
CANCION (don Manuel Cañete).	2	15
BELLEZAS de la Granja (don Eduardo Asquerino).	2	15
FRAGMENTOS de un Poema (don Angel María Ducarrete).	3	15
TRISTEZAS (don José Selgas).	3	15
GUILLERMO, Emperador (don Eugenio Sellés).	3	15
DONDE murió Hernán Cortés (don Eduardo Asquerino).	3	15
SILVA (don Ricardo Sepúlveda).	3	15
BRINDIS (don Manuel del Palacio).	3	15
AL ILUSTRE autor de D. Alvaro ó la fuerza del sino (don Gabriel Estrella).	3	15
SONETOS (don Adelardo López de Ayala).	4	15
LA DIVINA comedia.—Canto segundo (El Conde de Caste).	4	15
REDENCION (don Antonio Ros de Olano).	4	15
LA SOMBRA de la vida (don José Selgas).	4	15
LA FRIVOLA y la modesta (Marqués de Valmar).	4	15
A UNA hermosa dama en días de ser madre (don Gabriel Estrella).	4	15
EL ARBUSTO y la violeta (don Manuel Cañete).	4	15
EPIGRAMA (don Eugenio de Olavarría).	4	15
A LOS HOMBRES que acusan en las mujeres el mismo mal que causan en ellas (Sor Juana Inés de la Cruz).	4	15
LA CONQUISTA de Méjico (don Antonio García Gutiérrez).	5	15
LA FUERZA (don Fernando Corradi).	5	15

A UNA niña de ocho años (don José Salvador de Salvador).	5	15
A LA MUERTE de Jesús (don Gabriel Estrella).	5	15
RUIDOS (don Ricardo Sepúlveda).	5	15
EL INVIERNO (don Ventura Ruiz Aguilera).	7	15
EPISTOLA á D. Adelardo López de Ayala (don Eusebio Blasco).	6	15
EL CANTO en la ría (don Enrique R. de Saavedra, duque de Rivas).	7	15
LA DIVINA comedia. Canto vigésimo séptimo (El conde de Caste).	7	15
LAS DOS hermanas (don Eusebio Blasco).	7	15
ILUSIONES (don Fernando Corradi).	7	15
LA DIVINA comedia. Canto vigésimo octavo (El conde de Caste).	8	15
LA HIJA de un negrero (don Ventura Ruiz Aguilera).	8	15
FRAGMENTOS de la leyenda "La cueva del Cristo" (don J. P. Velarde).	8	15
DE NOCHE en los Andes (don Fernando Velarde).	9	15
EL SABLE de Vucachin (don Juan Valera).	9	15
MI REPUBLICA (Marqués de Valmar).	9	15
LA GRAN cruz (don Eusebio Blasco).	9	15
COPLAS eslabonadas que pueden andar sueltas (don Luis Fernández Guerra).	9	15
MIRANDO al Océano (don Manuel del Palacio).	9	15
SONETOS: La ausencia. Mirada retrospectiva (don Baltasar López de Ayala).	10	15
ODA de alabanza á Dios. Retrato de un verdadero cristiano. (María Josefa Amalia de Sajonia).	10	15

A MI QUERIDO hijo Narciso (El marqués de Heredia).	10	15
LA ULTIMA frase (don Constantino Gil).	10	15
SONETO (don Antonio Ros de Olano).	11	14
A LA MEMORIA del príncipe imperial (don Baltasar López de Ayala).	11	14
EN UN album (don Manuel Cañete).	11	14
CONSEJOS á un hijo (don Fernando Corradi).	12	15
A UNOS ojos negros (don Baltasar López de Ayala).	12	15
LEJONA (don Antonio de Trueba).	12	15
A UNA mejicana (don Fernando Velarde).	12	15
EL CAMPO de batalla (don Eusebio Blasco).	13	12
EN LOS Andes del Perú. Poema. Canto III (don Fernando Velarde).	16	15
EL TREN del progreso (don Mariano Ramiro).	16	15
EPIGRAMAS (don Eugenio de Olavarría).	16	15
SONETOS: A mi severina (don Baltasar López de Ayala).	18	13

REVISTAS Y ARTÍCULOS DE ACTUALIDAD

DIEZ y ocho revistas europeas (don Emilio Castelar). (Estas revistas empiezan en la primera hoja de cada uno de los diez y ocho números de que consta este tomo.)		
DIEZ y ocho revistas españolas (don Enrique Pérez Larra, don Manuel de la Revilla, don Andrés Mellado y don Miguel Moya).		
MULTITUD de artículos de todas dimensiones y materias sobre asuntos y sucesos de inmediato interés (Varios autores). (Estos artículos se encuentran diseminados por todo el cuerpo del tomo.)		

FIN DEL TOMO XX